LA PRENSA

AÑO XII—NÚMERO 3194 — BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO DEL DIA...	Un peso
ID ATRASADOS...	Dos pesos
POR MES...	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES...	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

POR UN MES...	Treinta pesos
POR TRES MESES...	Noventa pesos
POR SEIS MESES...	Ciento setenta pesos
POR UN AÑO...	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envio de números sueltos directamente

POR UN MES...	Cuarenta pesos
POR TRES MESES...	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES...	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO...	Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES...	Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES...	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO...	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Avisos de los pobres, GRATIS

República por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s Cárlos Borromeo arzobispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 4 DE 1880

Las tierras del Azul y de Junin

EL FONDO DE LA CUESTION

Continuamos la tarea iniciada ayer, haciendo una censura razonada del proyecto del Ejecutivo, cuya conveniencia y justicia negamos.

Entramos directamente al asunto.

Por decreto gubernativo de 19 de Setiembre de 1829, y en el interés de poblar los territorios fronterizos frecuentemente arrasados por los indios, se dispuso conceder la posesion de ellos á los particulares, los cuales los adquirirían en propiedad siempre que llenaran las condiciones de poblacion en él establecidas. Fué encargado de otorgar esas concesiones el Comandante de Campaña D. Juan Manuel Rosas.

La posesion que daba lugar al derecho de propiedad á favor de los pobladores, debia durar diez años.

De aquí surgió un semillero de cuestiones, porque no habia una regla para fijar la época hasta la que imperaria el decreto de 1829 mencionado.

En 1858, se inició esa cuestion, que fué definitivamente resuelta por el decreto de 8 de Octubre de 1859, despues de largas informaciones y de un prolongado debate oficial.

Se dispuso por ese decreto, que los diez años de posesion para adquirir el derecho de propiedad, comenzaban el 19 de Setiembre de 1829 y se cerraba en igual fecha de 1839.

Con esta regla fija de criterio, el Gobierno se puso en condiciones de zanjar con equidad y justicia las dificultades suscitadas.

Todo aquel que poseyó tierras fiscales en las condiciones del decreto del año 29 y dentro del espacio de tiempo antedicho, tenia derecho á su título de dueño.

Toda posesion posterior al 19 de Setiembre de 1839, no caia desde esta fecha, por consiguiente bajo el imperio de aquel decreto; es como no existente para los efectos de sus consecuencias legales.

Mas tarde, en 9 de Junio de 1862, el P. E. ocupándose de las tierras ubicadas en el Azul, amplió el término, pues en vez de empezar á correr los diez años desde Setiembre de 1829, se estableció que comenzaria en 1832 y concluiria en 1842, «de manera que ningun derecho habrán adquirido aquellos que hubiesen principiado á poblar despues de esta última fecha,» segun lo espresa el mismo decreto.

Toda la dificultad para resolver las cuestiones nacidas de esas poblaciones, consiste, pues, simplemente en lo siguiente: 1° Si el interesado poseyó dentro de los diez años corridos de 1832 á 1842—y 2° Si ha llenado las condiciones prescritas por el decreto del año 29.

Justificados esos dos términos, debe estendérsele la escritura de propiedad—y en caso contrario, desestimarse su pretension, dando por no existente su poblacion.

Puede presentarse esta otra cuestion:

¿Qué jurisprudencia se aplica á aquellos que despues de haber llenado plenamente las condiciones de poblacion exigidas, fueron desposeidos por los indios ó por las persecuciones del tirano Rosas?

Este punto está resuelto favorablemente á los pobladores en el decreto de 8 de Octubre de 1859, doctrina aceptada en absoluto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia en un caso ocurrido.

La desposesion no le priva del derecho adquirido, y es acreedor, á pesar de ese hecho de fuerza, al título de propiedad.

¿En qué consiste entonces las dificultades á que hace referencia el P. E. en su mensaje á la Legislatura?

Es sabido que con ocasion de aquellas ventajas concedidas á los valientes que luchando brazo á brazo con los bárbaros, poblaban las tierras fronterizas, muchos acudieron al Gobierno pretendiendo el otorgamiento de los títulos de dueños de las zonas por ellos ocupadas; pero existiendo una regla segura de criterio como la de que hemos hecho mencion, nada mas fácil que resolverlas con su aplicacion estricta.

Sin embargo, el P. E., acaso sin el suficiente estudio, envió el asunto en consulta á la Legislatura, y ella se espidió con la ley general de tierras de 26 de Diciembre de 1878, que es la vigente.

La Legislatura contestó la consulta del Ejecutivo con el inciso 1° del art. 3° de esa ley, que hablando de aquellos que tienen derecho á la compra preferente de los lotes poseidos, dice así:

«Los ocupantes de suerte de estancia del Azul y del antiguo éjido de Junin, que consientan en desistir de sus pretensiones al reconocimiento de la propiedad á título gratuito.»

Como se sabe, dicha ley reconoce derecho preferente á la compra de la tierra pública, á aquellos que justificasen una posesion con un año de anterioridad á su promulgacion en la forma establecida.

La ley puso en iguales condiciones de esta manera, á los pobladores del Azul y del antiguo egido de Junin, con todos los demas del resto de las tierras fiscales ubicadas al exterior de la línea de fronteras de 1858.

Así á todos los que habiendo pretendido la escrituracion de los lotes poseidos, acogiéndose al decreto del año 29 y de los reglamentarios del 59 y 62 ya considerados, desistiesen de sus pretensiones, se les aplica la jurisprudencia de la ley vigente.

No alcanzamos á comprender en qué puedan consistir las dificultades á que alude el P. E. en su mensaje.

Toda posesion realizada de conformidad á los referidos decretos, dá lugar al título de propiedad gratuitamente.

Toda posesion que no se encuentre bajo los auspicios de esos preceptos, no crea mas derechos que los que acuerda el art. 2° de la ley de Diciembre del 78.

La cuestion no puede ser mas clara.

El P. E. manifiesta en su mensaje el propósito y la voluntad de favorecer á los pobladores de Junin y del Azul, porque dice que los pobladores de esos partidos se pueden estar en peores condiciones que todos los demas ocupantes de la tierra pública, y sin embargo empeora su situacion exigiéndoles por su proyecto diez años de posesion, mientras que la ley vigente solo exige uno á los pobladores de las demas tierras.

¿Porqué se les impone esta nueva y pesada carga de que hasta el presente han estado libres?

¿Porqué no cumplir los mandatos de la ley que rige la materia, realizando sus propósitos mediatos, exigiéndoles nada mas que un año de posesion con anterioridad á su promulgacion?

Téngase muy presente que esta legislacion no es nueva para los pobladores de conformidad á los decretos de 1829, 1859 y 1862, quienes pudiendo [illegible] sus lotes gratuitamente, no han de desaprovechar esa [illegible] para los que [illegible] [illegible] importa.

Por consiguiente, no hay que [illegible] para unas dificultades infundadas que se dicen haberse suscitado con ocasion de ese género de asuntos.

Todo aquello que no cae dentro de las disposiciones ya mencionadas, no puede ser resuelto sino por la ley vigente, y en este terreno se encuentran en iguales condiciones enfrente de nuestra jurisprudencia, los pobladores de Junin, como los de Tres Arroyos, los del Azul como los de Juarez, etc.

Entramos ahora al proyecto mismo.

Por el artículo 1° se da derecho á la compra á los pobladores del Azul y Junin que se hubiesen presentado con arreglo á las leyes vigentes solicitando su compra.

¿Qué objeto tiene este artículo, desde que ninguna innovacion introduce á la legislacion vigente?

Esas solicitudes deben haber sido resueltas ya, y si no lo han sido, deben serlo, no con una nueva ley, sino bajo el imperio de aquella en virtud de la cual ocurrieron los interesados al Gobierno.

Por el art. 3° se establece como condicion, que el solicitante sea poblador actual y que tenga una posesion de diez años.

Si la época legal para correr al Gobierno se retrotrae por el artículo 1° á la fijada por las leyes vigentes ¿porqué se exige en el artículo que analizamos que el interesado sea *actual poseedor*?

Luego, no vale la poblacion anterior á aquellas leyes, sino la establecida por el proyecto.

Aquí es oportuno repetir esta pregunta; ¿en qué principio ó regla de criterio se basa la condicion de los *diez años* de poblacion para los ocupantes de las tierras de Junin y del Azul, en tanto que á los del resto de las tierras fiscales, que son las mas, solo se les exige la posesion de un año? ¿No es esto empeorar la suerte de los mismos á quienes el Ejecutivo se propone favorecer?

Mucho tendríamos que decir sobre esta cuestion, pero el espacio nos falta, aparte de que con lo espuesto creemos haber dicho lo suficiente para fundar nuestra disidencia con el proyecto que motiva estas observaciones.

Hermanando estas líneas con las que escribimos ayer sobre el mismo tema, concluimos afirmando: que el asunto no es de *grande interés público* para autorizar su discusion en las sesiones extraordinarias de las Cámaras; y en cuanto á su fondo, que no es ni legal, ni justo, ni conforme con los antecedentes oficiales referentes á la cuestion de que trata, haciendo justicia sin embargo á la laboriosidad y á los propósitos de su autor.

El primer tropiezo

Hemos visto con pena que el Ejecutivo no ha incluido en los asuntos de las sesiones estraordinarias, el proyecto sobre justicia de paz y municipalidades.

Lo sentimos profundamente.

Es una dificultad con que tendrá que luchar el pueblo en la nueva era que se le ha abierto despues de la reorganizacion de los Poderes Públicos.

Para nosotros es algo mas todavia.

Es un augurio desconsolador que nos presagia nuevas luchas en el futuro.

Pero ¡no importa!

No todo ha de ser romar á favor de la corriente!

Lucharémos, pues.

Si el Ejecutivo no modifica su opinion al respecto, y consultando sus conveniencias y el acatamiento que debe á la Constitucion, no envia en seguida un mensaje pidiendo el despacho de la ley reglamentaria de las autonomías locales, quiere decir que desde luego quedan definidas las posiciones respectivas de gobernantes y gobernados.

El país no puede seguir regido autocráticamente, como lo ha estado hasta hoy.

Cuanto motivo, real ó ficticio, pudo invocarse hasta ayer para no entregar al pueblo su derecho á administrarse en el órden municipal, policial y de justicia de paz, actualmente ha desaparecido por completo, y los que, sin tener fundamento alguno para continuar en esa situacion, pretendan seguir haciendo una burla de la Constitucion, es porque se preparan á levantarse contra la opinion y la voluntad del pueblo.

Entónces, ya no habrá nada qué esperar de ellos, y solo corresponde que cada cual ocupe su puesto para ejercitar los medios legales de disputar palmo á palmo el terreno invadido, y arrancar una á una las libertades usurpadas.

La jornada quedará así abierta.

¿Será larga? ¿Será azarosa? Esto no debe preguntarse. El deber está ante todo. Los ciudadanos sabrán cumplirlo.

¿Quién triunfará?

Tampoco nos importa.

Lo que hay que llegar á saber, es si vamos á vivir en república constituida, formada de ciudadanos y mandatarios públicos, ó si vamos á ser una sociedad polaca dirigida por camarillas rusas, y compuesta de amos y servidores.

Tal es el resultado que nos darán los esfuerzos que hagamos para salvar este primer tropiezo.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

SUMARIO:—Dulcigno: su patriótica resistencia: conducta de las potencias: el sultan: habrá bombardeo? Proyecto de un *meeting* de no intervencion—Los decretos del 29 de Marzo—Se agrava la cuestion irlandesa: asesinato de Lord Mountmorris: consejo de un periódico radical—La cuestion social—El niño: cálculo mental: la escuela Pestalozzi: calculadores prolijos.—Un caso matrimonial singular—Ultimo libro de Alejandro Dumas, «Las mujeres que matan y las mujeres que votan»—Ministro francés para Méjico—El general Martinez Campos—El padre Bozkx—«Juárez ó la Guerra de Méjico.»

PARIS, OCTUBRE 1° DE 1880.

Sr. Director de LA PRENSA:

La atencion de la Europa está fija sobre Dulcigno. Sus habitantes no quieren pertenecer al Montenegro. Ellos han dicho en una exposicion dirigida á los cónsules de las grandes potencias:

«......Durante muchos siglos nosotros los habitantes de Dulcigno hemos vivido bajo la dominacion y proteccion de la potencia otomana, y nos seria imposible adaptar nuestros hábitos, nuestras costumbres, nuestros usos, nuestra lengua y nuestra religion á los de los montenegrinos tan diferentes y contrarios á los nuestros. Hé aquí porqué estamos firmemente resueltos á rechazar todo ataque, sea cual fuere, de parte del Montenegro, y á consentir primero la destruccion de nuestra ciudad antes que someternos etc.»

Evidentemente esa protesta contra los montenegrinos era tambien contra las potencias que los apoyan.

Y si la firme resolucion de los dulciñanos es vivir como hasta aquí, haciendo parte de la nacion otomana ¿por qué hay cuestion? La hay porque las grandes potencias europeas, con pretestos mas ó ménos especiosos, se han atribuido sobre la Turquía una soberanía superior á la del sultan y que suprime en varios casos la de éste. La hay porque esas grandes potencias reunidas en Berlin por medio de sus representantes decidieron que al *hombre enfermo* era necesario amputarle: allí trazaron fronteras y allí entre otras cosas resolvieron que Dulcigno perteneceria en lo futuro al Montenegro. Es inútil esperar de la fuerza otra lógica que la de la fuerza. Sépanlo bien y no lo olviden nunca las naciones débiles.

¿Qué sentimiento inspira á los dulciñanos? El amor á la patria tan noble y tan digno de respeto. Ellos no quieren conocer otra patria que la que siempre han conocido, quieren morir en el suelo que les vió nacer, y ellos saben que para no ser tratados como pueblo conquistado, no habria otro medio que dejar aquellos sitios, abandonar sus lares. Ellos saben lo que es la ley de la fuerza. La fuerza no ha sabido nunca hacer esta reflexion: «si fuera conmigo que otro procediera como yo estoy procediendo, si fuera yo el débil en lugar de ser el fuerte ¿hallaría bueno y justo el procedimiento?»

En la cuestion de Dulcigno, y preciso es reconocerlo, en muchas otras cuestiones, la Turquía procura entretener y aun engañar á la Europa, con subterfugios y dilaciones, aun obrando contra anteriores compromisos. No pretendo justificarla; pero sus faltas no pueden ser juzgadas severamente. Ella no tiene libertad de accion. No se pone de acuerdo con ella, se la dictan los compromisos á que se desea sujetarla. En una palabra, es la fuerza la que siempre ó casi siempre tiene por delante.

El sultan pareció no oponerse á la entrega de Dulcigno; al contrario, en la esperanza de que se arreglaria equitativamente la cuestion, mas grave aun, de la frontera con la Grecia, llegó á decir que haria dicha entrega. Despues envió á Riza-Pacha á la Albania con 6000 soldados. Iba, segun el gobierno de la Puerta, á cooperar á la entrega de la citada ciudad, á hacerla con las formas oficiales.

Sea que esa fuera solo un ardid, ó sea que la grande exitacion patriótica de los albaneses hiciese cambiar el plan, es lo cierto que Riza-Pachá no solo no ha cooperado á la entrega de Dulcigno, sino que se opone á ella. Dijo que esperaba órdenes del sultan y que mientras no las recibiese defenderia la ciudad, contra quien quiera que fuera. [illegible] Por su parte el [illegible] dijo al sultan habló claro [illegible] potencias querian entregarle á Dulcigno. En una burla á la Europa, se dirá. Sí, es una burla; ¿pero no será una burla merecida?

¿Qué harán ahora los acorazados de la famosa demostracion naval? ¿Bombardearán á Dulcigno? Poco les importará á los dulciñanos que repetidas veces han expresado su resolucion de reducir á cenizas con su propia mano su ciudad querida ántes que verla pasar á poder de los montenegrinos. De uno ú otro modo, será un monton de ruinas, lo que estos recibirán.

Pero la escuadra internacional no se atreve á bombardear. Sobre ese punto no hay acuerdo completo en las potencias. Además, ¿qué sucederia despues del bombardeo? ¿Qué camino seguiria la accion colectiva de la fuerza? En qué forma, con qué condiciones se continuaria esa guerra? Cómo se arreglarian los contingentes respectivos? Nada de eso está previsto. Se pensó en meter miedo, y que el miedo bastaria.

La tal escuadra ha hecho un papel triste y bien puede decirse ridículo. Ahora ha pedido nuevas instrucciones: aun se habla de que los buques se retirarán del Adriático y de que habrá un nuevo congreso de las potencias que se reunirán en Berlin ó en otra ciudad que se designe. La escuadra en verdad no ha podido hacer otra cosa que consultar sobre la nueva situacion que ha surgido. Antes iban contra una ciudad que aparecia en rebelion contra el soberano, que se negaba á cumplir sus órdenes. Hoy, una bomba lanzada por la escuadra sobre Dulcigno, es el principio de una guerra contra la Turquía, en la que desde luego se hallan comprometidas todas las potencias que concurran á aquel acto hostil con sus buques.

Los montenegrinos se preparaban á invadir la Albania; pero luego que vieron que tenian que habérselas tambien con Riza Pacha y se apercibieron de que los buques *de la demostracion* no demostraban nada, no han llevado adelante el belicoso intento.

El *Times* publicó ayer un despacho telegráfico de su corresponsal á bordo de la armada aliada, en que este dice que Dulcigno estaba ardiendo incendiada por los mismos dulciñanos. A pesar del orígen respetable de la noticia, la duda tiene campo aun. En el ministerio de Relaciones Exteriores de Francia no se tiene conocimiento oficial del caso. Nada ha participado el encargado de negocios de esta república en el Montenegro: nada tampoco ha dicho el almirante francés Lafont.

El *Daily News* anunció en estos últimos dias que el almirante francés tenia órden de tomar parte en el bombardeo de Dulcigno, si era necesario. Esta noticia no es exacta.

Actualmente diversos periódicos radicales promueven un gran *meeting* en Paris para protestar contra toda intervencion de la Francia en la cuestion otomana, hasta contra la intervencion platónica.

—Dícese que dentro de pocos dias comenzará la ejecucion del segundo decreto de los del 29 de marzo—el que causó la caida del ministerio Freycinet.

—La cuestion irlandesa se agrava constantemente. Los *crímenes agrarios* se multiplican, asesinatos, incendios, atropellos, etc: hasta los pobres animales de los propietarios sufren, porque los matan ó los desjarretan. La exitacion es grande: puede decirse que la Irlanda, aunque no en armas, está en revolucion. Un asesinato últimamente cometido ha producido en todo el Reino-Unido profunda impresion—el de lord Mountmorris. Cobraba arrendamientos y pedia la expulsion de sus tierras contra los que no pagaban. Ese fué su delito.

Un periódico radical de Paris dice á los irlandeses que ellos nada harán hoy contra el poder inglés, como nada han hecho otras veces; pero que la redencion se acerca, que deben esperarla de la gran revolucion socialista que pronto habrá de conmover profundamente á la Europa entera. ¿Qué hay de cierto en esa revolucion europea?

No puede negarse que el socialismo se agita por todas partes. Un periódico republicano moderado «Le Gran Journal,» ha dedicado ayer su primer artículo de fondo á ese asunto con el título «La Europa y la revolucion.» Habla, aunque rápidamente, de la situacion de Francia, de Alemania, de Inglaterra, de Rusia, de España y de Italia. El artículo, despues de aconsejar á las naciones que dejen la política de aventuras y se consagren á la solucion de sus cuestiones interiores, termina diciendo: «Sea la primera preocupacion de los gobiernos de Europa el aniquilamiento de la revolucion porque á la hora presente es el único enemigo que amenaza la sociedad.»

En Francia, como se sabe, los socialistas tienen varios periódicos. Estos hablan claro, muy claro, sobre sus ideas y esperanzas.

ALFREDO HERRERA

(Continuará.)

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL **Galicia**

(Fechas hasta el 13 del pasado)

Oriente—Los gabinetes europeos se ocupaban de la última nota del Gobierno turco á que nos referimos en nuestra revista anterior. Aun no se conocia el sentido en que seria contestada.

Entre tanto, todos estos incidentes de la gran cuestion de Oriente repercutieron en Constantinopla, produciendo honda impresion. Se temia, con razon, que, en un momento próximo, se transformara en sangrienta trajedia lo que solo habia parecido una verdadera comedia.

En efecto, nunca se veia llevar tan léjos el desprecio por los compromisos contraidos, el desconocimiento de los hechos pasados, la negacion de los derechos adquiridos y el olvido de las conveniencias diplomáticas.

La Puerta, que nunca ha cesado del lenguaje de su última nota, que siempre ha demostrado calma y resignacion aun en los momentos mas dolorosos, cambia repentinamente de actitud. Todo esto daba á suponer que ella cedia al impulso del fanatismo musulman, que recrudecia visiblemente desde que se estableció en Yidiz-Kiosk, residencia del sultan, un concilio ecuménico formado de los *cheiks* mas fanáticos de todos los paises musulmanes, que asistia con su consejo al Califa, reforzando y aumentando el partido de los exaltados, á cuyo frente figura el bajá Said, que hoy ocupa un puesto en el gobierno de Constantinopla.

Noruega—Hizo su dimision el primer ministro Stang, designándose para sucederle á Sibbern, que desde 1878 ha representado en Paris á los reinos unidos de Suecia y Noruega.

Stang ha pretestado su avanzada edad y el estado de su salud; pero era opinion general que otra causa esplicaba su retiro

Los incidentes ocurridos con motivo de la elaboracion de los proyectos de reorganizacion militar, no han contribuido poco para demostrar los peligros de la lucha entre el gobierno y el parlamento.

Como se sabe, el *Sthorting*, que disiente en opiniones con Stang, dirigia la oposicion suscitada entre el Parlamento y el Poder Ejecutivo, con motivo del nombramiento de la comision que intervendria en aquellas reformas militares.

Alemania—Las cámaras estaban convocadas para el 26 del pasado. Se esperaban los proyectos de Bismark.

—Los católicos se mostraban mas intransigentes que nunca—y todos los esfuerzos empeñados por la aproximacion entre Bismark y el centro, se esterilizaban.

El discurso de Windthorst pronunciado en la reunion de los católicos en Munster, y las resoluciones votadas por esta asamblea, hacian suponer que, á despecho de las marchas y contramarchas de Bismark, los ultramontanos no perderian un momento su punto de vista principal.

La táctica del centro parecia merecer el aplauso de los electores católicos, y la escision entre el populacho y los ultramontanos no existiria sino en la imaginacion de algunos.

Por otra parte, la ley eclesiástica no modificaba las relaciones entre Bismark y los católicos.

Un diario de Viena, refiriéndose á las reuniones de alemanes en Bohemia, Baja-Austria y en Moravia, dice lo siguiente:

«Segun informes auténticos, el gobierno reprimiria enérgicamente toda agitacion que atribuya al gabinete proyectos contra la ciudad del Estado, contra la constitucion y contra el germanismo.

Suiza—En el canton de Schwytz de Suiza se restableció la pena de muerte por 2500 votos contra 500.

Italia—Garibaldi visitó á su yerno en la prision. Las manifestaciones en su favor se calmaban poco á poco. No ha ocurrido ningun desórden.

—El ministro de Cultos, Villa, suspendió el pago de los honorarios al obispo de Castellamare, que se habia ausentado por no asistir á la bendicion del encorazado *Italia*.

Francia—La irritacion producida en el partido ultra-radical por la prohibicion del meeting en el Circo Fernando, se calmaba, apesar de los esfuerzos de los diarios intransigentes.

—Despues del regreso á Paris del Ministro del Interior, Constans, se celebró un consejo de ministros para acordar, segun se decia, las medidas definitivas relativas á las congregaciones á que se refiere el segundo decreto del 29 de Marzo.

Se trataria en el consejo tambien de las elecciones municipales y del plan que se adoptaria con los antiguos establecimientos escolares de los jesuitas, que se reabrian con directores estraños á la compañía de Jesús.

—Por decreto de 8 del pasado se creó una reparticion científica, permanente, de pesas y medidas, que funcionaria en el conservatorio de artes y oficios.

—Bajo la presidencia del Ministro de Correos y Telégrafos, Cochery, se inauguró el congreso postal.

—Se procesaba á Felix Piat por haber hecho la apología del atentado de Berezowski contra el emperador de Rusia, cuando estaba en Paris.

Portugal—Se esperaba en Lisboa al consejero Fontes Pereira de Mello, anunciándose que se habia recibido bien la mision que se le confió por el Rey D. Luis I, ante la Córte de San Petersburgo, y que se referia al consorcio del príncipe real D. Cárlos Fernando con una archiduquesa de Rusia.

—La comision encargada de dirijir la recoleccion de fondos para la ereccion de un monumento á Alejandro Herculano, nombró su comision directiva, compuesta del presidente de la Cámara Municipal, Rosa Araujo, como presidente, y D. Eduardo Coelho, redactor y propietario del *Diario de Noticias*, y Gomes de Brito, como secretario. La idea era bien recibida en Lisboa y en las provincias.

SECCION JURIDICA

Correcciones al Código Civil

CUADRO DE ALGUNAS CORRECCIONES AL CÓDIGO CIVIL ARGENTINO, Á MAS DE LAS SANCIONADAS POR EL SENADO DE LA NACION EN SUS SESIONES DE 1879

Por el Dr. José Miguel Guastavino

(Continuacion—Véase el número anterior)

Pág.	Lín.	DICE	DEBE DECIR
583	31	...en terrenos é inmuebles.	...en inmuebles......
585	8	...ó á los actos por medio de los cuales......	...ó á los actos jurídicos, por medio de los cuales......
593	16	...; que se entre ó pase por ellos......	...; que se entre ó pase por ellos......
597		...para alijar los buques...	...para alijerar los buques...
599	20	..., y aunque haya......	..., y aunque hayan......
607	21	..., con semillas ó materiales propios......	..., con semillas, plantas ó materiales propios.
648	4 y 5	...ó sus servidumbres activas.	...ó á sus servidumbres activas.
653	14	...por el conyuge binudo......	...por el conyuge viudo......
659	24	..., cualquiera que sea la clase de herederos.	..., cualquiera que sea la clase de los herederos.
660	14	..., depósitos en los bancos públicos......	..., ó por depósitos en los bancos públicos......
664	4 y 6	..., así como tambien el terreno de aluvion.	..., así como tambien el del terreno de aluvion.
674	2	...en el estado que se hallare......	...en el estado en que se hallare......
676	3	..., y por haber durado......	..., ó por haber durado......
677	6	...á menos que no fuesen todas comprendidas......	..., á menos que todas fuesen comprendidas......
«	9 y 10	..., para la conservacion de su derecho.	..., para la conservacion del derecho.
681	9	la construccion y reedificacion formase parte......	...la construccion ó reedificacion formase parte......
686	4	..., la posesion entera del fundo de la casa......	..., la posesion entera del fundo ó de la casa......
703	3 á 5	..., En tal caso, el propietario del nuevo sirviente puede libertarse de ellos, abandonando el fundo al propietario del edificio dominante.	..., En tal caso, el propietario del fundo sirviente puede libertarse de ellos, abandonando el fundo al propietario de la heredad dominante.
708	9 y 10	...á tácita del propietario de la heredad al cual es debida.	...ó tácita del propietario de la heredad á la cual es debida.
713	8	...ha usado la sirviente conforme á su título......	...ha usado de la sirviente conforme á su título......
728	3 á 5	No hay otra hipoteca que la convencional constituida por el dandor de una obligacion en la forma prescrita en este título.	No hay otra hipoteca que la convencional constituida por el dandor de una obligacion, ó por un tercero, en la forma prescrita en este título.
731	3	...sin obligarse personalmente.	...aun sin obligarse personalmente.
780	2	...por cada los leguas.	...por cada dos leguas.
741	9	...ó inajebilidad de la deuda.	...ó inexigibilidad de la deuda.
743	14 y 15	...un curador contra el cual siga la ejecucion.	...un curador con el cual siga la ejecucion.
752	3 y 4	...cuando el deudor, por una obligacion......	...cuando el deudor, ó un tercero, por una obligacion......
«	8 á 10	La posesion que el deudor á acreedor ...... El responde de la eviccion	La posesion que el deudor, ó el tercero dé al acreedor... Ellos responden de la eviccion
759	4	...concedido al acreedor, por el deudor, ó un tercero por él, poniéndola......	...concedido al acreedor por el deudor, ó por un tercero, poniéndolo......
«	8 y 9	...á menos que no se haya convenido......	..., á menos que se haya convenido......
771	10	Toda persona visible ó jurídica.	...toda persona de existencia visible ó jurídica.
774	23	Los hijos del indigno viesen á la sucesion.	Los hijos del indigno que vienen á la sucesion.
795	20	...; y puede exijirlos en todos los casos.	...; y pueda exigirla de estos en todos los casos.
797	28	...ordenados por el juez.	...aprobados por el juez......
800	19	Los acreedores en el caso del artículo anterior pueden dirigirse contra el heredero por la reparacion del perjuicio que hubiesen recibido, sin necesidad de probar la insolvencia de los acreedores pagados, ó contra los acreedores pagados sin necesidad de probar la insolvencia del heredero.	Los acreedores y los legatarios, en el caso del artículo anterior, pueden dirigirse contra el heredero por la reparacion del perjuicio que hubiesen recibido, sin necesidad de probar la insolvencia de los acreedores ó legatarios pagados, ó contra los acreedores ó legatarios pagados, sin necesidad de probar la insolvencia del heredero.
809	1 y 2	..., y en tal caso por solo el provecho.	..., y en tal caso la debe por solo el provecho.
«	5 y 6	...ocurrido por caso...... hubiese igualmente	...ocurridos por caso.........hubiesen igualmente.
814	2	..., el derecho de demandarlos......	..., el derecho de demandarla
826	5	...por la cual uno de ellos es llamado á la herencia.	...por la cual cada uno de ellos es llamado á la herencia.
828	4	..., en la proporcion que cada uno de ellos......	..., en la proporcion en que cada uno de ellos
829	13	Los acreedores pueden tambien exijirle......	...Los acreedores pueden tambien exigirles......
«	24	...de esta no alcanzasen á llenarlas;	...de esta no alcanzasen á llenarlas;
830	3 y 4	...ha recedido solo é inmediatamente....	...ha sucedido solo é inmediatamente....
832	3	...la parte de que ha sufrido eviccion;	...la parte del que ha sufrido eviccion;
833	4	El padre y madre......	El padre y la madre......
834	6	La particion por donacion solo podrá	...La particion por donacion entre vivos solo podrá
«	16	...por donacion no pueda......	...por donacion entre vivos no puede......

(Continuará)

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Bahía Blanca, *Noviembre 3—10 p. m.—Al Sr. Ministro de la Guerra*—Acuso recibo. El trasporte nacional *Villarino* entró á este puerto el Domingo 26 del pasado á las 5 p. m. sin novedad.

Estuvo dos dias fuera sin poder entrar, á causa de la mucha marejada en la barra.

Tomó carbon y toma lastre para salir si lo permite la barra.

El 1° de Noviembre parte para Bahía Blanca, conduciendo el batallon provincial.

Sigue el mal tiempo y la barra muy mala.—*Cárlos Mendez*, Sub-delegado.—Patagones, Octubre 31—10 a. m.

PARTICULARES

Nueva-York, *Noviembre 2 de 1880. (á las 7 p. m.)*—A la Redaccion *The Herald*—El general James A. Garfield ha sido electo Presidente de los Estados-Unidos y Chester A. Arthur, Vice-Presidente por el término Constitucional que comienza en Marzo 4 de 1881.—*El Corresponsal.*

Rio Janeiro, *Noviembre 2.* Falleció ayer aquí de meningitis el señor Paranhos, Vizconde de Rio Branco, senador del Imperio.

BOLETIN DEL DIA

Tierras públicas—Lamentamos no haber podido conseguir una cópia del mensaje del Ejecutivo á la Legislatura, con que ha acompañado el importante proyecto inserto á continuacion.

El fondo de moralidad que encierra, arrancará aplausos á todos los hombres de bien.

LA PRENSA tiene motivos de notoriedad pública para congratularse por ese acto gubernativo.

La redaccion no se ocupa de él hoy, por falta absoluta de espacio: lo hará mañana.

Asegúrasenos que el mensaje está concebido en términos adecuados á la gravedad del asunto, y que en él se hace mérito de la valiente vista del Dr. Rosa, que el lector conoce.

Hé aquí el proyecto:

Art. 1° Declárense nulas las ventas de tierras públicas hechas por el P. E. en virtud de lo dispuesto en el artículo 2° de la ley de 28 de Diciembre de 1878, si se comprobare la falsedad de la ocupacion á que se refiere dicho artículo, y siempre que la tierra se encuentre en poder de los primeros adquirientes ó hubieran sido transferidas á terceros despues del 28 de Setiembre del corriente año.

Art. 2° Las tierras que hubieran pasado á manos de terceros de buena fé antes del 28 de Setiembre, se considerarán válidas aun cuando se encontráran en el caso del artículo anterior respecto de la falsedad de la posesion.

Art. 3° Los primitivos concesionarios en el caso del artículo precedente estarán obligados á integrar en las cajas fiscales la diferencia de precio entre el que pagaron al Gobierno y el que la transfirieron al tercero.

Art. 4° Los compradores de tierra de buena fé podrán revalidar sus títulos ante el P. E., comprobando haber estado en las condiciones prescriptas por la ley de 1878.

Art. 5° El P. E. reglamentará esta Ley, nombrando las comisiones ó empleados que fuesen necesarios para su cumplimiento; é imputándose los gastos ocasionados al producido de ella misma.

Art. 6° Todas las sumas que percibiese el P. E. por la ejecucion de esta ley, se depositarán en el Banco de la Provincia, para ser empleados en composturas de caminos en la campaña.

Art. 7° Comuníquese, etc.

Efectos de la nieve—Nos comunican de Mendoza la noticia siguiente:

Los señores Gonzalez, hacendados de aquella provincia, habian encargado á ocho peones y un capataz de su dependencia, trasladasen en los primeros dias del mes pasado, á Chile, con el objeto de realizar un negocio de ganado.

Con motivo de la gran abundancia de nieve que obstruia los pasos de la Cordillera, aquellos peones se habian visto obligados á atravesarla á pié, sufriendo todos los inconvenientes y penalidades que ofrece una jornada en esas condiciones.

Despues de varios dias los señores Gonzalez han recibido un telégrama del otro lado de los Andes, en el que se les anunciaba que la mayor parte de los peones habian llegado completamente ciegos.

La nieve les ha quemado los ojos.

Estas desgracias se sufren continuamente por los hacendados de las provincias andinas que amparados [illegible] aquella clase de negocios con la República de Chile.

Otras veces acontece, que los viajeros se queman los piés y las manos con la nieve, perdiendo esos miembros. Por mas que parezca una paradoja que la nieve queme, esa es la verdad y con ese nombre son conocidos sus terribles efectos.

Municipalidad—Esta noche á las ocho se reunirá la Comision Municipal, á fin de ocuparse de los siguientes asuntos:

Eleccion de Vice-Presidente.

Integrar el Consejo de Administracion que es el que funciona en el receso de la Corporacion.

Nombrar las Comisiones de Higiene de las Parroquias en que aun no lo han sido.

Resolver respecto á mejoras á practicarse en el Cementerio del Norte, en el Hospicio de las Mercedes, en el Hospital de Hombres y en el Asilo de Mendigos.

Autorizar la construccion de algunos empedrados que son indispensables para mejorar el estado higiénico de ciertas localidades.

Tomar en consideracion la licitacion sobre forrago para las cabalgaduras de la limpieza pública y lo respecto á la compra de caballos.

Construccion de empedrado en tres cuadras del Paseo de Julio, desde donde concluye el macadam hasta la Bajada de la Recoleta.

Acusacion tremenda—No de otra manera podemos clasificar, la acusacion que se ha hecho contra una mujer que ha sido alojada ayer en el Departamento Central de Policía.

En la casa calle de Córdoba núm... ocupa una habitacion un matrimonio inglés.

María Lauri es el nombre de la consorte.

Desde hace mucho tiempo, María es dominada por un invencible apetito á las bebidas alcohólicas.

Esto ha dado mas de una vez motivos de desagrados con su marido, quien no ha logrado que su mujer abandone el vicio, á pesar de sus frecuentes amonestaciones.

Como es general en toda persona que llega á este estado, María abandonaba sus quehaceres y perdia al mismo tiempo el cariño á su hogar.

Hace veinte dias, María dió á luz una niña.

Mejorada á los pocos dias, dejó el lecho, y empezó nuevamente á apurar copas tras copas, como de costumbre.

La pobre criatura sufria, como es natural, las consecuencias de los deslices de la madre.

Antenoche la inocente niña lloraba continuamente, al estremo que enternecia á los vecinos que oian su lastimero y continuado llanto.

La madre, en completo estado de ebriedad, mostrábase indiferente á ese lenguaje angustioso de su pequeña hija.

Hubo un momento en que los vecinos notaron que de pronto la niña habia cesado de llorar, pudiendo algunos tambien oir un golpe sordo, análogo al que produce un cuerpo al caer sobre la tierra.

Supusieron que la madre, acosada talvez por el llanto de su hija y bajo la influencia de su embriaguez, hubiese cometido un acto de crueldad criminal con el fruto de sus entrañas.

Fueron á la habitacion que aquella ocupaba y encontraron á María próxima á una cama y á la infeliz criatura tirada en el suelo, con una herida en la cabeza.

Estaba desmayada y su estado parecia ser grave.

Dando por fundada la suposicion que abrigaron, al primer momento dieron cuenta á la Policía

Las autoridades de la seccion 11ª fueron las que intervinieron en el asunto.

La niña fué recojida en el acto y puesta bajo los cuidados de un médico.

María fué llevada á la Comisaría.

Estaba ébria completamente.

Ayer tuvimos oportunidad de verla; es alta, tipo inglés marcadísimo, de unos 31 años de edad á lo sumo.

Dice que ella no recuerda de nada de lo sucedido, debido á que estaba algo alegre (textual.)

Dice que no ha tenido intencion de matar á su hija, que probablemente se le ha caido de sus brazos contra su voluntad.

El Meridiano 5°—Pronto partirá la espedicion que debe proceder á determinar el meridiano 5.°

Para el efecto, el Departamento de Ingenieros ha dirigido una nota al Ministerio de Hacienda, pidiendo se entregue al Ingeniero D. Juan Pirovano, encargado de practicar esa operacion, la suma de tres mil seiscientos fuertes, á fin de costear los gastos necesarios.

Tambien se ha dirigido al Ministro de la Guerra, para que ordene sean puestos á disposicion del espresado ingeniero, treinta soldados de caballeria con su correspondiente dotacion de caballos y víveres para tres meses.

Licitacion—Por el Ministerio del Interior se resolvió ayer sacar á licitacion para el 9 de Diciembre próximo, la provision de 62,830 traviesas de madera dura, con destino á las obras de prolongacion del ferro-carril andino.

De estas traviesas, 62,500 serán de 2 m. 20 por 0 m 24 y deberán ser entregadas en Villa Mercedes.

Suicidio—La mujer María Lembotti, italiana, de profesion lavandera, que vive en la calle de San Juan núm. 20, se suicidó ayer.

Se ignoran los motivos que la hayan obligado á esa resolucion estrema.

Navegacion del Bermejo—Ha sido botado al agua y se encuentra fondeado en nuestro puerto, el vaporcito construido en la Boca del Riachuelo por los señores Fader y Peña, por cuenta del Gobierno Nacional, y destinado á la navegacion del Rio Bermejo.

La Comandancia General de Marina nombró ayer una comision compuesta del maquinista mayor de la Armada, el Gefe de la 2ª Division y el Inspector de Marina D. Guillermo Funt, para que lo ensayen é informen respecto á su resultado.

En seguida partirá este buque hasta Oran conduciendo al Comandante Solá.

Se internará tambien en el rio San Francisco, hasta la conjuncion con el rio Lavallen, que nace en las inmediaciones de Salta, y con el Rio Grande que pasa por la ciudad de Jujuy.

Crueldad sin nombre—Por la calle de Cochabamba, conducia ayer un vehículo estremadamente cargado, el individuo Claudio Corvalan.

Los caballos, á grandes esfuerzos podian arrastrar el pesado carro.

Al llegar á la esquina que forman esa calle y la de Solís, los animales no pudieron mas y se detuvieron.

El conductor se propuso, sin embargo, hacerlos continuar la marcha.

Como las pobres bestias se resistieran, el carrero tomó un garrote y la emprendió á golpes con uno de los caballos, aplicándole tan rudos garrotazos por la cabeza, que á los pocos momentos la víctima cayó en tierra, muerto, cubierto de sangre

El carrero no se satisfizo con esto, y enfurecido recomenzó la escena con el otro caballo, que permanecia en pié.

Felizmente un gendarme le impidió continuar en su obra bárbara: lo detuvo y condujo preso á la Comisaría.

Consejo de Higiene—El Dr. Wilde ha presentado su renuncia del puesto de Presidente del Consejo Nacional de Higiene.

Hé aquí la nota que ha pasado con este motivo, así como el nombramiento de la persona que debe reemplazarle.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 2 DE 1880—*Sr. Ministro de Guerra y Marina Dr. D. Benjamin Victorica.*

Habiendo sido llamado á desempeñar el cargo de Presidente de la Comision de Aguas Corrientes, tengo el honor de poner en manos de V. E. para que la eleve á conocimiento del Sr. Presidente de la República, la renuncia que hago del puesto de Presidente del Departamento de Higiene Nacional.

Siento, Sr. Ministro, abandonar ese puesto en el cual tan grandes servicios puede prestarse al país, sin necesitarse para ello mas que buena voluntad, y me es tanto mas sensible hacerlo, cuanto que el Departamento entra á tener funciones activas, ahora solamente, que puede considerarse como un hecho la ley de capital.

Uno de los grandes inconvenientes con que ha tropezado la sanidad marítima, señor Ministro, para establecer sus reglamentos fijos y aplicarlos en el principal de los puertos de la República, ha sido la diversa jurisdiccion á que esta base sujeta los pasageros y carga que traian los buques provenientes de puertos sospechosos, en el momento de desembarcar.

El Gobierno Nacional mandaba en el rio y en la costa; el Gobierno de la Provincia en el municipio. Si no habia un acuerdo completo en el modo de interpretar los casos en ambos gobiernos, resultaba una situacion estraña y original para los pasageros y carga, que, por ejemplo, eran puestos en libre plática por órden de las autoridades sanitarias, y no podian entrar á la ciudad por prohibicion de las autoridades municipales.

Tales conflictos no ocurrirán mas, Sr. Ministro, pues uno será la jurisdiccion sobre el puerto y la ciudad, y uno será el criterio á que se obedezca al resolver los asuntos sanitarios.

Siento tambien separarme en los momentos en que el Departamento vá á ser el consejero, en materia de higiene, que la Municipalidad vá á tener y en que la salubridad de la ciudad y la sanidad del puerto van á estar bajo su dominio, pudiendo manifestarse solo entónces, la utilidad de la creacion de un cuerpo sanitario nacional, al cual la ley no ha dotado todavía de atribuciones, pero cuyas altas funciones se hallan consignadas ya en el proyecto enviado por esta Corporacion al Ministerio de Guerra, con el fin de ser elevado al Congreso.

Me es grato manifestar al Sr. Ministro, antes de separarme de mis colegas, que por lo que hace á las importaciones de enfermedades epidemiables, considero garantida la salud pública con la competencia y actividad de los distinguidos profesores que forman el Departamento; pero no dejaré, señor de apuntar el peligro inminente en que se halla la poblacion de esta ciudad, á pesar de la garantía mencionada, de ser invadida por epidemias que tengan su orígen en su seno, á causa del gran caudal de materia orgánica que existe en su suelo y subsuelo, de las aguas contaminadas que encierran sus perforaciones y de los cadáveres de animales que se encuentran diseminados por la campaña, envenenando la atmósfera con sus emanaciones pútridas.

La esposicion de estos hechos pone de manifiesto el compromiso en que se hallan todas las autoridades que tienen algo que ver con la salud pública, y espero que las tentativas iniciadas ya, no quedarán esterilizadas, tocándole una tarea no pequeña al Departamento de Higiene Nacional que he tenido el honor de presidir.

Rogando al Sr. Presidente, por intermedio de V. E. se sirva aceptar la renuncia que hago, me cabe el honor de saludarlo con mi mayor consideracion.—*Eduardo Wilde.*

Departamento de Marina.—NOVIEMBRE 2 DE 1880.—Atentos los fundamentos de la nota que precede, el Presidente de la República, DECRETA:

Art 1° Acéptase la renuncia que interpone el Dr. D. Eduardo Wilde del puesto de Presidente de la Junta Nacional de Higiene, y nómbrase para reemplazarle al Dr. D. Pedro A. Pardo.

Art. 2° Pásese nota al Dr. D. Eduardo Wilde, agradeciéndole los importantes servicios prestados al país en el desempeño de aquel puesto.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—ROCA.—*Benjamin Victorica.*

Duelo á cuchillo—Manuel Silva, capataz de peones de la aduana, es hombre de pocas palabras y de fama de valiente.

Hacia algun tiempo que Silva habia tenido un altercado con un individuo llamado Eleuterio Lopez, que concluyó en el terreno de los hechos.

Como no tuviesen armas, el asunto no pasó de algunos golpes de puño.

Antenoche á las siete y media, Silva cruzaba la plaza general Lavalle, cuando vió venir hácia él á Lopez, acompañado de una mujer.

Al ponerse uno frente al otro, Lopez rompió el silencio lanzando un insulto áspero á Silva, insulto que fué contestado en el mismo tono.

En consecuencia, Lopez desenvainó un cuchillo y Silva otro y se acometieron á un tiempo, descargándose golpes tremendos y mortales.

La mujer que acompañaba á Lopez, se puso á una distancia conveniente y presenció el duelo en silencio.

Pocos momentos duró la lucha.

Silva recibió una puñalada en el costado derecho é imposibilitado para continuar, ambos guardaron sus armas caballerosamente, tomando cada uno por distinta direccion.

En la plaza Silva tomó un carruaje y se encaminó á la casa de un amigo, situada en la calle de Charcas núm. 131.

La Policía tuvo aviso del hecho y se apersonó á la casa en que se encontraba el herido, quien fué enviado al Hospital en un estado grave

Carreras—Damos á continuacion el nombre de los parejeros que correrán el 11 del corriente en el Hipódromo Argentino:

1ª carrera—una vuelta: *Gato, Guardian, Hudscar, Intercentor.*

2ª carrera—media vuelta: *Lucifer, The Drone, Princess, Misfortune, Filond'or, Fabius, Huerfana*

3ª carrera—premio del Gobierno Nacional—media vuelta: *Touchhill, Nil Desperandum.*

4ª carrera—De aficionados.

5ª carrera—una vuelta—caballos mestizos: *Bonita, Mosito, Filond'or, Huérfano, Huérfana*

6ª carrera—dos vueltas: *The Druid, Bonito, Zapoipa.*

Inspeccion de Comisarías—Como lo anunciamos, el Gefe de Policía ha iniciado una inspeccion minuciosa á las Comisarías de Seccion, que hace personalmente.

En el Departamento se nos informó ayer que ha encontrado mucho que corregir en la mayor parte de ellas, agregándosenos que la que ha sido encontrada en mejores condiciones por su organizacion, ha sido la 10, á cargo del comisario Naon.

Movimiento militar—Los sarjentos mayores Julio Lopez y Zenon Ferreyra, han pedido al Ministerio de la Guerra el ascenso que les corresponde.

—El sarjento mayor D. Pedro Arrieta, ha sido dado de alta á la plana mayor disponible.

—El coronel Gutierrez y un ayudante han sido nombrados para que presencien el pago de los haberes correspondientes á las personas militares, á fin de que verifiquen la identidad de las personas que van á percibirlas.

Inmigracion—El vapor *Savoie* estará el Sábado próximo en nuestro puerto, procedente de Marsella, con quinientos pasageros

—Durante la semana pasada han llegado al Rosario, con destino á las colonias de Santa-Fé, unos doscientos inmigrantes.

Club de gimnasia—Esta noche á las 8 tiene lugar en los salones de la confitería del Aguila, una reunion de los miembros del club de gimnasia y esgrima, á fin de discutir y aprobar el reglamento que ha presentado la comision encargada de confeccionarlo.

La diferencia de los wagones—Se habia tratado de uniformar los ejes de los wagones de los ferro-carriles Central Argentino y Andino, á fin de que cuando una de esas líneas tuviera mucha carga que trasportar, pudiese pedir á la otra el número de vehículos necesarios.

Como el Gobierno Nacional no resolvia el caso, la primera de estas empresas ha resuelto hacer traer de Europa wagones de antiguo sistema, de manera que se hace ahora mucho mas imposible llevar á cabo el pensamiento indicado.

Progreso médico—Acaba de producirse en estos últimos tiempos un ingenioso aparato, por medio del cual se cura sin dolor y sin hacer sufrir al paciente por medio de tracciones suaves, metódicas y graduadas, el mal de Pott y las deformaciones de la columna vertebral (jorobas) siempre que estas daten de un tiempo corto, como ser, de unos ocho ó diez años desde su orígen.

En el Instituto Médico Hidroterápico del Dr Lacroze, existe este aparato instalado, teniendo actualmente varios casos prácticos que, apesar del corto tiempo que están en tratamiento, ha dado resultados sorprendentes. Debemos á personas competentes los siguientes datos científicos al respecto.

Algunos de los enfermos tratados, afectados de parálisis, debido á la presion del cuerpo sobre la desviacion de las vértebras comprimiendo la médula, y dificultando, como es consiguiente, su accion fisiológica, sienten al cabo de cuatro ó seis dias, desde que el cuerpo se pone derecho y no existe la compresion, desaparecer la parálisis, activando la circulacion y todos los fenómenos de una vida fisiológica, siguiendo este paso hasta la cura completa.

La Exposicion—Ayer se nos ha traido una noticia sobre el local en que se piensa ubicar la Exposicion.

No la reproducimos, porque la consideramos inspirada por algun interes particular.

Nos consta que los iniciadores no han pensado aun en semejante ubicacion.

Es natural que los propietarios se disputen aproximar á al local de sus fincas, pero lo que es á LA PRENSA, no se conseguirá llevarla al terreno de sus intereses particulares.

Materiales suspendidos—Por falta de espacio tenemos suspendido entre otros materiales: Una correspondencia sobre los sucesos de Oriente, con informes y apreciaciones respecto de los sucesos que se desarrollan entre algunas potencias de Europa y la Turquía.

Una carta de la correspondencia de Paris:

La Seccion Literaria—y algunos trabajos que nos han sido remitidos.

Irán todos en nuestros próximos números.

Sociedad Médica Bonaerense.—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Se invita á los señores socios para la asamblea que tendrá lugar el Juéves 4 del corriente, á las 8 de la noche.

Orden del dia.

Tratamiento de la Difteria por los preparados mercuriales, por el Dr. D. Pedro Mattos.—*El Secretario.*

Bibliografía—El último número del Boletin del Instituto Científico y Literario, que apareció ayer, se ocupa de estos asuntos:

Pedagogía educativa—Enseñanza de la Moral—Teoría del transformismo—Distribucion de diplomas en la Escuela Normal de Buenos Aires—Crónica de Física—El nuevo planeta—Variedades-Bibliografía—La Música—Poema por D. Tomás de Iriarte.

Cambio de Artillería—Refiriéndose al cambio que acaba de hacerse en nuestros buques de guerra la *Paraná* y la *Uruguay*, de los cañones Vavasseur que tenian por los Amstrong de retrocarga, se hace notar por nuestros marinos que las ventajas obtenidas por esa reforma consisten en lo siguiente:

1° Aumentar de una tercera parte el alcance del proyectil.

2° Triplicar el poder de contundencia y de perforacion.

3° Triplicar la velocidad de los tiros, por las facilidades del sistema de retro-carga.

4° Disminuir el número de artilleros para cada pieza, por la perfeccion y simplicidad de su montaje.

Rentas de la Provincia—Se ha dirijido ayer por la Direccion de Rentas de la Provincia á los Inspectores de Campaña, la siguiente circular:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 3 DE 1880.—*Al señor Inspector de Campaña de......*—Procederá Vd. á practicar una visita de inspeccion á la Colecturía de la Seccion 10, procurando que esta inspeccion sea lo mas prolija y que dé como resultado conocer exactamente el estado de la renta en los partidos que la componen.

Me informará Vd. á la vez, de la forma adoptada para la espedicion de patentes y del número de estas que hayan sido colocadas. Procurará que inmediatamente sea hecho el pedido á la oficina de esta ciudad de las que se necesiten, así como del papel sellado que sea necesario.

De las oficinas perceptoras de esta, recabarán Vds. los saldos de las partidas que van á inspeccionar, teniendo en cuenta al formar esos saldos lo abonado á la Intervencion Nacional.

Cuando llegue el momento de visitar al Colector, lo hará Vd. despues de conocer las remesas que se le hayan hecho por los avaluadores, donde se determine la cantidad, impuesto y fecha de la remision.

Recomiendo á Vd. especialmente la mayor vigilancia en esta visita, así como que dé cuenta inmediata de la menor falta que hayan cometido los empleados, para hacer pesar sobre ellos la pena que corresponda.

Dios guarde á Vd.—*N. Dibur.*

Asuntos de prórroga—Ayer se firmaba en las antesalas de la Cámara de Diputados de la Provincia, por miembros de este y por Senadores, una peticion dirijida á la Legislatura, para que se incluyan algunos otros asuntos entre los que ocupan á las Cámaras durante el período estraordinario de sesiones.

Entre otros, se pide que se resuelva definitivamente el proyecto relativo al telégrafo á Juarez.

Diputados de la Provincia—Esta Cámara se reunió ayer á las 2 y media de la tarde.

Despues de darse lectura del mensaje sobre prórroga de las sesiones de la Legislatura, se resolvió sancionar la lista de los asuntos que se incluyen para ser tratados en las sesiones próximas.

La Cámara de Senadores enviaba en revision el proyecto que dispone que en las próximas elecciones de electores para Gobernador de la Provincia, que tendrán lugar el 5 del mes próximo, funcionarán las mesas receptoras y el padron que han servido en la eleccion última de Diputados y Senadores de la Provincia.

Este proyecto fué tambien aprobado sobre tablas.

La sesion se dió en seguida por terminada.

Monumento á la Imprenta—El Sr. Souberan ha donado al Centro Industrial Argentino una caja construida por él con maderas del país, destinada á contener los documentos y diarios que deben depositarse en la piedra fundamental del monumento á la Imprenta en el dia en que tenga lugar su inauguracion.

Inspectores de Rentas—Por decreto espedido ayer en el Ministerio de Hacienda, han sido nombrados inspectores de Rentas de la Provincia los señores Don Eugenio Sicardi y Don Miguel María Casullo.

Parlamento brasilero—Publicamos á continuacion el estracto de una parte de una de las últimas sesiones del Senado brasilero:

«El Sr. Correia refiriéndose al cambio de administracion operado últimamente en el Paraguay con motivo de la muerte del Presidente Barreiro y la elevacion al gobierno del general Caballero, preguntó si ese cambio traeria alguna modificacion en las relaciones del Brasil con aquella república, y si se puede sospechar que en los hechos ocurridos haya habido influencia de intervencion estrangera.

No se coloca la pregunta, prosigue, porque se ha notado en la República Argentina, y no de data reciente, pronunciada tendencia para armarse y fortificarse, lo que aun está efectuando, y para aumentar su ejército y su fuerza naval; que no parece justificada ni por las exigencias siempre respetables y atendibles, de la defensa nacional, ni por la prosperidad de las circunstancias financieras.

¿Correrá algun riesgo la integridad de la República del Paraguay, que como se sabe es deudora al Brasil de una fuerte suma por indemnizacion de guerra?

Además de las esplicaciones que pide, desea llamar la atencion del gobierno hácia la política internacional de las Repúblicas vecinas, á fin de que no vayan á surgir complicaciones que perturben la marcha ascendente del desarrollo interno del Brasil, para acudir á aquellas complicaciones.

Leen un artículo de *El Nacional* de esta ciudad en el que se dá la noticia de nuevos armamentos.

No pretende arrastrar al Gobierno á medidas extraordinarias, pero quiere que continúe vigilante y adopte las que las naciones acostumbran á tomar cuando desean asegurar la paz, y que son verdaderamente eficaces solamente cuando excluyen toda sospecha de temor de reveses militares

Toca en seguida el mensaje del general Roca al recibirse de la Presidencia de la República Argentina, en la parte referente á la cuestion de límites; y espera que el Brasil procurará terminar esa cuestion que tanto interesa á los dos paises.»

Colegio Nacional—En el curso de química se ocupará esta noche, a las ocho, el profesor Kyle, de los siguientes puntos:

Plata y oro—Su metalurgia—Sus propiedades—Sus sales—Sus aleaciones—Su ensayo.

El Obispo Esquiú—El Gobierno Nacional espidió ayer el siguiente decreto, concediendo el pase canónico á las bulas del Obispo Esquiú y designando la forma á en que debe hacerse el juramento:

Departamento del Culto.—BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 2 DE 1880.—Vistas las bulas espedidas por Su Santidad, instituyendo canónicamente Obispo de la Diócesis de Córdoba al electo Fray Mamerto Esquiú, y lo espuesto por la Suprema Córte, prestando su acuerdo constitucional para el pase de las mencionadas bulas, el Presidente de la República DECRETA:

Art. 1° Concédese el pase á las bulas espedidas por Su Santidad en Roma, el dia 26 de Febrero de 1880, instituyendo Obispo de Córdoba al Reverendo Padre Fray Mamerto Esquiú, presentado para esta dignidad por el Gobierno de la República, como Patrono de la Iglesia Argentina.

Art. 2° El Ilustrísimo Obispo electo prestará préviamente el juramento de fidelidad á la Patria y á la Constitucion Nacional, segun la fórmula que se inserta al pié de este decreto, el dia y hora que oportunamente se designará.

Art. 3° Diríjase á su santidad la respectiva representacion que corresponde por la omision contenida en las mencionadas bulas, de aquellas cláusulas que pudieran importar el desconocimiento del patronato nacional que corresponde al Presidente de la República.

Art. 4° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—ROCA—*M. de Pizarro.*

FÓRMULA DEL JURAMENTO—Juro por Dios nuestro Señor y estos Santos Evangélios, que en el ejercicio del Obispado de la Diócesis de Córdoba, seré fiel á la Nacion, reconociendo su soberanía y alto Patronato, que lo guardaré en todo y por todo llanamente y sin impedimento alguno, sin espreso consentimiento del Gobierno Nacional y en ningun caso haré promesa y juramento alguno que pueda considerarse opuesto al que actualmente presto, y de conformidad á la misma Constitucion, quedando salvas las leyes de Dios y de la iglesia.

Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden.

Niños perdidos—Por haberlos encontrado perdidos en las calles de esta ciudad, fueron alojados ayer en el Departamento Central, dos menores llamados Jaime Aguirre y Juan García.

El primero fué recojido en el distrito de la seccion 11ª; tiene 9 años de edad y el segundo en la seccion 13ª, de edad de 12 años.

Restablecimiento de una boya—El Cónsul Argentino en el Brasil, ha comunicado á la Capitanía General de Puertos haber vuelto á su primitivo punto, la boya que estaba en el puerto de Paranaguá y que fué arrebatada por el temporal.

Reglamento marítimo—El Ministro de la Guerra ha ordenado á la Capitanía General de Puertos la confeccion de un reglamento de marina mercante, que supla al Código que rige.

Sumarios de Marina—El Ministro de Guerra y Marina ha pasado una nota á la Comandancia General de Marina, ordenándole se le remita á la brevedad posible una lista detallada de los sumarios existentes en esa reparticion.

La fiebre amarilla en el Brasil—Por comunicaciones oficiales recibidas por el Departamento Nacional de Higiene, se sabe que el estado de la salud pública en la capital del vecino Imperio, [illegible] por el cuarto que se remite, que el estado sanitario de esa capital es de los mas satisfactorios. [illegible] en el [illegible] Rio Janeiro, de 2 [illegible] dias, [illegible] el mes de Octubre [illegible] de fiebre amarilla [illegible] han producido en los veinte y cuatro dias que se orientan.

Bahía Blanca y Patagones—Se ha resuelto por el Gobierno Nacional establecer dos [illegible] por semana entre Bahía Blanca y Patagones, á fin de facilitar la comunicacion con el Sub-delegado, gobernacion y escuadrilla del Rio Negro.

Taller de costureras—En breve se trasladará al nuevo local, la Comisaría de Marina

Al mismo tiempo se instalará el taller de costureras. Con este motivo se crearán los empleos de encargado de la tienda con el sueldo de 70 fuertes y de auxiliar con 50

Frio—Recientes comunicaciones recibidas de Santa Cruz, anuncian que durante el mes de Setiembre último, el termómetro ha descendido á 12 y 13 grados centígrado bajo cero.

Conciertos—Desde el 11 del corriente volverán á empezar nuevamente los conciertos de verano en el Jardin Florida.

La orquesta será dirigida por Mr. Paun.

Renuncias—D. Manuel Ruiz, Oficial 2° del Ministerio de Hacienda de la Nacion, presentó ayer su renuncia de ese puesto.

El Sr. Eugenio Sicardi tambien ha renunciado del puesto que ocupaba en el Consejo Nacional de Higiene.

Asilo de beneficencia—Los miembros del Gobierno de la Provincia visitarán hoy el Asilo de Huérfanos, donde se trata de establecer una Escuela de Artes y Oficios, en la parte no ocupada por el asilo.

Tambien visitarán el Hospital de San Roque, á fin de resolver si se debe concluir el edificio que actualmente ocupa ó darle otro destino.

Grave contra un Juez—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se espidió ayer el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 3 DE 1880—Habiendo el Gobierno recibido quejas de la conducta del Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, por abusos de autoridad, y siendo necesario averiguar la verdad de los hechos, para proceder con pleno conocimiento de causa y estricta justicia, ha acordado y—DECRETA:

Art. 1° Nómbrase al Comisario D. Francisco Usal, para que trasladándose al pueblo de Exaltacion de la Cruz, levante un prolijo sumario de los hechos denunciados, los que se le comunicarán por nota separada.

Art. 2° Luego que el Comisario nombrado haya levantado el sumario, lo elevará con informe al gobierno, para la resolucion que corresponda.

Art. 3° Mientras que el comisario desempeñe su cometido, y hasta que concluya el sumario, el Juez de Paz quedará suspendido y entregará el Juzgado al procurador municipal.

Art. 4° La Tesorería entregará al comisario para gastos, prévia intervencion de la Contaduría, la cantidad de mil pesos, de cuya inversion deberá dar cuenta documentada.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese en oportunidad y dése al R. O.—ROMERO—*Cárlos A. D'Amico.*

Ferro-Carril del Sud—En Castelli tendrá lugar el Domingo próximo una reunion popular á que han sido invitados varios vecinos que simpatizan con la idea de enagenar aquel Ferro-Carril.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:
Cementerio del Norte—Domingo Carrasco, 6 meses, argentino, pulmonía; Domingo Vacarezza, 28 años, italiano, endocarditis; Justo Carballeda, 51 id, español, meningitis; Santos P. Leon, 1 dia, argentino, falta de desarrollo; Margarita A. de Olivencia, 76 años, id, vicio orgánico.
Cementerio de la Chacarita—José M. Bernardo, 2 meses, argentino, bronquitis; Ramona S. de Basoreg, 39 años, id, cirrosis; Dionisia Meralo, 1 id, id, tuberculosis; María B. Sangalli, 24 id, italiana, tisis; Luis Bojria, 3 meses, argentino, atrepsia; José Labarra, 11 id, id, neumonía; Gerónimo Oposh, 88 años, id, pleuresía; Deodata Dagnootti, 1 id, id, enteritis; Victoria Aguirre, 3 dias, id, falta de desarrollo; Juan Paris, 70 años, español, bronquitis; Constancio Beeche, 25 id, argentino, tisis.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:
Dia 3.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	764,20	764,00	763,25
Termómetro	14	19.4	17.1
Direccion del viento	S.	E.	E.

SECCION DE SOLICITADAS

Arrecifes, octubre 28 de 1880—Señor Director de La Prensa—Se le ruega quiera vd. dar insercion en las columnas de su ilustrado diario á las líneas siguientes, á que le quedará grato: «Un amigo de la Justicia.»
En La Prensa del 27 del presente y en la seccion «Boletin del dia», hemos leido un suelto, que carece de verdad en todo lo que dice.
Se habla en el suelto mencionado, de que el Juez de Paz de este Partido mandó enterrar como trescientas reses, que las osamentas que quedaron en los suburbios de esta poblacion, infestaban al vecindario.
Diremos lo que hay de verdad en esto.
Algunos estancieros del Partido, de acuerdo con lo mandado en el Código Rural, hicieron encierros de animales de marcas desconocidas.
Despues de cierto tiempo fueron entregadas al Juez—Este puso aviso—Se llenaron las formalidades de Ley, vendiéndose en remate público como *ciento cincuenta y dos animales* para el cuero—Así lo manda el C. R.
El comprador de los cueros vendió las osamentas á un hornero—E. Croning—Este las llevó á su poblacion.
Tuvo entónces conocimiento la autoridad, por lo que pasó al médico de Policía, Sr. Dr. Dominguez, la nota siguiente que hemos sacado cópia en la Municipalidad.
Hé aquí la nota:
«*Al señor Médico de Policía*—Dr. D. Silverio Dominguez. Teniendo conocimiento que á inmediaciones de este pueblo y en el horno de propiedad de D. Eujenio Croning, existe una cantidad de animales muertos, se le ruega se sirva informar á este Juzgado y á la brevedad posible, si las miasmas que estos producen, pueden acarrear algunos malos resultados á la salud de este vecindario. Dios guarde á vd. P. Landin.
El Dr. Dominguez contestó:—Sr. *Juez de Paz D. Pedro Landin*—He cumplimentado su órden trasladándome al horno del Sr. Croning y visto que hay como cien animales muertos en estado de putrefaccion.
«Todo foco de infeccion es una séria amenaza para la salubridad pública, y por esto es de todos conocido el precepto general de Higiene que exije el alejamiento de tan deletereas emanaciones.
«En el caso actual, (habida consideracion de la cantidad de animales) de la estacion en que estamos, y de la mucha proximidad al centro de poblacion, creo de imperiosa y urjente necesidad que desaparezca ese gérmen de emanaciones pútridas que pudiera ser mas que causa suficiente para el desarrollo de enfermedades sépticas ó infecciosas.
«Es cuanto puedo informar al Sr. Juez á quien Dios guarde muchos años.
«Saluda á vd. con toda distincion. *Silverio Dominguez.* Arrecifes 20 de octubre de 1880».
Remitida la Municipalidad, y puesto este incidente en su conocimiento, se dispuso que al Sr. Croning se le pasara una nota que dice así:
«Arrecifes, Octubre 21 de 1880. *Sr. D. Eujenio Croning.* La Municipalidad en sesion de ayer, ha resuelto, que hoy á las dos de la tarde, deben quedar quemadas ó enterradas, las osamentas de animales muertos, que Vd. tiene en el horno de su propiedad.
«Prevéngole á Vd. que el no cumplimiento de esta disposicion lo hará incurrir en la multa de un mil pesos m|c. por cada dia que trascurra sin cumplir este mandato. Dios guarde á Vd.—P. Landin.
Croning no cumplió; la multa se aplicó, mandando enterrar una cantidad [illegible], porque no queria pagar.
Ya queda, señor Director, [illegible] que asevera el gratuito calumniador del Juez de Paz de Arrecifes.
Quedará, el comunicante probado que este ha cumplido con su deber y que hay una intencion maligna en desfigurar los hechos.
Conocemos al autor de todo esto: es un pobre diablo á quien nadie le hace caso aquí, que se le ha puesto que lo han de nombrar Juez de Paz, sin fijarse el medio para conseguirlo.
Pero, compañero, cuidado—*Ud puede ser comandante porque vos lo quiso Don P. Landin*, pero la soga se ha quebrado *mucho*—cuidado con el golpe.
Como escribimos para Arrecifes, aquí todos saben lo que con esto se quiere decir.
Hemos de escribir sobre esto, y entonces tendremos con mas puntualidad al Señor Redactor al corriente de lo que pasa.
Bueno es que la prensa de esa Capital, no se deje sorprender por estos regeneradores de nuevo cuño.
Hasta mas luego, pues.—*Un amigo de la Justicia.*

Una Estrella de Beneficios—No penséis que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman consiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los demás perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel, una virtud antiséptica que la hace un admirable dentífrico (siendo diluida en agua); una virtud contrairritante que calma la comezon producida por las picaduras de los insectos, y la irritacion causada por la fuerza de los rayos del sol, además de un principio balsamizador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como sahumerio refrescante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume delicado del tocador no tiene igual en ambos Hemisferios.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

El Anti-Gordura Allan—No es un nostrum secreto, sino un extracto fluido, compuesto, reconcentrado y muy superior del *Fucus Vesiculosus*, especie de alga marina, tan ensalzada por los periódicos médicos de Francia y otros países, como el remedio nuevamente descubierto para la corpulencia. Hay varias especies del *Fucus* que generalmente crecen juntas en las rocas, pero el *Vesiculosus* es la única variedad que posee las propiedades deseadas. La que se usa en la fabricacion del Anti-Gordura Allan es elegida y cogida en las propias estaciones por un experimentado botanista, y el extracto que de ella se hace es cuidadosamente preparado por un químico hábil de tal modo que se retienen las propiedades curativas de la planta. Monsieur Dufrere, célebre médico francés, dice que no obtener buenos resultados del extracto fluido del *Fucus* es casi siempre debido á hacer uso de la impropia planta, de la cual se hacen muchos de los extractos que se hallan en las boticas y droguerías, ó bien á la torpe manera de confeccionar los tales extractos.
La Sociedad de Medicina Botánica de Búffalo y Lóndres fueron los primeros químicos que se ocuparon en preparar el *extracto del Fucus*, y no han perdonado labor ni gastos para obtener el verdadero *Fucus Vesiculosus*, y como tienen así mismo una larga experiencia en la preparacion de extractos, han podido confeccionar un específico que posee ampliamente las propiedades medicinales las cuales son facilmente destruidas por el descuidado tratamiento de los químicos.
Pueden, pues, confiar en que el Anti-Gordura produce los mas eficaces resultados.
Se vende en todas las boticas.

El Insomnio, cuando es crónico, es una cruel afeccion. Desde el principio del mal es fácil curarlo ó por lo menos detenerlo. Si la falta de sueño no depende de vicio de temperamento, si sois jóven, combatireis muy bien ese estado de vigilia tomando á la cama una copa del rico y puro coñac Ottard Dupuy. Este coñac hace dormir y no contiene los principios dañosos de los mas inofensivos narcóticos. Al cabo de algunos dias habrá vuelto el sueño naturalmente y despues [illegible] tomándolo cuando os antoje.
Este delicioso coñac, se expende en todas las confiterías. *Mar. Iden.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Noviembre 3. La fisonomía general de la Bolsa sigue revistiendo un carácter de optimismo pronunciado, el oro con tendencia de baja y los principales títulos de renta en alza.
El oro fluctuó entre 29 y 28,95 al contado; para fin del mes entre 28,95 y 28,90, estos últimos precios han regido tambien hasta fin de año.
Como se vé, tiende á nivelarse el premio de contado con el de plazos desapareciendo la notable diferencia de 15 y 20 centavos con que se hacia en la semana pasada.
Las operaciones siguen siendo importantes habiendo ascendido el total de las realizadas á $f 818014, segun el resúmen siguiente:

Al Contado	$f 72014	á 29—28,95—29—28,95—29—28,95—29 28,95
Sábado 0	« 25000	á 29 —28,95—29—28,95
Fin del mes	« 400000	á 28,95—28,95—28,90 28,95—28,90
Dic'bre 15	« 50000	á 28,90
Id 31	« 180000	á 28,95—28,95—28,90—28,95—28,90
Enero 31	« 20000	á 28,96
	$f 818014	

Títulos diversos de crédito—En algunos papeles se han hecho regulares operaciones; pero en la generalidad de los títulos nada se ha hecho.
Cédulas Hipotecarias: Hay muy pocas Cédulas ofrecidas al contado y como parece haberse traslucido que el Balance de Octubre que debe aparecer de un momento á otro, marca alguna mejora en la marcha del establecimiento, hay muy pocos vendedores de este papel y su precio se ha afirmado.
Al Contado 11100 Série A 87
Fin del mes 71000 « 87—86 3|4
82100
Acciones del Banco Nacional: Abrieron en alza; este papel lo mismo que las Cédulas, denota mucha firmeza; se anuncia tambien que el Balance que aparecerá mañana demuestra muchas ventajas en la marcha del Banco:
Al Contado 272 Acciones 66 1|2—66 3|4
Fin del mes 1530 « 67—67 1|4—67—67 1|4
1802 Acciones
Billetes de Tesorería Nacional: No se hicieron operaciones; la última cotizacion fué á 88 1|4.
Puentes y Caminos: Sin operaciones; última cotizacion á 82 1|2 o|o.
Fondos Públicos Nacionales: Sin operaciones; últimas ventas á 77 o|o para la emision de 1863.
Bonos Provinciales: Sin ventas; compradores á 99 7|8
Primitiva Compañía del Gas: Compradores á 2100 ps m|c; vendedores piden 2250 ps
Empréstito Popular. Compradores á 97 o|o; sin vendedores.
Tramway á Belgrano: Compradores á 50 o|o.
Certificados del Banco Argentino: Ventas á 21 y 20 o|o.
Banco de Italia: Ultimas ventas á 2 1|2 o|o premio.

Ultima hora—El oro se mantuvo muy flojo durante todas las horas de liquidacion; constantemente ofrecido á 28,90 para fin del mes en cuya situacion cerró.
Al principio se sintió alguna escasez de oro al contado, para lo cual habia compradores á 28,95; pero á última hora habia vendedores á este precio para mañana y para el Sábado.
Las Acciones del Banco Nacional siguieron en alza hasta llegar á hacerse dos ventas á 68 para fin del mes; pero presentándose vendedores á este precio aflojaron algo y cerraron con vendedores á 67 1|2 para fin del mes.
Cédulas Hipotecarias sostenidas con vendedores á 87 para fin del mes y compradores á 86 3|4; al contado no habia Cédulas y por un pequeño lote de $f. 3800 se pagó 87 1|4 para mañana.

Fijacion del tipo—Hasta el 6 de Noviembre inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y nueve pesos ($29) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á 3|4 por o|o premio—Cóndores á 1|2 o|o id—Brasileras á 1|2 o|o id—Napoleones á 1 o|o id—Bolivianos á 21 ps 2 reales m|c—Soles á 21 3|4 centavos—Chirolas á 80 centavos.

Cambios—Muy paralizadas las operaciones por el momento; los tomadores no quieren hacer nada todavía.
Hay giradores de primeras firmas á 49 3|4 peniques sobre Lóndres y de 5,25 á 76 fcos sobre Francia y Amberes.

Telégramas comerciales—Montevideo, *Noviembre 3 (A la Bolsa)*—Ninguna entrada—Títulos adicionales á 37; 40 fardos cueros lanares á 155, Salió el «Saturno»
Montevideo, *Noviembre 3 (Al Agente)*—El vapor «Elbe» salió ayer de Rio Janeiro para Santos y Rio de la Plata.
Bahía, *27 de Octubre*—Cambio sobre Lóndres, bancario, 23 1|4 á 23 3|8 d.
Sobre París, bancario, 40 reis por franco.
Salió hoy para Rio de Janeiro el paquete aleman *Baltimore*.
Lisboa, *27 de Octubre*—Llegó hoy procedente de la América del Sud el paquete inglés *Minho*.
Bahía, *28 de Octubre*—Sigue hoy para Rio de Janeiro el paquete inglés *Elbe*.
El paquete inglés *Memnon* llegó hoy de mañana, procedente de Europa y en seguida partió para Rio de Janeiro.

Valor de la propiedad—Los martilleros Bran, Bolan y Cía. vendieron en los dias Domingo y Lúnes último, quince propiedades, todas ellas chicas, situadas en las calles de Rio Bamba, Andes, Galileo, Temple y Tucuman.
El remate dió un resultado total de 929,893 pesos m|c.
Los precios obtenidos excedieron á la base fijada para la venta.

Rio de Janeiro—Octubre 28 de 1880.—La tasa bancaria de cambio bajó hoy, adoptando los bancos la tabla siguiente:

Lóndres	23 1|4 d., á 90 dlv.
París	408 á 409 rs. por fr., á 90 dlv.
Hamburgo	506 rs. por m., á 90 dlv.
Lisboa y Porto	233 á 233 p $, á vista

Metálicos—Los vapores entrados á nuestro puerto han traido para esta plaza las siguientes cantidades:
Sirio del Uruguay á J. Shaw pfts 800. J. J. Varona id 800, J. F. Freedman id 140, J. R. Subury 11 20.
Pingo de Santa Fé á P, Risso pfts 305.11, Clerice hnos id 2000.

Mercado monetario de Lóndres—Las noticias recibidas por el «Galicia» adelantan tres dias á las recibidas por el «Equateur».
En el mercado nada ocurrió digno de mencionarse, continuando flojo la demanda de dinero.
—El Directorio del *New London and Brasilian Bank*, declaró en su reunion, que la utilidad líquida del año concluido en 31 de Julio fué de lbs. est. 101,856, inclusive 4626 lbs est. pasados del año anterior. El dividendo de 8 o|o al año absorverá 30,000 lbs esta, dejando un saldo de 66 864 lbs est., que el Directorio propuso que se pasase para el fondo de reserva 60,000 lbs esta, elevándose á 140,000. En consecuencia del aumento de las transacciones en Montevideo, propuso que se aumentase el capital del Banco emitiéndose 1000 acciones mas de 20 lbs esta, realizándose luego 10 lbs esta por accion.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Noviembre 3 de 1880.
La entrada habida en lanas ha sido de 11144 arb y las ventas hechas superaron á la cifra entrada, alcanzando á 20750 arb, pues las llegadas de ayer no fueron realizadas.
La mayor parte de los frutos se han presentado hoy con cierta flojedad, y se atribuye á la baja del oro.
Hé aquí una reseña de los negocios que han llegado á nuestro conocimiento:
Lana—Este artículo dió lugar á un gran movimiento, pues las ventas han sido animadas é importantes, colocándose unas 20750 arb que han sido cotizadas de la manera siguiente: lana mestiza buena y liviana á 125 y 128 ps, buena á 118 y 120 ps; bastante regular á 116, regular de 105 á 112. regular pesada 100 y 102 ps y las inferiores á 91, 95 y 97 ps.
Cueros vacunos—Los de clases buenas y superiores han tenido mejores precios que los obtenidos hace algunos dias.
Se realizaron—3918 cueros vacunos, los de campo, superiores á ps 183 con 1 lib rebaja y á 182 con 1|2 lib rebaja; buenos ps 178 con 1|2 lib; buenos sin rebaja á ps 170; *regulares con 1|2 lib rebaja ps 172*; inferiores 1 lib rebaja ps 165; becerros ps 160 y nonatos ps 110.
Cueros de potro—995 cueros de potro, campo, buenos á ps 32 y regulares ps 31.
Sebo—17 bords sebo, estilo de embarque á ps 49, y campo bueno ps 46, continuando su entrada escasa y precios sin variacion.
Cueros lanares—1710 docenas lanares: los de matadero regulares á 32 y 31 1|2 rls lib y de campo buenos á 33 1|2 y 34 rls; regulares 33; inferiores 29 y 30; deshechos 21, 23, 23 1|2, 24, 24 1|2 y 25; corderos 25 y 27 rls lib y capachos 18 1|2 rls lib. Todas estas clases tambien se han notado hoy algo flojas y su entrada regular, quedando sin vender varios lotes en esta estacion por lo bajo de sus precios.
Corderitos: 2050 docenas corderitos regulares ps 15; inferiores ps 12 m|c.
Cerda de potro—220 arbs cerda de potro regular ps 136 y buena ps 140.
Trigo—200 fgs trigo candeal superior de Chile en depósito ps 270.
Maiz—850 fgs maiz morocho en espiga ps 76, 83 y 85; y desgranado ps 64, 65, 66, 68 y 71.
Pasto—54 fds alfalfa buena ps 650 la tonelada.

Mercado Constitucion Noviembre 3 de 1880.
Han llegado 8052 arrobas lana.
El estado de los frutos en general no tienen variacion con los del 11 de Setiembre, por cuya razon omitimos hacer apreciaciones de ellos.
Los negocios realizados han sido mas que regulares, como se podrá apreciar por la siguiente reseña:
Lana. Se han vendido 9735 arrobas lana: fina y liviana ps 142; fina y con barriga ps 136; buena y liviana ps 129, 127, 122, 115 y 128, bastante regular ps 116, 110, regular ps 105, 108, 111 y 112, regular y vieja ps 86, inferior con abrojo ps 84 y barriga ps 90.
Cueros vacunos 11050 cueros vacunos, campo, buenos con 1|2 y 1 lb rebaja, ps 180, regulares 1|2 lb rebaja ps 170, 172, 174, 175, campo superiores 1|2 lb rebaja ps 175, los inferiores con 1 lb rebaja ps 168 y 160, becerros ps 145, 150, 155 y 165 y nonatos ps 98, 110 y 115.
Cueros de potro—209 cueros de potro, campo, superiores ps 35, buenos ps 33 1|2 34, 33 1|2 regulares ps 32, inferiores ps 25 y potrancas ps 16, 16 1|2
Plumas—1400 lbs pluma de avestruz, regular ps [illegible], inferior ps 43
Cueros lanares 636 docs lanares, matadero, superiores 37 rls, inferiores 33, 33 1|2 buenos 34 1|2 y de campo superiores 37 1|2 rls lib, buenos 35, 35 rls id, regulares 32, 33, 34 rls, inferiores 29, 31 rls, deshechos y corderos de 22 á 26 rls lb.
Corderitos 43[illegible] docs corderitos superiores ps 15 1|2; buenos ps 14 1|2 y 15 regulares ps 14
Cueros de nutria 160 cueros de nutria, buenos, en varios lotes ps 7 1|4 y 7 1|2
Cerda de potro. 576 arbs cerda de potro, bastante superior ps 168; superior ps 160, buena ps 155, regular ps 150 y 152, inferior ps 145 y 147.
Maiz. 200 fgas maiz morocho en espiga, superior ps 85.

Corrales de Abasto Noviembre 3 de 1880 Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
G Serrano	Elias Palacio	Chacabuco	80
Id id	Eduardo Casey	Rojas	70
Rivas Boer y Ca	J Lamarra	Conchas	20
Leandro Linch	J. Colocolaberry	Moron	54
E Cárdenas	Julio Gonzalez	Rosario	60
Casado Almeyra	I. Martinez	Matanzas	17
Snipsisio A Gomez	Gavino Malo	Moreno	58
Leandro Linch	P Castelles	Baradero	81
Inocencio Arballo	P Martinez	Pergamino	21
J B Anasagasti	Cde T Cde Bs As	Matanzas	48
		Animales	499

Precios—1ª carne y sebo 500, 550, 600,—2ª id id id 250, 350 400—Chanchería 300—Cueros de novillo 170, 180, 200,—Id id vaca 100, 110, 120—Terneros 150 mamones, y 256 grandes—Bueyes 1200, 1400—Carneados para el abasto 310 animales.

Vapores—Salen hoy los siguientes: «Saturno» para Montevideo—«Cosmos» para Uruguay—«Proveedor» para Rosario—«Pingo» para Rosario—«Cisne» para Asuncion.
Mañana viernes—«Rio Paraná» para Asuncion.
Para Ultramar: El 5 «Donatis» para Havre—Id 6 «Pliny» para Amberes—Id 7 «Nord America» para Génova—Id 8 «Squateure» para Burdeos—Id 10 «Paranaguá» para Hamburgo—Id 10 Hohenstauffen para Bremen—Id 11 «Hevelius» para Amberes—Id 12 «Pascals» para Havre—Id 15 «Elbe» para Southampton—Id 16 «Magallanes» para Europa—Id 17 «Vascolas» para Burdeos—Id 18 «Poitou» para Marsella—Id 18 «Britannia» para Pacífico.

Aduana—Comestibles—P. Pietranera, 20 bol almendras con cáscara, 11 cj higos secos, 70 bol garbanzos, Mascias Rodriguez, 391 sacos fariña, Marini y Ca 50 bar azúcar refinada, Cabrujas, 12 cj papel para cigarrillos, B. Shaw, 66 bol dobles pimienta en grano, Linck 1000 bol arroz de la India, 1 bocoy azafrongo, Madarna, 1182 btos yerba paraguaya, Delta Chá, 108 cj ciruelas secas, hongos en salmuera, arroz pimientos y aceite, Godet 11 cj chocolate, A. Uribe 25 fardos tabaco paraguayo hoja buena y regular, 9 id id media hoja, Peters hnos, 300 bosa azúcar refinada, Lasalle, 650 id id id, Parry, 10 bultos té, Theodald, 200 cj ostras, E. Madero, 200 sacos café, B. Rocca, 55651 litros sal comun.
Bebidas—V Peats 200 bord vino tinto, G Roux 100 id id, J Peralbos 100 id id, Peters hnos 130 id id, Lawson y Ca 15 cajs champagne, J Lasalle 200 bord vino, Schoeidewind 28 id id, E Ojhoa 50 pipas, 30 medias y 20 cuarterolas vino tinto español, Charosi 50 id vino burdeos, 20 cascos vino de Carlos, J Lands 38 pipas, 6 medias y 5 cuarterolas vino español, B Bidart 100 bord vino [illegible] 100 id vino italiano, G Fajo [illegible] y Cia 1 caja 100 cj [illegible] id vino tinto, C Bardier, 60 bord vino burdeos, Nocetti T 49 damj ginebra, 1 cj licor, 119 bles vino italiano, Fourlan 69 bord vino comun, Mauboy 100 id id.
Artículos ingleses y tejidos en general—W. Wind 2 fardos género de algodon, Bemberg 7 cjs muselina pintada y paño moscla de lana, Torquist 17 cjs casimir de lana y color, paño moscla, casimir de lana y algodon, que de algodon, tela de id para poncho, mantas de algodon, género de id, género de algodon para pantalon, id de lana, Franz Ambrossetti 2 cj muselina pintada de algodon, A C[illegible] 2 cjs mantas imitacion vicuña, Lisboa 1 caj cortinas de gasa y engranderas, id género de algodon y lana, Olaso 2 cjs Hoos mantas surtidas, S y Vega 25 fardos arpillera, Meus Micoou 1 caj género de lana y algodon, A Hoppman 1 [illegible] mantas de algodon forrado, Bosc 4 cjs sarazas para colchas de algodon, brocato, mantas de lana y algodon, corbatas, Mailman 23 cajones medias de algodon surtidas, género de algodon para pantalones, cambray de id pintado lustrino, casimir de lana, pañuelos de hilo, pañuelos, bolsas de cachemir de escocia, pañuelos de algodon, Baligan 16 btos bolsas de arpillera, sarazas y pañuelos de algodon, Forrester 23 cj géneros de algodon para pantalon, sarazas y cramantes de algodon, S Best y Ca. Cramante de algodon, Watson 7 cj sarazas, pañuelos, Fuse y paño moscla, Ashworth 1 cj género muselina para [illegible], Barrachon 1 id raso de algodon y seda, género de algodon de seda, foulares de id, muselina de lana, alemanesco de hilo, cuellos y calzoncillos de id, camisetas de franela para señoras, medias de algodon surtidas, pañuelos de hilo para mano, tul de algodon, granadina de seda, id de lana y seda, artículos de fantasía etc.
Ferretería—Merlo D 1 máquina con sus accesorios para segar alfalfa, Bemberg 2 fdos hilo de cañamo, J H Sagasta 7 baules arts de familia, Dillemau 5 cjs ruedas de fierro, remaches de id y cerraduras, E Gagnardo 5000 adoquines, F C del Sud 1 130000 k los arena, 78 tons hulla sin tus, Cramwell 2 cj con artefactos para fabricacion de tubos de metal, Peters 158 btos cabo alquitranado.

Marítima—Ultramar—Dia 3—Montreal el 10 de Agosto bergantin inglés «Valeros» de 410 toneladas capitan S M Smith, á Thomas Drysdale C con 358974 pies pino.
Palma de Mallorca el 12 de Marzo y Rio Janeiro el 8 de Octubre bergantin goleta español «Cármen» de 202 toneladas capitan Monserrate Roca, á Jaime Cibils é hijos con: á la órden 140 cj aceite de oliva, 193 id jabon duro, 124 id aceitunas, 50 id alcaparras, 36 id calamares, 406 pipas aguardiente.
Montreal el 5 de Agosto lugre inglés «Lotties» de 401 toneladas, capitan A Scott, á Thomas Drysdale C con 25411 piezas pino.
Hamburgo el 21 de Agosto, lugre italiano «Rio Janeiro» de 204 tons cap Casaveghe á Müller y Ca con 20440 frascos vacios para cerveza 11493 damajuanas espíritus 800 barricas cimento 18 bult estopa 1000 botaderos, G Muller 20 cj ácidos.
Santa Fé y escalas, vapor nacional «Pingo» de 200 tons, capitan A. O. Morse á P. Risso con. al telégrafo del estado 1 bto encomiendas.
Salto y escalas, vapor inglés «Silex» de 200 tons capitan A. Goldie, á P. Risso con á Lagos Mc Gregor 8 cj merca V. O. Alves, 2 id cigarros, Lagson y Ca 3 id merca, F. Luchinetti 5 bultos huevos, 2 id manteca, á la órden 8 fardos lana, 5 bueyes en pié, S. Cardoso, 2 cj encomienda, en tránsito para Montevideo, 1130 bultos mercancías
Cabotaje—Paraná pailebot nacional «Bonfante Figlio» á S y Marasopis con 3700 astas vacunas, 107 cueros carpincho, 75 id potros, 16 bolsas cerda, 1440 cueros vacunos secos 120 id becerros, 60 atados corderitos.
Campana pailebot nacional «Emilio Mella» á J. Bello en lastre
La Paz pailebot nacional «Arturo» á Nuñez con 420 hnes carbon de leña
San Fernando pailebot nacional «Aibi» á Hillner en lastre
La Paz pailebot nacional «Asuncion Correntina» á Nuñez con 350 hnes carbon de leña.
Esquina pailebot nacional «Adolfo» á Hillner con 250 postes ñandubay 350 hectólitros carbon.
Esquina, pailebot nacional «Iuidi» á Nuñez con 150 vigas quebracho.
Corrientes, patacho nacional «Belisario» á B. y Castellote con 313 vigas.
Helvecia, pailebot nacional «Heróico» á Hillner con 600 piezas madera.
San Fernando, pailebot nacional «Huracan» á Hillner con 26000 astillas leña.
La Paz, pailebot «Jóven Juanita» á Maraspin con 1100 postes ñandubay.
Rosario, lugre italiano «Génova» á E. Fay con á C. S. Bowers 6404 cueros vacunos, 275 con garras, 260 fdos lana sucia, 64 fdos cabras, 15 id gattos, á la órden, 23 id trapos viejos.
Paraná, balandra nacional «Clarita» á L. Isola con 16000 astillas leña y 385 hectólitros carbon de leña.
Cerraron registro—Registro 268—*Anjela* barca italiana para Inglaterra por F Rivara con 403135 kilos huesos, 71000 id ceniza.
Registro 260—*Vincenzo María*, barg italiano para Montevideo por N J Gaya con 4760 sacos trigo.
Abrieron registro—Registro 213—*Hevelius* vapor inglés para Amberes por E Norton.
Salidas dia 3—Victoria, vapor nacional *Progreso*—Gualeguay id id Colon.
Montevideo, vapor ing *de Siles*.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Juéves 4 de Noviembre de 1880—Gran concierto á beneficio del distinguido pianista HUBERT DE BLANC, nuevo programa: Eugenio Mauricio Dengremont, tocará **La Romanza** de Beethoven; **Arias Ungaras** variaciones brillantes, Ernst; (á pedido) **Otello** de Ernst y por primera vez **Un sueño sobre la Márgen del Plata**, comp. dedicada al ilustrado público de Buenos Aires por Hubert de Blanc. La Señorita LUISA HELLSTROM cantará **La Mesignol**, Mazurka de Montenegro; **El Carnaval de Venecia**, Paganini. El beneficiado ejecutará **El Capricho Brillante**, con acompañamiento de orquesta de Mendelsohn; **El Scherzo** de Chopin y á pedido **Aida** de Listz. El Señor Oscar Pfeiffer ejecutará la gran fantasía sobre motivos del **Profeta**, Listz. NOTA—Las localidades se encuentran en venta en el Almacen de Música del señor Rodriguez, Florida 126 y el dia del Concierto en el Teatro. OTRA—Habrá tramways para todas direcciones despues de la funcion.
Teatro Alegría—Compañía Española de Zarzuela—42ª funcion para el Juéves 4 de Noviembre de 1880—Estreno de la magnífica zarzuela en 3 actos, nueva en esta ciudad, letra de Don Darío Cepedas y música del maestro Don Manuel Fernandez Caballero, titulada: **El Primer dia feliz**—A las 8 1|2. NOTA—El Sábado 6, gran funcion á beneficio de la primera tiple señora Josefa García.

AVISOS NUEVOS

Cocinera se precisa una, con cama, calle Moreno 736 N4v7
Se necesita un medio oficial confitero Buen Orden número 646. N4v7
Se necesita una sirvienta para todo el servicio de una casa—Uruguay núm 67. N4v7
Cocinera se ofrece una con buenas recomendaciones. Lorea 347. N4v7
Se hacen cópias con muy buena escritura, calle Corrientes 76. N1v8
Jardinera Se vende una nueva muy barata, ocurrir calle Belgrano 593. N4v7
Muchachos Se necesitan para trabajar en pomitos. Ocurran á Rivadavia 44. N4v10
Niñera se precisa una en la calle Suipacha 461. N4v7
Mucama Se precisa para Belgrano, para tratar Temple No. 767. N4v7
Cocinera se necesita una, Belgrano 577. N4v8
Costureras para camisas, se necesitan calle Montevideo No. 19, es escusado si no se prefiriera en esta clase de costuras. N4v6
Muchacho para mandados, se necesita uno de 14 á 16 años, calle Montevideo No. 19. N4v7
Piano Se vende uno perpendicular, en buen estado; la dueña lo vende por irse al campo y no poderlo llevar. Se dará muy barato. Ayacucho 217. N4v7
Una pieza con dos ventanas á la calle, se alquila para hombre solo ó matrimonio, calle Venezuela No. 307. Nov11
Niñera Se necesita una para cuidar una niñita de un año. Ocurrir Santa Fé 164, de las 11 de la mañana adelante. N4v6
Ama de leche se ofrece una fresca francesa, ocurrir calle Buen Orden 169. n4 v10
Se compran pianos usados, pagando el mejor precio posible, ocurrir Santa Fé 156 entre Esmeralda y Suipacha. n4 v9
Barbero se necesita un medio oficial para trabajar en una peluquería y barbería, para tratar calle Bolivar núm 531. n4 v7
Cinco espaciosas piezas se alquilan en casa de una familia cita Alsina 593 bajos. N4v6
Oficial peluquero y salonero, se precisa uno que sea jóven calle Suipacha núm 99. N4v6
2 dependientes de tienda, se necesitan, 6 peones para el campo, 1 matrimonio, hay para colocar cocineras y mucamas, agencia Victoria 540. N4 1p
3 piezas lindas se alquilan en casa decente con jardin, calle Defensa 783 á precio módico. N4v8
Tres piezas se alquilan con comodidad en casa de familia, calle de Paso núm 118. N4v7
Terreno El que tenga para alquilar uno grande cerca de la ciudad, puede ocurrir á la calle de Piedad 67, segundo piso de 4 á 6 de la tarde. O31v6
Jefe de cocina y otro cocinero francés, cocineras y mucamas extranjeras, peones españoles para quinta y chacra, chicos y chicas oficial confitero hay colocacion calle de San Martin número 173. N4v6
Matrimonio francés jóven se ofrece uno, el hombre para cochero ó cualquier trabajo y la mujer para profesora ó cocinera ó mucama, se darán razon para el campo en la ciudad, diríjirse á esta Imprenta á las iniciales M. D. N4v8
En la Agencia de conchavos y comisiones de la calle Cortada 80, Mercado del Plata, se ofrecen cocineras, mucamos y peones de distintos trabajos. Todos aquellos que soliciten personas en esta serán servidos en el acto. *J. Nasuel A. Duffrechon.* N4v11
Se alquilan 3 casas 1ª casa alta calle Montevideo esquina Piedad núm 61 con 12 piezas y demás oficinas necesarias; 2ª casa alta calle Paraná núm 63 con 14 piezas y demás oficinas necesarias; 3ª casa baja calle Paraná núm 60 con 14 piezas y demás oficinas necesarias. Para tratar en el Cabildo núm 7 N4v8
Profesora se ofrece una de nacionalidad francesa. Está diplomada y cuenta con muy buenas recomendaciones. Además de la instruccion elemental y de francés, enseña tambien toda clase de labores de aguja crochet y bordados etc. Desea encargarse de la educacion de unas pocas niñas; ó bien sea en la ciudad ó en el campo. Las respetables familias que precisen de sus servicios podrán acudir Piedras 74 N4v6
Academia Mercantil Cangallo 276. Lecciones de teneduría de libros por partida doble, *inglés, francés, caligrafía*, cuentas y correspondencia comercial, desde las 7 hasta las 11 de la noche; conveniente para los dependientes y demás personas que en poco tiempo quieran ponerse al corriente para ocupar toda clase de empleos. Tambien se arreglan libros, etc, Cangallo 276 (altos) N4v6
A los hacendados, agricultores é industriales. La 5ª exposicion y feria de la Sociedad Rural Argentina. Se avisa que la 5ª exposicion y feria de la Sociedad Rural Argentina deberá tener lugar del 15 de Setiembre al 15 de Octubre del año 1881. La fecha de apertura y duracion de la exposicion, en dicho plazo, se anunciarán oportunamente. En el referido concurso se admitirán animales y productos agrícolas é industriales de todas las Provincias de la República.—Buenos Aires 7 Octubre 1880.—*La Comision.* N4v6
Al público El abajo firmado avisa á los deudores y acreedores del negocio de Restaurant, cancha, etc. establecido en la calle Belgrano 220 y 222, (de que era gerente), que ha dejado de serlo desde el 25 de Octubre último, habiéndole entregado á don Juan David Arces en cumplimiento de lo que resultaba de escrituras públicas, y por haberle sido revocado el poder que Arces le confirió en 19 de Setiembre de 1878 para administrar ese negocio—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1880—*Lorenzo Gagneceberko.* N4v6
Se vende una casita de una pieza, cocina, horno y pozo, todo de material, tres cuartos están cercados de pared, terreno mide 10 varas por 50; todo trabajado y con plantas, lindero á este hay una casa nueva que costó 300,000 pesos. Esta casita está situada en el Caballito á una cuadra del tramway á Flores y otra de la quinta que ocupa actualmente el Exmo. señor Presidente de la República Brigadier General Don Julio Roca. El precio de venta es de 18,000 pesos m|c, títulos de primer órden, por mas datos y para tratar Bolivar núm 24—Tornay y Ca. N4v5
Hoy! á las 12 en punto del dia remataremos todo el menaje de la casa calle Corrientes 288 (al lado del teatro de la Opera).
Juego de sala para Luis XVI, espejos dorados, piano Pleyel gran formato, galería y cortinado, arañas de cristal, id de luna, alfombrado etc etc, juegos de dormitorio, id de comedor y otros muchos muebles á la vista—*Pedro Elizalde y Ca* N4 1p
Pintor, empapelador y blanqueador, se ofrece para todos estos servicios, tanto en la ciudad como en la campaña, todo á precios módicos y trabajo esmerado, especialidad en blanqueos por emplear en ellos una agua preparada que les dá una duracion doble de la que tienen comunmente. Venezuela 482 N4v7
Barracas al Norte En esta hermosa localidad se vende una linda casa con 11 piezas y con todas las comodidades apetecibles para una familia tiene un jardin y árboles frutales, se dará por un precio bastante módico, á causa de tener que ausentarse su propietario, ocurrir para tratar en la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza 220. La propiedad se halla situada en la calle Herrera núm 53, Parroquia de Santa Lucía. N4v6
Con urgencia! Se precisa 1 cochero tramway, 1 portero, 1 mayoral, tramway, 1 dependiente barraca, 1 mozo de abordo, 2 peones carretoneros, 1 muchacho de ovejas y 1 sirviente para acompañar un señor á Europa. Agencia de comisiones en general Suipacha 239, se precisa una preceptora para una estancia y 2 mucamas. N4 1p
Extincion de los ratones Los que tengan esta plaga y quieran concluir con ella pueden dirijirse á esta imprenta bajo sobre á las iniciales A. A. dejando su domicilio y la hora en que se encuentran para tratar. Los que tengan sus casas desocupadas pueden hacer economias haciendo concluir los ratones antes de ocuparlas, se garantiza la seguridad del procedimiento. N4v10
Modista francesa En la calle de Artes 45 entre Rivadavia y Piedad se venden y se hacen sombreros para señoras y niños á precios sumamente reducidos y todas clases de composturas, se hacen igualmente vestidos y tapados, con arreglo á la «Moda Elegante Ilustre». Se venden moldes, se corta y se hilvana todo muy barato. N4v18
Ciud del progreso se convoca á los señores socios á la asamblea general ordinaria, para el Miercoles 10 de Noviembre de 1880, á las 8 de la noche para resolver los asuntos que estarán á la orden del dia N4v10
Chocolateria Franco-Americana. El propietario del establecimiento tiene el honor de participar á su clientela y á sus amigos, que desde hoy ha trasladado su fábrica y casa por mayor y menor á la calle Cangallo No. 1168—*Enrique Lerous.* N4v18
Almacen Se vende uno de corto capital y con buena clientela, situado en uno de los mejores y mas comerciales parajes de esta ciudad, calle Buen Orden 311, para tratar ocurrir allí mismo. N4v7
Con urgencia! Se precisa 1 repartidor de cartas 1 mozo de abordo, 1 dependiente barraca y 1 sirviente para acompañar un señor á Europa Agencia de comisiones en general Suipacha 239, se deberán asuntos ante el Gobierno. N4 1p
Se alquila la casa calle de Cangallo núm 637 con 10 piezas cómodas y demás oficinas necesarias, por las llaves en la carpintería de enfrente, para tratar Talcahuano núm 7. n4 v7
Cocinera Se necesita una en la calle de Cuyo núm 143, se requiere sepa cocinar á la francesa con perfeccion y que lleve buenas recomendaciones, gozará un buen sueldo. N4v6
Un quintero Se ofrece de jardinero, de ingertar y de almácigos de plantíos de todas clases que sean por ingertos y plantas, al que se interese puede ocurrir calle Bolivar No. 310, segundo patio. N4v9
Landó Clarense En la fábrica de carruajes, Santiago del Estero 66, hay uno en venta, en perfecto estado, sólido y elegante. Para verlo y tratar allí mismo. N4v11
Se alquilan uno ó dos almacenes, calle de Tacuarí núm. 124 y el otro 126, Por las llaves en la sastrería núm. 128 y para tratar Talcahuano 7. N4v7
Ama de leche Se precisa con abundante leche de cuatro meses para el campo con buenas recomendaciones, Córdoba 610. N4v7
Un Aleman formal con muy buenas recomendaciones antes de universidad, se ofrece para todo trabajo. Habla y comprende un poco español. Calle Corrientes 76 N4v7
Se alquila una casa con siete piezas dos patios y una huerta y demás oficinas necesarias, gas y aguas corrientes y aljibe, para tratar en la misma casa Córdoba 610. n4 v7
Trilladora y Locomóvil de los afamados fabricantes Clayton Shuttleworth, se venden ó se alquilarán, si conviene, ocurrir Europa núm 145 de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. n4 v14
Almacen se vende situado en la calle Corrientes 865, por no poderlo atender es de poco capital, para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia. N4v10
Se vende un almacen de poco capital, calle Corrientes núm. 546, en la casa hay 30 familias en el fondo de la casa, su dueño se ausenta á Montevideo. N4 v7
Al Maragato Compra y vende toda clase de muebles, se vá á domicilio, tambien se cambian y se hacen composturas, 510 Perú 510. N4v15
Se ofrece un matrimonio suizo francés, para cuidar una casa en la ciudad, con buena recomendacion. Ocurrir Maipú núm. 310, segundo patio. N4v9
Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca de dos meses, calle Belgrano 1005, entre Pasco y Pichincha. N4v9
Curtidores Se precisan buenos curtidores en pieles de carnero, ocurrir calle Victoria número 624, se les dará buen sueldo y trabajo muy seguido. N4v7
Se vende una casilla de madera en la calle de Caseros al lado del Puente, con 26 varas de frente y 36 de fondo cercado de muralla. Para tratar calle Cochabamba 426. N4v7
Para hombre solo Sala amueblada con pension ó sin ella, precio acomodado, en casa de familia del país, calle Chacabuco No. 417. N4v6
Matrimonio que desee colocacion, puede pasar por la calle Belgrano 891. N4v6
Cocinera y niñera se necesitan para un matrimonio solo, Arenales 891. N4v6
Cocinera que no sea aprendiz, se necesita Bolivar 79. N4v6
Oficialas modistas de vestidos, se precisan Tacuarí 183. N4v6
Cocinera extranjera con cama, se necesita Moreno 407. N4v6
Sirvienta se necesita una en la calle de la Victoria núm 546. N4v6
Una sirvienta se necesita una en la calle Cangallo 454. N4v6

Pieza Se alquila una linda amueblada en casa de familia, calle de Cerrito núm. 363. N3v7
Almacen Se vende uno en la calle Tucuman 48. N3v8
Cocinera Se precisa una, Buen Orden 614. N3v7
Peon para chacra que sepa ordeñar, se necesita Estados Unidos 155. N3v5
Se necesitan dos oficialas planchadoras, calle de Corrientes núm. 79. O3v6
Se necesitan aparadoras de botines á la crimea en la calle de Salta 70 ½ N3v6
Mucama y niñera para el campo se necesitan con recomendaciones Bolívar 105 altos. N3v6
Se precisa Una media oficiala modista. Perú 89 O30v6
Mucamo que sepa servir el comedor, se necesita Bolívar 73. O31v6
Cocinera con cama, se necesita para un matrimonio, calle Zeballos 235 O31v6
Cocinero un hombre formal se ofrece con buenos informes, calle Corrientes 143. O31v6
Cocinera que sepa su obligacion, se precisa una Rivadavia 620 O31v6
Muchacha de 13 á 14 años, se precisa una Bolivar 330 O31v6
Cocinera con cama y niñera, se necesitan calle Bolivar 126 (altos) O31v6
Niñera Se precisa una con recomendacion, Santiago del Estero 173. O31v6
Matrimonio Se precisa para cuidar una casa, Ocurrir Charcas 330 O31v6
Cocinera Se precisa una con cama, Piedad 661. O31v6
Se compran terrenos de Lincoln, chacra y solar, calle Venezuela núm 1020. O29v8N
Se necesita una mucama, para el servicio de un hombre solo, Artes 46, con recomendaciones. N3 v6
Se precisa una muchacha de 12 á 14 años, para un niñito de dos meses. Se prefiere extranjera, Cangallo 407. N3 v6
Se precisa un muchacho de 12 á 14 años. Es escusado se presente si no tiene personas que garantan su conducta, Moreno 463. N3v6
Se alquila una pieza amueblada para hombre solo ó matrimonio en casa de familia, calle Piedras No. 286 N3 v6
Moron se venden y se alquilan casas chicas y grandes Ocurrir á San Martin 98 en Moron O31v4
Se ofrece una ama de leche sin hijos, leche fresca de dos meses, en la calle de Belgrano 710. N3 v7
Ama de leche Se necesita una, jóven y con buenas recomendaciones. Calle Victoria 461. N3v7
Se necesita una mujer para la cocina y otros quehaceres, que tenga quien garanta su conducta. Defensa 463, N3v6
Se alquila Una casa en San José de Flores, calle Progreso núm. 73, para tratar calle Suipacha núm 352 N3v5
Se ofrece Una ama de leche para criar en su casa, con buenas recomendaciones, Chile 294. N3v7
Para un señor solo se alquila una linda habitacion en casa de una corta familia del país muy decente, para verla Maipú 662. N3v5
Se ofrece Un cocinero y pastelero de profesion, tiene buena recomendacion y trabaja barato calle Corrientes núm. 89. N3 v7
Se ofrece Una ama de leche fresca para criar en su casa ó en la del niño; tiene buenas recomendaciones, calle Libertad núm 488. N3 v7
Muchacho que sepa cocinar se necesita uno Chacas 503, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones N3v6
Una sirvienta Se necesita una muchacha sirvienta para todo servicio con buena recomendacion, calle del Perú [illegible] N3v6
Oficial barbero Se precisa uno bueno, francés ó italiano. Por informes calle Piedad No. 1[illegible] N3v7
Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio y con recomendacion de su conducta, en la calle de Méjico 5[illegible] N3v6
Ama de leche [illegible] con leche abundante y fresca ocurrir Victoria No. 6[illegible]
Mucama Se precisa formal con recomendaciones, prefiera vasca española. Piedad núm. 67[illegible] N3v6
Casa Se alquila la casa Perú núm 176, alquiler módico, y con todas las comodidades para una familia decente N3v6
Se alquila una casa con 6 piezas, aljibe, demás oficinas, en la calle de Entre-Rios 151 Para tratar calle de San José 125 N3v6
Se necesita un muchacho de 13 á 15 años que sea práctico en el ramo de almacen—Independencia núm 309 N3v8
Se precisa un peon para cocina de dias y no sea veinte años que sea italiano, que sea trabajador en el ramo, calle Paseo de Julio No. 4. N3v6
Sirvienta que sepa cocinar bien y con buenas recomendaciones para una persona, se pagará buen sueldo; Esmeralda 46. N3v5
Una persona formal se ofrece para el servicio de alguna oficina ó para portero, tiene buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir Moreno 870. N3v6
Retocador En la fotografía de Chute y Brooks, calle Florida No. 74 (altos) se necesita uno bueno. N3v6
Un oficial barbero se necesita, siendo bueno se le pagará buen sueldo, Rivadavia número 715. N3v6
Sirvienta se precisa una, jóven con 16 años, para el servicio de dos personas, calle de Méjico núm. 370. O31 v6
Muchacho español de 14 á 16 años con buenas recomendaciones, para dependiente de pan se necesita Florida 343. O31v5
Casa-quinta se alquila una de las mejores, ocurrir á la calle San Martin 98, en Moron. O31 v4
Casas muy baratas se venden en Moron, hasta por 20.000 pesos, ocurrir á la calle San Martin 98, en Moron. O31 v4
Semilla de alfalfa desde 25 hasta 100 pesos se venden 500 fgs por Bolivar 330 O31 v6
Una mucama se ofrece para ir al campo ó para acá, con buenas recomendaciones, calle de Venezuela núm 826. O31v6
Americana se vende una elegante, nueva flamante, para tratar y verla Entre Rios 575. O31v6
Ama de leche italiana se ofrece una con leche fresca y abundante para criar en casa del niño, Perú 440 O31v6
Niñera ó ama de leche se ofrece una, con recomendaciones, para criar en su casa, calle del Brasil número 25. O29v4N
Ama de leche se ofrece una con buenas recomendaciones, calle Saavedra frente al Saladero de Nuños (Barracas al Sud) O29v4
Coronas fúnebres de cuentas siempre vivas y flores gran surtido 124 Chacabuco 124 entre Alsina y Moreno O29v4N
Cocinero español se ofrece uno con recomendaciones para la ciudad ó para el campo si que se interese Méjico 53. O29v4N
Sonámbula Anita Claro Bidente de consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle de Salta núm 611. O28v8N
Mucamo Se le garante uno de confianza y bien recomendado Santiago del Estero 174 O28v4N
La partera Francisca B. de Costa que vivía en la calle de Reconquista núm 338 se ha mudado á la calle San Martin 484 O8v8N
Puertas usadas Ventanas con rejas, tirantes, palmas, tejas, y fierro, usado se vende y se compra, Callao 15 O7v7N
Máquinas de coser, las mejores del mundo se han recibido en la casa calle Cuyo No. 4 8 entre Artes y Cerrito; se componen y se cambian usadas por nuevas. O7v7Nov
Se necesita una ama de leche para criar en su casa, para tratar calle Bolivar 102 O26 v4N
Sirvienta Se necesita una en la calle de Rivadavia núm. 409. Se desea de 18 á 22 años O31 v4N
Mudanza la casa de J. B. Bouquet se ha trasladado á la calle de las Piedras núm 403 O31 v4
Costureras para trajes de niños, se necesitan á la Ira Ville de Paris, 159 Piedad 161. O31v4
Piezas se alquilan en casa de familia y se venden plantas y una trenza negra de mujer, Cordoba número 361. O31v4
Farmacia se vende un hermosa farmacia en condiciones mas ventajosas que cualquier otra. Ocurrir á la Droguería Nacional Rivadavia 300. O31v4
Un muchacho para trabajar en cajas de cosmos se necesita uno en la calle Paraná 283 ó Montevideo 477. O31 v5
Sirviente y costurera para vestidos, si no sabe se la enseñará, el sirviente que sea inteligente para cuidar caballos. Cangallo 765. O31v4
Se necesitan costureras oficialas de vestidos en la calle de la Victoria número 15 2º piso. O31v5
Un jóven formal se ofrece para cochero, en la calle Tacuarí 330 darán razon de 8 á 9 del dia. O30v5
Ama de leche se ofrece una de nacionalidad francesa con leche fresca y abundante, tiene recomendaciones, Ocurrir Artes 600. O30v6
Mayordomo y capataz Se necesitan para una estancia ya establecida. Perú 50. O30v4
Agricultor Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle Corrientes 441 O30v4
Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones, calle del Belgrano No 68. O31 v4
Por un precio módico se alquila la hermosa casa de altos calle de Rivadavia No 680 (Plaza Lorea) puede verse despues de las dies. O31 v5
Dinero Dinero, Dinero! Se dá en hipoteca las cantidades siguientes 20, 30, 40, 50, 60, 70 hasta 300 mil ps m|c. Tambien hay en metálico á interés módico—*Lino de la Torre.* O31 v4
Ama de leche Se ofrece una primeriza robusta y abundante leche, dando suficiente garantía de su honradez, para tratar Bolivar 176 á toda hora. O31 v5
Un hombre formal se ofrece para mucamo ó portero de oficina, es un hombre de edad y tiene recomendaciones, calle de Cuyo 143 á General Lavalle 155 O31 v6
Un buen cocinero aleman se ofrece para estancia ó quinta aleman ó ingles él tiene muy buenas recomendaciones, ocurrir calle 25 de Mayo número 258. O31v6
A las personas de dinero que deseen hacerse de una bóveda en el Cementerio del Norte, ocurran para tratar calle de Solís núm. 303 precio módico. O31 v7
¡Albañiles! se les da un terreno en esta ciudad en cambio de que hagan un par de piezas de material en un Partido que dista ocho leguas; para tratar Salta 38 O31 v4
Ama de leche se ofrece una española jóven de 22 años de edad, la que se puede pasar por la calle Salta número 529, tiene buenas recomendaciones. O31 v5
Se necesitan buenas chicas costureras y una aprendiza, al mismo tiempo un muchacho para el servicio de una corta familia, en la calle Maipú núm. 230. O30v6
Maquinistas y oficiales blanqueadores se necesitan para camisas blancas, es escusado se presenten sino saben desempeñar su obligacion, Temple 645 altos. O30v6N
Se ofrece una señora formal para el cuidado de una casa de familia que se vayan al campo, ocurran calle Corrientes núm. 863 cuarto núm. 5 O29 v6N
Matrimonio se ofrece uno italiano sin hijos (á mucama ó cualquier trabajo, el marido para [illegible] tiene buenas recomendaciones) calle Rivadavia No 741 O29 vN
Matrimonio italiano se ofrece uno, el hombre para jardinero ó servicio doméstico etc, y la mujer para mucama ó cocinera, tiene informes desde dónde ha estado, ocurrir Corrientes 548, altos. O19 v6N
Se alquilan los depósitos centrales calle Venezuela 144 y 150 con 14 varas de frente por 40 de fondo, aljibe, etc. Precio módico, para tratar Alsina 315. A1dv14N

Magnífica chacra La persona que desee alquilar una chacra de muchísima ventaja cerca de aquí, pase por la calle Cangallo No. 304 que le darán razon. N3v11
Mucamo de comedor se necesita Moreno No. 115, debe tener recomendacion de conducta y tendrá que salir al campo durante el verano, se pagan 400 pesos mensuales. N3v6
Matrimonio francés se ofrece uno inteligente, jóven el hombre para jardinero ó cocinero y la mujer para mucama, tiene recomendacion, calle Cuyo número 252, la mujer sabe hablar inglés. N 3v7
Casa Se alquila una linda casa de altos calle Esmeralda 414 recien pintada y arreglada con once habitaciones empapeladas, gas, aljibe y aguas corrientes. Para tratar Libertad 711. N 3v5
Se vende la esquina calle de Tucuman No 1021 compuesta de diez y siete varas de frente por veinte y siete de fondo, toda edificada á la moderna, para tratar calle de Azcuénaga No 287. N3 v6
Se alquila la casa de altos, Esmeralda 199, con 12 piezas de familia y demás necesarios, con gas, aljibe y aguas corrientes. Las llaves en la casa baja. Para tratar, Artes 48. N3 v5
Se necesitan una cocinera, una mucama y un muchacho de servicio, en la calle Suipacha núm. 713. Se puede ocurrir desde las once de la mañana en adelante. N3 v6
Pieza se alquila muy ventilada, nuevamente empapelada en una casa de familia única que se alquila para un hombre solo, con recomendaciones de su conducta: Florida número 17. N3v6
Confitería Se vende la confitería del teatro de la Boca del Riachuelo, es de corto capital y posee una buena clientela; su dueño la vende por tener que ausentarse al campo, para tratar en la misma. N3v6
Un jóven de 17 años se desea colocar, es inteligente en el ramo de tienda ó bien sea en sastrería ó registro dando garantía de su conducta; dirijirse Perú 449. N3v8
Matrimonio italiano Se ofrece uno formal y con buenas recomendaciones para cuidar alguna casa de familia que se ausente del campo. Ocurrir Venezuela 459. N3 v9
Una señora ofrece una niña de once años para compañía de un matrimonio ó una señora sola sin interés de sueldo ninguno, ocurrir calle General Lavalle 965. N3v7
Sirvientes Se precisan dos, uno de 16 á 18 años para todo servicio y que entienda algo de cocina y una muchacha de 10 á 12 años que tengan buenas recomendaciones. Calle Florida 17. N3v7
Se alquila la esquina Estados Unidos y Perú á donde á habido botica 11 años, tiene comodidad para negocio y familia, para tratar en la misma casa altos 460. N3v7
Una casita se vende en la calle de Caseros al llegar al puente, á la entrada de los Corrales, tiene 24 varas de frente por 36 de fondo, cercado de murallas, y para tratar calle Cochabamba núm 426 darán razon. N3v7
Dos casas muy cómodas se alquilan para familia de gusto, una con diez piezas y otra con cinco, la primera en calle de Europa entre Salta y Entre Rios y la otra Zeballos 611 en la misma casa darán razon. N3v7
Casa quinta se desea alquilar por 3 á 6 meses y con todas comodidades para una familia grande. Se prefiere en Flores ó Belgrano (con ó sin muebles). Dirigirse con informes á S. B. Gahan 78 Reconquista 78 N3v5
Restaurant se vende el café, restaurant y posada de la estacion Lima, situado en la calle Lima núm 171, tiene todas las comodidades deseables y 17 piezas amuebladas, para tratar en el mismo restaurant. O27v7N
Globos-reclamo Se hace cualquier clase de globos con avisos en color para casa de negocio. El mejor aviso y el mas barato, hay un surtido al gusto de los señores tenderos y almaceneros, San Martin 556. S24v24D
Un buen local como para curtiembre se alquila, tiene todas las comodidades para familia situado en Barracas al Norte, calle San Antonio 180 esquina Presidente. Para tratar Independencia 365 O18v8N
Campo Se vende de 900 á 950 cuadras en el partido de la Ensenada (tierra central de la Provincia) el que se interese puede ocurrir en la Ensenada á el señor don Juan A. Vilches, ó en Buenos Aires calle [illegible] 689 á toda hora [illegible]
Papas francesas [illegible]
Colchoneros [illegible] colchones curtidos y lana [illegible] á precios módicos, calle Cerrito [illegible] O1 v4
Se alquila Una linda casa de 8 habitaciones con patio de tabla y enladrillado aljibe, gas y aguas corrientes, recien blanqueada y perfectamente arreglada, dos patios y puerta de fierro. Para tratar y las llaves á la casa contigua calle Tacuarí 187 O29v4
Las señoras francesas que tenian su agencia de colocaciones en la calle de Moreno se han mudado á la de Buen Orden 82, se buscan colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras que tengan recomendaciones *María Crestin y Compañía* O27v8N
Se ofrece el servicio de un jóven de 15 años con buenas recomendaciones para escritorio ó *otros servicios domésticos*, mas se ofrece en la misma casa una buena planchadora por precios módicos, ocurrir calle Maipú 465. O27v5N
Propiedad se vende una esquina situada en la calle Larrea y 24 Temple con 16 1|2 varas de frente, con 32 de fondo, 3 piezas y demas comodidades; actualmente está alquilada en 400 $ y se dará por un precio bajo. para tratar Ocurrir Rivadavia 1383 O27v7N
La sociedad que giraba bajo la razon social de Martí y Serra, se ha disuelto por fallecimiento del primer sócio y fundador. La viuda Rosa Serra de Martí queda encargada del negocio—*Rosa Serra de Martí. José Serra.* N3 v5
A los Estancieros se recibe hacienda vacuna en invernada y á pastoreo á ocho leguas de la ciudad, buenos puntos, aguadas permanentes y campo perfectamente alambrado, para tratar, dirijirse á la estancia San Vicente, casa de Eduardo Bancora. N3v5
Baldozas Roumieu Aviso á los consumidores que fabrico baldozas tan buenas como las del estrangero é igualmente parecidas. Me encargo de poner en la baldoza la marca que quiera el interesado—*Francisco Roumieu*, Santiago del Estero 879. N3v11
Botica Se vende una, situada en una de las calles principales y comerciales de Buenos Aires, la cual promete un gran porvenir: para informes ocurrirse á la droguería Demarchi, Parodi y Ca calle Defensa núms 181 á 185 O20v18N
Se ofrece Una ama de leche de nacionalidad italiana, de un mes, y jóven, sana y robusta tiene leche buena y abundante *la misma puede criar en casa del niño y en casa suya* y se puede dar cualquier garantía de su conducta. La que precise dirigirse en calle Lima 491 O29 v4N
Hermosa casa quinta Se alquila una, calle de Juncal 145 con magnífica vista al rio, tiene veinte y seis piezas, cochera, caballeriza, gas, agua corriente, jardines etc etc. Para tratar Libertad 711 O29 v4N
Para verano se alquilan frente á la Estacion de Moron dos casas-quintas, una chica de cuatro piezas otra mas grande con muchas y mucha fruta mucho terreno con grandes arboledas de sombra y flores. Dirijirse aquí, calle de Moreno núm. 672, de 10 á 12 de la mañana. O29 v4N
Se vende el café, billar y posada calle Lima 157 y 159 esquina á Moreno frente á la Estacion Lima, es una excelente ocasion, el dueño lo vende por ausentarse del país tiene 6 cuartos bien amueblados todos independientes con puerta segun calle Moreno, para tratar ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. O27v6N
Tenedor de libros práctico y con buenas referencias desea ocupar [illegible] horas disponibles en llevar la contabilidad de alguna casa de comercio, para tambien hacerse cargo de la correspondencia. Informarán los señores Goffre y Ferrer, [illegible] Cuyo 147 [illegible]
Agencia de las dos señoras Francesas, [illegible]
José G. Soto Procurador judicial (adelina fundada en 1868) Parque 758 en Buenos Aires y Boulevard 25 de Mayo No. 46 en Mercedes. Dirijirse de la campaña indistintamente á cualquiera de los dos domicilios. S.7v7Nov
Para mucama ó cocinera se ofrece una jóven española con buenos informes de su último, actualmente está colocada en una casa, desea colocarse en casa de familia. Ocurrir Artes 101, bajos, preguntar por Joaquina O29v4N
Se previene á las personas que tengan deudos en el Cementerio del Norte, en la bóveda de don Toribio Achaval, procedan á sacarlos en el término de 60 dias á contar desde la fecha, previniéndoles que el que así no lo haga, se procederá á trasladarlos al osario—Buenos Aires 13 de Setiembre de 1880. S15v15N
Ayo ó profesor Una persona formal desea encontrar una familia en la ciudad ó en el campo para atender á la instruccion elemental y superior de los niños; pudiendo tambien ocuparse de la educacion moral é intelectual de las niñas, dirijirse por carta á C M R en la librería Europea, Florida 242. O31 v4N
¡¡Pianos muebles!! Dirijirse calle de Victoria núm 303 y 370, al lado del teatro, cuyo detalle es el siguiente: ricos juegos de sala y antesala, gran surtido de pianos, precios de ocasion—Nota: este magnífico establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las personas que la honrarán con su confianza. O31 v4
Matrimonio aleman se ofrece uno sin hijos, el hombre es inteligente como jardinero ó cualquier otro trabajo en la agricultura y la mujer para cocinera, ambos hablan el inglés y el español, y tienen buenas recomendaciones, para la ciudad ó la campaña. Ocurrir Cuyo 997. N3 v9
Se han perdido varios documentos en la noche del Juéves 28, pertenecientes á la Sra. M. R. de Zeballos y que solo sirven á su dueña, será gratificada la persona que los entregue en la calle Cuyo 241, primer patio, preguntando por el Sr. Don Daniel Peters. N3 5
Estancieros Tengan presente que el remate judicial de las dos leguas de campo en Alvear, con aguadas del arroyo de las Flores, se efectuará el Juéves 4 de Noviembre á las 6, en la calle Victoria núm. 109, Recoba Nueva. El campo está señalado en el plano con el nombre de Mendes núm. 167, tasado en 300,000 pesos, base para la venta 193,333 pesos la legua. Remate por *Cárlos Risterinz.* N3v4
Caballerizo Se necesita un muchacho de 13 á 16 años para cuidar algunos caballos. Los que tengan buenas recomendaciones pueden ocurrir á la quinta en el camino real de Flores en frente del Colegio del Caballito antes de las 9 de la mañana ó despues de las 5 de la tarde ó á la calle Chacabuco núm 23. N3v4
Baldosas Fabrica Roumieu, calle Santiago del Estero 879. Se venden baldosas de piso á 600 ps el mil, y la de techo á 457 ps. garantidas superiores á toda baldosa existente en el país. En caso que mi baldosa fuera reconocida inferior me comprometo á cambiarla á mi costo por la clase superior. Me encargo tambien de todo lo que *concierne al barro cocido.* N3v3D
Cementerio del Norte Se avisa á los deudos de doña Inocencia Naudin, cuyo cadáver lo tiene depositado en el sepulcro de los herederos de don Juan Salvadores, que si en el término de treinta dias á contar desde la fecha no lo sacan de allí, serán arrojados al osario general.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1880. O13v13N
Se ha perdido el dia 28 del corriente en el tramway de la Boca, una cartera conteniendo dos bajas, una del Batallon del 8º de línea y otra de la cañonera «República» y certificados; la persona que quiera devolver á su dueño estos papeles, que solo pueden servir *á él*, será gratificada en la calle de Paseo de Julio núm 416. O31 v5
Profesora de francés A los estancieros se ofrece una señora formal, profesora francesa, que desea salir á un punto cualquiera de la campaña, dirijirse bajo esquela á esta imprenta á las iniciales E. S. Tiene bastante práctica y excelentes recomendaciones de su conducta. O31v4
Al comercio Desde el 18 del corriente á cesado de pertenecer á la sociedad comercial que giraba bajo la razon social de Romans Garay y compañía, Don Luis Garay comprometiéndola en lo sucesivo, Romans Pordoy y compañía como girará en adelante—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880. O30 v7
Buen negocio Se venden las existencias de una casa de comercio en un buen local de un lindo pueblo de campaña, á unas 18 leguas de la capital. La casa tiene grandes comodidades, buena clientela, alquiler módico, y está en las mejores condiciones para obtener buen resultado. Por informes Tacuarí 78. O17 v7N
Dependiente se ofrece uno [illegible] recomendaciones [illegible] consignatario de frutos, Barracas, ó cualquier otro empleo: garante desempeñar con honradez su cometido, y por remuneracion no habrá dificultad Ocurrir á la calle Córdoba 314 á cualquier hora del dia. O26v7N

A los confiteros y particulares, Se les previene que la única casa que les puede surtir de la Manteca pura y fresca que se elabora en el Establecimiento Remedios, es la sucursal del mismo, calle Alsina 271, donde se hallará en venta diariamente todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos F13 v13F1881
Al comercio en general y á los perfumistas, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente exposicion de Concordia, los únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 271, premiados ya en otra exposiciones F12 v12F1881
Libreta perdida se ha perdido una, perteneciente á la señora doña Cármen Miranda de Peralta; al que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueña en la calle Venezuela núm. 99, (bajos) recibirá una gratificacion. Así mismo se previene al que la tenga que en nada le podrá ser útil, pues ya se han tomado las medidas del caso. O7 v7N
Tierras Públicas Nacionales. Los compradores de ellas que ya tengan mensurado se les proporciona buena ocasion para mejorar, pues á primeros de año nuevo sale una persona inteligente para efectuar el amojonamiento de varios compradores. Los que quieran hacer algun encargo para el objeto, pueden dirigirse calle Moreno No. 52. En la misma casa proporcionan mejoras mas baratos que en ninguna otra parte. O17v17N
Acciones perdidas se previene al público y al comercio en general que se han perdido seis acciones del tramway á Belgrano del núm. 11,192 á 11,197, la administracion está advertida y no pagará el dividendo; el comercio no debe pues negociarlas; se dará una gratificacion á la persona que las devuelva en la calle Cangallo 63. O31 v8N
Máquinas de coser se venden de medio precio, (con gran rebaja) para el uso de las familias, sastres zapateros, etc, de los fabricantes mas acreditados; todas garantidas por un año y enseñanza gratis; tambien se cambian nuevas por usadas y componen á precios reducidos; las composturas se garantizan por un año. Taller especial para composturas de máquinas de coser de Pio Casacuberta, Belgrano 530 entre Salta y Santiago del Estero. O31v6
Se desea una casa de familia decente, prefiriéndose sean señoras solas, que quieran tomar á su cargo la subsistencia, educacion y demás cuidados de cinco menores, debiendo haber al menos de tres piezas disponibles para los mismos. La familia que se halle en condiciones de proporcionar el servicio indicado, puede dejar su direccion y nombre en la Oficina Bolivar núm 55. O31 v4
Teneduría de libros por partida doble francés, inglés, caligrafía, cuentas y correspondencia mercantil, etc. se enseña por sistemas fáciles y prontos. Clases y lecciones para adultos desde las 7 de la mañana, hasta las 11 de la noche, muy conveniente para los dependientes que cierran tarde. Los profesores son muy competentes y las condiciones muy cómodas. Academia Mercantil, Cangallo 276 altos. N3 v6
Servicio doméstico Las familias que precisen un servicio especial de confianza y con buenas recomendaciones, lo hallarán siempre de buenos cocineros y cocineras, de mucamos y mucamas, de niñeras, amas de leche, porteros, jardineros, etc, etc, en la agencia calle de *Cerrito* núm 52 entre Piedad y Cangallo. N3v6
Un profesor que ha regentado asignaturas elementales y universitarias, en los primeros establecimientos de educacion en Buenos Aires, se ofrece para acompañar alguna familia al campo á fin de tomar á su cargo la educacion de sus hijos. Las personas interesadas dejarán una esquelita en la calle Victoria núm 195, Farmacia Pena á las iniciales J. A. P. N3v7
Empresa de construccion y refacciones de edificios, se ha establecido esta empresa, nueva en su género, con ventajas inmensas á los que quieran favorecerla, con un 20 por ciento menos que lo que pueda presupuestar cualquier otro constructor, pudiendo garantir la empresa el cumplimiento de los contratos que verifique con buenos raices ubicados en esta ciudad, viniendo á llenar este, un vacío que era ya de alta necesidad, los interesados pueden pasar á la calle de Córdoba 590. N3v4
Gran rebaja extraordinaria. Almacen de la Buena Verdad, Perú 104 y 106. Velas esteárina grandes á 4 pesos, sardinas sin espina 7, con espina 4 durazno en almíbar á 20 reales y 4 pesos libra, bacalao fresco á 4 reales, queso tall fresco 8 pesos, té paquete 4 pesos la libra á 12, 18, 25 y 30 pesos libra, camarones [illegible], yerba paraguaya flor de Corrientes 8 pesos arroba, [illegible] cerveza á 6 id, de Vino Concepcion [illegible] y San Esteban á 4 id. á este á 12 pesos botella y [illegible] vendemos todos los artículos de almacen. No olvidarse: Perú 104 N3v4
Colegio inglés Artes 170. Fundado en 1860. [illegible]
Fábrica de estuches de Dallichoos, calle Méjico núm 631 entre Salta y Santiago del Estero, se hacen estuches para toda clase de alhajas, hebillas juego de lavatorios, servicios de mesa, instrumentos de música y de cirugía, artículos de bazar y de iglesia etc. Se forran á nuevo toda clase de estuches que hubieran perdido su color, como tambien alhajeras, costureros, tarjeteras, libros de misa etc. O21 v21N
Campos Para arrendar en los partidos de Tandil y Juarez, distantes 6 leguas del pueblo del Tandil. Hay para arrendar lotes desde un cuarto de legua para arriba, todos campos altos y con aguadas permanentes. Para verlos y tratar ocurrir *á los mismos campos*, al establecimiento Sombrerito de Fein á D. Antonio Colla y por informes á esta ciudad, en la calle de la Piedad núm. 386, de 12 á 3 de la tarde, á Angel B. Vela. O29 v29N
Ojo ojo ojo pichincheros que quieran tener un grandioso terreno en la capital de la República, en un buen parage y muy central, ubicado en la calle Europa formando esquina con la de Santiago del Estero dicho terreno consta de 30 varas por todo costado su dueño lo vende por una tercera parte de lo que le ha costado el año 1874, por tener que ausentarse del país, para tratar ocurrir en el Mercado del Centro núm. 839 puesto de verduras. O24 v4N
Se vende un hermosísimo terreno sito en la calle de Pavon y Constitucion entre Santiago del Estero y San José y á una cuadra de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la plaza Constitucion, en medio de dos tramways, terreno muy elevado y grande por lo que se presta para cualquier establecimiento que en él se quisiera hacer por su extension y localidad inmejorable y cercado de pared por todos los frentes, teniendo en la calle de Pavon un porton de fierro, para tratar Cochabamba núm. 479. O20 v6N
Participamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular, que habiendo terminado el 1º de Setiembre ppdo nuestro contrato con el señor don Julio L. Dandara, ha sido liquidada nuestra sociedad de compra y venta de frutos con dicho señor, quedando desde esa fecha ocupados exclusivamente de los negocios de nuestra firma social—Buenos Aires, Octubre 25 de 1880—*Polero y Velasquez* O27v7N
Se alquila una casa con todas las comodidades, en *Navarro, situada á dos cuadras de la* plaza de ese pueblo. Se compone de dos departamentos, uno para familia y el otro de tienda y almacen con sus buenos armazones y mostradores, además la casa tiene un grande galpon propio para frutos del país, cochera, un lindísimo jardin quinta, etc. etc. Para tratar calle Cerrito 345, ó bien en Navarro casa de D. Valerio Galarce ó á Ramon F. Perez O21v6N
Muebles y pianos Para economizar gasto de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como toda persona que necesite vender un mueble ó el menaje completo de su casa, avisar á la calle Moreno número 171 primer piso y en ella encontrará una persona que les compre cualquier mueble ó menaje de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar; y en un solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados.—NOTA—No se compran alhajas ni ropas, solo y exclusivamente muebles, pianos y arañas á todas clases. A7 perm
No puede ser! Si señor. Cualquiera que necesite revólvers garantidos bulldogs, fato nikelados (calibre 12) muy cómodos para ponerse en el bolsillo, se venden estas preciosas armas á la moda del dia por su comodidad y elegancia, al descarado precio de 200 $ cada uno. A todos los negociantes de afuera que tomen por docena se les hará una pequeña rebaja, advirtiendo que cuando se conozcan estas, valdrán mucho mas; se recibe pedidos de todos puntos, dejando por pago el importe por cualquier agencia. Tambien hay balas para ellos; ocurrir calle Cangallo núm 805 O22v8N
Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 500 (antes Potosí) esquina *Lorea.* En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.
A los negociantes de campaña, les participamos que muchos de los quesos que se les remite, no son del acreditado **Establecimiento Remedios**, sino groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 271, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias exposiciones con medallas de oro y plata. Además nos prevenimos que para resguardarlos de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. F12v12F 1881
Libros con rebaja Atala y los Natchez por Chateau-briand, ilustrada por Doreé edicion de gran lujo 2 tomos 450 pesos, Historia de las persecuciones políticas y religiosas en Europa por Torres de Castilla edicion de lujo 6 id 400, Historia de Inglaterra por David Hume 3 tomos 150, la Divina Tragedia segun Hesiodo, Homero y Virgilio 2 tomos en 1, 150, el Génio Universal por Balzac y Eugenio Sué, 1 tomo 70 y muchos otros á precios módicos, Librería Italo Americana de Valentin Buonocardi, Buen Orden 417, entre Chile é Independencia. Suscricion á La Ilustracion Gallega y Asturiana, á La Española y Americana, á La Moda Elegante, á La Ilustracion Italiana, al Fischietto, al Spirretto Folletto, á la Moda Ilustrata y á otros periódicos Italianos y Españoles—Buen Orden 417 O23v6N
Al comercio El Contador y Balanceador Público que firma hace saber que desde la anterior publicacion hasta la fecha han tenido lugar con su intervencion las siguientes operaciones de compra-venta:
Octubre 4—Don Jacinto Pacelli ha vendido su almacen calle Independencia esquina á Piedras á Don Fco. Mario.
Id 5—Don Juan Caparro ha vendido su almacen calle de Bolivar número 489 esquina á Estados Unidos á Don Martin Arais.
Id 6—Don José Manuel Seijo ha vendido su almacen calle Europa número 877 esquina San José á Don Federico Naya.
Id 7—Don José Nimo ha vendido su almacen calle San José esquina á Estados Unidos á la señora doña Teresa de Benedetti.
Id 8—Don Eduardo Torello ha vendido su almacen calle de Victoria número 545 esquina á Zeballos á don Esteban Costa y Ca.
Id 25—Don Nicolás Saquin ha vendido su almacen calle de Maipú número 115 esquina á Córdoba á Don Demetrio Migliorini.
Id 26—Don Ceverino Laianne ha vendido su almacen calle de Riobamba esquina Parque á Don Nicolás Dasso.
Id 30—Don Gerónimo Brussone ha vendido su almacen calle de Tucuman número 127 esquina San Martin número 382 á Don José Brussone.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1880.—*Mariano E. Sanbedet*, Cangallo número 448 entre Cerrito y Libertad. N3v8

Arroz de maiz
Con privilegio del superior Gobierno Nacional, única fábrica en la República—Calle de Garay No. 10, cerca de la estacion del tramway central.
Este artículo, es sano, sabroso, nutritivo y económico, como lo prueba el hecho de haber sido adoptado para el uso diario, en muchos establecimientos públicos, cuerpos del ejército, miles de casas particulares y mas de doscientos Sres estancieros que valoran la economía de carne que les reporta su uso.
Se acondiciona y remite á cualquier punto de la ciudad ó campaña. N4 v11

INDICE GENERAL
Busca de toda clase de documentos públicos ya fuesen antiguos ó modernos como ser títulos de propiedad de terrenos ó casas en la ciudad y de campos, como tambien testamentos, testamentarías, expedientes etc etc etc, títulos de propiedad de campos desde la época del vireinato en la República Oriental, Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes. Los interesados ocurran de 12 á 3 de la tarde calle Santa-Fé 385, Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades en la ciudad y si alguna de las propiedades que se me encarguen vender tuviese algun defecto los títulos corren de mi cuenta arreglarlos—*Cárlos Cadett.* O26 perm.

DENTRIFICO DE BROWN
Nada absolutamente se ha introducido en esta República para limpiar los dientes, fortalecer las encias y purificar el aliento, que pueda compararse por un momento con esta justamente celebrada preparacion.
Ha sido declarada una composicion deliciosa y perfecta por millares de señoras y caballeros que la usan actualmente.
Uno de los mejores dentistas americanos, residente en Buenos Aires, aprueba y recomienda á sus clientes el DENTRIFICO BROWN, como el mejor y mas higiénico.
Precio: 10 ps m|c. solamente
En venta en todas las boticas y por mayor y menor en casa de su único Ajente.
J. A. Bennet—195 Florida 195 O31v4.

EL AMIGO DE LOS NIÑOS
El jarabe calmante de la señora Winslow es el remedio mas seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion cólicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago regulariza el aparato digestivo y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso como millones de madres pueden atestiguarlo.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BOTICAS
J. A. BENNET
195—Calle Florida—195
UNICO AGENTE—Buenos Aires O31v7

AL Sr. D. MARCOS FREULER
DE MERCEDES
Le rogamos se sirva hacer la remesa de fondos correspondientes á esta Administracion de acuerdo con las últimas cartas, en la inteligencia de no ser así se procederá mas enérgicamente.

DANIEL M. ESCALADA
ABOGADO
Tiene su estudio en la calle de Rivadavia num. 109
C. C. Ramila y F. F. Lara
Ofrecen sus servicios como Procuradores del Estudio del Dr. Escalada Rivadavia núm 109. N3v11

Oficial tipógrafo
se necesita uno en esta imprenta, que sepa trabajar en obras. N3v[illegible]

C. PELLEGRINI
ABOGADO
Ha abierto su estudio calle Rivadavia 169 O27v10N

APESTEGUY FRERES
Se han mudado á la calle Suipacha núms. 38, 40, 42 y 44. O30v17N

Madame Pidant
PARTERA FRANCESA
Previene á su benéfica clientela que se ha mudado á la calle Belgrano 890. Recibe pensionistas. N3v11

ANTONINI Y BELTON
Maestros albañiles, constructores y contratistas
Se encargan de hacer planos, de construir cualquier edificio, reparaciones y todo lo concerniente al ramo, tanto en la ciudad como en la campaña, Alsina 69 O22v7N

Trajes para niños
Hay hechos y se hacen de medida á precios acomodados especial, Rivadavia 101 O24v24N

Dolor de muelas
La Cloralina Cramwell es el remedio mas seguro para curar el dolor de muelas; una ó dos gotitas aplicadas con algodon sobre la muela cariada producen un alivio instantáneo.
Cada frasco de la legítima Cloralina lleva el nombre de J. F. Cramwell, 147 calle Victoria 147. [illegible]

No se dejen engañar
A los enfermos les conviene mas gastar cien pesos en seguridad de sanar que invertir cuarenta para probar *ser mejorando!*
El COJIN DE HOLMAN es un remedio que obra prodigiosamente por medio de la absorcion; contiene materias medicinales combinadas y se ha gastado la vida de un sabio en su descubrimiento, y es uno de esos hijos [illegible] de la audacia y de la rapiña que se ofrecen al público como prodigios de la industria.
Pruében esto los enfermos.
Agencia—195 Florida 195
E. E. Cranwell, 147 Victoria
F. Murray y Ca 274 calle Florida
A. F Scedorff 84 Reconquista
A. Franzoni y Compañía 92 Rivadavia O3[illegible]

FABRICA DE CALZADO
Botines elásticos de becerro francés para hombres desde 25, 30 y 100 ps, zapatos abrochados para hombres desde 70 á 80 ps., botines, zapatos y botitas abrochadas de última moda para señoras, señoritas y niños á precio módico, se hacen Molier ó Luis XIV de charol y raso francés sobre medida. Se hacen todas clase de calzado sobre medida en 24 horas, ventas por mayor y menor, calle Cangallo 800 entre Esmeralda y Suipacha. [illegible]

Agua colonia de Atkinson
GARANTIDA LEGITIMA
Á precio muy reducido por cajon ó por docena
Botica y Droguería inglesa
DE KELLY é HIJOS
Esquina Suipacha y Santa-Fé
31 perm

SEPULCROS
Se alquilan bóvedas y nichos en el Cementerio de la Recoleta; ocurrir á la Cochería calle Defensa esquina Chile No 350, á toda hora del dia y de la noche. S26v26Nbre

Don Plácido Obligado y Doña María Ignacia Ortiz de Obligado
Q. E. P. D.
Fallecieron el primero el dia 5 de Noviembre de 1879 y la última el dia 31 de Octubre de 1876
Sus hijos invitan á sus parientes y amigos se sirvan acompañarlos al funeral rezado que en sufragio del alma de dichos finados se celebrará en el Templo de San Francisco el Viernes 5 del corriente á las once de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos. Unica invitacion. n4 v5

Eduardo Durand
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Octubre de 1880
Gregoria Palacio esposa, hijos, hijo político José Martinez, y demás familia ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado, que tendrá lugar el Juéves 4 del corriente en la Iglesia del Arcangel San Miguel á las 10 1|2 de la mañana.
El duelo se despedirá á la puerta del Templo. O30v4

POMADA DE VASELINA
Esta famosa produccion natural, se destaca entre los millares de preparaciones anunciadas al público para el cabello; la mayor de las cuales por no solo inútiles sino tambien dañinas y ofensivas, siendo esa la causa de que tan ciamente vemos tantos calvos á nuestro alrededor!
¡¡No se prueben mas cosas venenosas compuestas!!
La *Pomada de Vaselina* es el mas puro y mejor artículo presentado al público. Suaviza y hermosea el cabello. No daña y jamás se pone rancia.
Se vende en todas las droguerías, por mayor y menor su solo Agente.
J. A. BENNET, 195—Florida—195 O3[illegible]

HIELO! HIELO!
Se vende por mayor y menor en la antigua y acreditada fábrica del Molino de la Heredería, calle Centro-América núm 83 (11 de Setiembre). Se manda cualquier cantidad bien acondicionado para su conservacion á todas las estaciones de ferro-carril así como á todos los puertos del litoral servidos por vapores D9v[illegible]

Aviso Oficial
Licitacion por 50 caballos
Por disposicion superior, el 20 del próximo mes de Noviembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de cincuenta caballos de pelo oscuro, sanos de manos, piés y manos, gordos y mansos, con excepcion de chicos, que deben entregarse en el cuartel de la escolta de S. E. el Sr. Presidente de la República.
Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República»—Comisaría General de Guerra, Octubre 20 de 1880.—*Eduardo G. Pico.* O21 v2N

RIFA
La de la quinta de Don Policarpo Coulin en Moron se jugará infaliblemente el 31 de Diciembre del presente año—Montevideo, Setiembre 16 1880—*La Comision.* O15v[illegible]

Hierro Hemático de Michel
Es el mas poderoso de los tónicos reconstituyentes.
Su composicion es idéntica á la del fosfato de hierro que se encuentra en la sangre.
Despierta en alto grado el apetito.
Reemplaza con ventaja todos los preparados ferruginosos en el tratamiento de las enfermedades que provienen de su empobrecimiento de la sangre.
Se encuentra en venta en todas las farmacias.
Cada frasco del legítimo Hierro Michel lleva el nombre del agente—E. E. Cranwell, 147 calle Victoria, Buenos Aires.

Medias antifrígidas
A los enfermos. A los que se hallen impedidos de caminar y padecen de frialdad en los piés.
El remedio eficaz consiste en usar las medias antifrígidas. Son de riquísimo punto de algodon mullidas por dentro de un felpa suave, confortable y sumamente tupida que preserva totalmente del frio, conserva y desarrolla el calor natural, y con esto impiden las malas digestiones y facilitan la circulacion.
Se han introducido recientemente y en poca cantidad
J. A. Bennet, Florida 195 O15v1[illegible]

LA TOS
EL RESFRIADO,
Ó el mal de garganta
REQUIEREN
Atencion inmediata
Y DEBEN REMEDIARSE
Sin dejarse adelantar
Irritacion de pulmones
INFLAMACION DE GARGANTA PERMANENTE
ó pulmonía incurable
SON LAS CONSECUENCIAS
Las preparaciones medicinales bajo la forma de pastillas son entre todas las mas preferibles y convenientes particularmente como remedios para la tos.
Por esta razon, la Pastilla con sus ingredientes demulcentes, que ablandan la irritacion producida por la tos, se adhiere á la garganta, es infinitamente superior á otras pastillas ó al jarabe.
Se encuentra en venta en todas las Boticas
J. A. Bennet—195 Florida—195
UNICO AGENTE

¡ALTO AHI!
Señores propietarios y maestros albañiles que deseen edificar con economía y buenos materiales, en la calle Lima 348, carpintería de Francisco Brun, hay un gran surtido de puertas y ventanas de pino y cedro con rejas ó sin ellas, hay doce puertas usadas á precios sumamente módicos. Tambien hay un gran surtido de tirantes de pino y cedro como cardencillo desde 250 $ hasta 350, los pedidos que se hagan á la casa serán mas baratos que en otra parte; no se olvide calle de Lima 348, entre Méjico y Chile. O14 v14N

SECCION DE REMATES

Baltar y Quesada

DE UNA MAGNIFICA CHACRA
CON TODOS SUS EDIFICIOS
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Mide 27 hectáreas
[illegible] áreas de fondo y 30 mts. cuadrados
equivalente á 16 cuadras y 61 milésimos de cuadra
La Tasacion 268,[illegible] ps mjc
Retasa ps. 213,661 mjc
Base de venta pesos 141,[illegible] moneda corriente

El Domingo 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jo[illegible] Rosa y perteneciente á la testamentaria de la señora [illegible] de Guardo, siempre que exceda de la base de venta.
El terreno mide 27 hectáreas, 10 áreas y 30 mts. cuadrados equivalente á 16 cuadras y 61 milésimos de otra.
El edificio de material tiene cinco piezas, cocina, cochera, [illegible] de azotea construido con maderas duras y pisos de baldosa, un gran palomar de 182 mts cuadrados; ademas bajo el [illegible] que mira al Sud hay 4 pequeñas piezas con techo de [illegible]
[illegible] la parte del terreno edificado que es como la mitad, [illegible] 3 hectáreas y 5 áreas de alfalfa en las demas esquinas pertenecen al arrendatario.
La chacra tiene en su fondo un arroyo de agua permanente, está todo alambrado y zanjeado, que posee 3 tranqueras, [illegible] fierro un jagüel en medio, un pozo con pileta, [illegible] corral, ambos de agua dulce y potable, un pequeño [illegible] arboledas frutales y en fin que su terreno es lo mas [illegible] elevado del Partido de las Lomas.
Títulos perfectos, para verlos á la oficina del Sr. Almandos [illegible] 60, en el tercer patio. O28

Por el mismo

Dos potrillos raza Morgan
¡Preciosísima pareja para tiro!
PREMIO EN LA EXPOSICION DE 1878
Órden del Sr. D. Narciso Vivot
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 9 de Noviembre á la 1 en punto, venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del afamado [illegible] arriba nombrado, los dos preciosos potrillos de raza [illegible] que es la base especial por su fuerza y velocidad en [illegible] y que constituyen una de las parejas mas notables [illegible] recorren la ciudad de Buenos Aires.
[illegible] tostado, «Castor» tostado; tiran al carruage en [illegible] á solos.
[illegible] en exhibicion desde el dia 5 de Noviembre en nuestra [illegible] San Martin 51. O31

Por el mismo

JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
DE BUENA RENTA
FORMANDO ESQUINA
Calle de Cuyo Nums. 779 y 781
Y GARANTIAS 160 y 162
ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ROSA
Tasacion 614,340 ps mjc
Base de venta 2/3 partes 409,490 ps.

El Domingo 21 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos por las dos terceras partes de la tasacion, esta excelente propiedad, dispuesta para ser habitada inmediatamente ó hacerla producir buena renta.
La finca la constituyen tres casas—una de ellas el piso bajo se compone de un cómodo departamento para negocio (hoy [illegible]) una botica, una pieza entablada y con patio, aljibe, co[illegible] Otra se compone de 3 piezas entabladas [illegible]
[illegible] Moorel se compone de 7 magníficas piezas, [illegible] rasos de yeso, galerías y escaleras de mármol [illegible] de mármol, [illegible] de la propiedad [illegible] en el espediente [illegible]
[illegible] mayores pormenores se darán en nuestra [illegible] San Martin 51. O[illegible]

Por el mismo

TIERRAS NACIONALES
Campos inmejorables
FRONTERA GARANTIDA
SUD-OESTE DE BAHIA BLANCA
Distante solamente 30 lgs. del pueblo
Tres lotes de 4 leguas cada uno
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN N. 51

El Miércoles 10 de Noviembre á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y sin retirar lote, los lotes núms 1489, [illegible] 1490 del plano general hecho y existente en el Departamento general de Ingenieros Nacionales. Estos lotes fueron elejidos por el Sr. Ricketts y los linderos son los siguientes señores: Ricketts, Humphreys, Fortabat, Portela, que [illegible] todo el mundo sabe, adquirieron los mas ricos y mejor [illegible] campos.
[illegible] los lotes que vendemos tienen por vecinos inmediatos los Sres. Tornquist, Dryzdale, Cibils y [illegible], Casares, Balcarce, Bemberg y otros notables y fuertes hacendados que por sus capitales, dan crédito é importancia á la localidad.
Los interesados deben apresurarse á adquirir estos lotes, [illegible] no hay mas para vender, por cuanto el H. Congreso no [illegible] despachado aun la ley de la materia. O23.

AL MISMO TIEMPO
Cuatro leguas al Norte
DISTANTE SOLO 12 LEGUAS
DE VILLA MERCEDES

Lote núm 19 Seccion II del plano existente en el Departamento de Ingenieros Nacionales, compuesto de este campo superior ricas aguadas é igualmente elejido por el Sr. Ricketts que personalmente hizo su inspeccion [illegible] este campo con los de Ricketts Tetley Williams y de otros estancieros competentes que han sabido elejir lo mejor. [illegible] para la venta de estos campos es la reducida cantidad de 1500 ps mjc la legua. O28

Por el mismo

JUDICIAL
AD CORPUS
DE UNA CASA
Calle de San José núm. 911
28 vs y 50 cts de frente
POR 58 DE FONDO
DIVIDIDO EL 3 LOTES
UNO SOLO, AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
Tasacion ps. 75,000 mjc.
Base de venta 2/3 partes 50,000 pesos mjc

El Domingo 5 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José [illegible] Rosa y perteneciente á la testamentaria de la señora [illegible] de Guardo, siempre que [illegible] de la base de venta [illegible] cuyo pormenor es el siguiente:
El terreno mide 28 1/2 varas de frente al Este por 58 varas de fondo [illegible] La venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que [illegible] dentro de muros.
La venta se hará (Ad-Corpus) por lotes fraccionados de [illegible] manera: 2 de 10 varas frente por fondo correspondiente, y el 3º de 8 y 1/2 varas de frente con todo el fondo; [illegible] solo lote si así lo solicitan los interesados.
El edificio se compone de dos piezas de material en buen estado, tirante de madera dura, y otra precita con techo de [illegible]
La propiedad es lo que todos buscan para renta, con muy poco dinero puede obtenerse y siempre hay inquilinos para [illegible]
Títulos perfectos, para verlos á la oficina del señor Almandos Defensa 60, en el 3er patio. O28

Por el mismo

Una espléndida propiedad
Frente á la gran plaza
DE JUNIO
Edificio sólido, moderno y elegante, con 14 piezas confortables
22 vs de frente por 60 de fondo
Propiedad extra-superior
Vale hoy 600000 pesos mjc.
Base de venta 200000 pesos
Es increible. Es preciso verla
AD CORPUS

El Domingo 14 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado la magnífica propiedad calle Paraná 660 edificada en un terreno que mide 12 varas de frente al Oeste por 60 varas de fondo.
La propiedad está perfectamente construida su edificio es [illegible] y aun cuando la parte alta no está aun terminada, [illegible] construccion lo permite resistir.
[illegible]
Puede visitarse cualquier dia de 12 á 6 de la tarde. O19

Por el mismo

DE LA LUJOSA Y MODERNA
PROPIEDAD
Que tiene de valor 1,500,000 ps.
Lista para entrar á habitarla
CALLE DE MAIPU NUM. 401
Con tranway á la puerta
CALLE ADOQUINADA
[illegible] una gran compra
Base de venta 480,000 ps. mjc.

El Juéves 18 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos esta hermosa y espaciosa casa perteneciente al Sr. D. Francisco G. Molina por órden de sus herederos y [illegible] la ínfima base de pesos 480,000 mjc siendo su costo [illegible] de pesos 1,500,000 mjc.
[illegible]
Puede hacerse una tercera parte al contado y el resto [illegible] en el Banco de la Provincia con la garantía de la propiedad al Directorio del Banco lo consiente. O28

Por el mismo

DE 4 MAGNIFICOS TOROS
Y 4 PRECIOSAS VACAS
RAZA DURHAM
SHORT-HORN
Cuatro de ellos sangre Booth
Elegidos en Europa por el Sr. J. W. Nash
Llegados en el vapor «Flynie»
SERAN VENDIDOS EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN NUM. 51
DONDE PUEDEN VERSE

El Mártes 9 de Noviembre á la una del dia procederemos á vender al mejor precio por cuenta y órden del señor Nash los magníficos animales que abajo detallaremos.
El justo crédito que goza en el país el señor Nash por la honradez y acierto para la eleccion de animales reproductores, escusa toda recomendacion de nuestra parte; los hacendados de toda la República conocen ya prácticamente el resultado obtenido por los animales importados por este señor; ademas introduce al país animales que tengan su orígen de la cabaña Booth, de Inglaterra, la reconocida como la mejor del mundo, hace inútil toda mencion. Queremos pedir á los hacendados pasen á verlos.
Abelard—Toro colorado nacido el 1º de Marzo de 1877, hijo del toro Royal James núm 35,337 y de la vaca Lady Abbers. Este animal procede de la cabaña de Mr. Joseph Shatton quien ha conseguido desde el año 72 á 1880 31 premios, siendo el 1º no menos veces que 13.
Duke of Carolina 4.º—Toro rosillo, nacido el 25 de Marzo de 1878, criado en la cabaña de Mr. David M. C. Intosh hijo del famoso toro Duke of Havering 35604 y este por el toro Duke de Génova núm 28391. Los ascendientes de este magnífico toro gozan entre los criadores Ingleses de gran fama, y los premios alcanzados por ellos son innumerables.
El toro que hoy vendemos obtuvo el segundo premio de la Gran Exposicion en Birmingham en 1880.
Duke of Elvira—Toro colorado, nacido el 11 de Abril de 1879, hijo del toro Lord of Alabama núm 29630 y de la vaca Elvira y Rose por el toro N'Bridge Duke 4º número 25705.
Clement—Toro rosillo, nacido el 20 de Setiembre de 1878, hijo del toro Peel Diver núm 37182 y de la vaca Claris.
Elena núm. 5—Vaca colorada, nacida el 20 de Marzo de 1878 hija del toro Baron of Isles núm 36196, Horab por el toro Griffel núm 35653. Ha sido servida el 21 de Junio de 1880 por el toro Lord Alabama núm 38630—(Originaria de Mr. Booth)
Kate núm. 6—Vaca rosilla, nacida el 28 de Marzo de 1876, hija del toro King Brian núm 34038 y de la vaca Duquesa de Windsor por el toro Windsor núm 22639.
Ha sido servida el 4 de Julio de 1880 por el toro Lord Alabama núm 38630. Obtuvo el primer premio en Griffi y el segundo en Fortewot en 1879—(Originaria de Mr. Booth)
Lily núm 7—Vaca colorada, nacida el 3 de Enero de 1878, hija del toro Tandango y de la vaca Flower Lace, ha sido servida el 25 de Junio de 1880 por el toro Duke of Elvira—(Originaria de Mr. Brenth)
Fanny núm. 8—Vaca colorada, nacida el 10 de Febrero de 1877, hija del toro Rovin Roy núm 38329 y de la vaca Strawberry, ha sido servida el 8 de Agosto por el toro Duke of Elvira, el ternero que dió esta vaca sacó el 2do premio en la Exposicion de Fortewot en 1880. (Originaria de Mr. Booth) O27

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 16 de Noviembre á las 12 venderemos al mejor precio y dinero de contado, los excelentes muebles que constituyen el menage de varias casas de familia y cuyo pormenor se dará mañana. O19

Por el mismo

POR ORDEN
Del Exmo. Gobierno de la Provincia
ARQUITECTOS, ESTANCIEROS
CONSTRUCTORES: ATENCION
Los tirantes, tirantillos, tablas, tablones y demas maderas, palos, pinos, pisones, cal, tierra romana, grandes escaleras y demas materiales con que fueron construidas las trincheras
20,000 PIES MADERA PROXIMAMENTE
EN EL CORRALON
Calle Bolivar N. 409

El Viernes 12 de Noviembre, á las 12 en punto venderemos á todo precio y dinero de contado, por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia, los lotes pequeños y grandes al gusto del comprador, todos estos superiores materiales con que fueron construidas las fortificaciones. O24

Por el mismo

¡PROPIEDAD MUY CENTRAL!
Calle Rivadavia 764
Entre Pozos y Entre-Rios
18 varas de frente por 70 de fondo
Base arreglada 200,000 pesos mjc.

El Domingo 14 de Noviembre á las 3 en punto venderemos esta magnífica propiedad debiendo advertirse que la venta es ordenada por todos los herederos de la testamentaria del finado Don Domingo Savignon, todos mayores de edad y despues de haberse hecho el arreglo testamentario definitivo ante S. S. el señor Juez de 1ª Instancia.
Difícilmente se encuentra hoy en el municipio, un terreno mas hermoso que este, sobre el cual pueden edificarse cuatro casas cómodas y casas de mucho porvenir, por cuanto nadie ignora hoy el gran pensamiento de S E el Señor Presidente de la República de edificar el Palacio de Gobierno en el centro de la ciudad.
La finca actualmente tiene 6 piezas antiguas y mide 18 vs de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.
Los títulos son perfectos y no reconocen gravámen alguno, pueden verse en nuestra casa San Martin 51 O31

Por el mismo

¡¡Cinco toros puros Durham!!
CABAÑA «LOS TAPIALES»
Criadores señores Ella
ULTIMO LOTE DEL AÑO
Pero garanten sus dueños ser los mas selectos y escogidos
Presentados en venta hasta hoy
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 9 de Noviembre, á la una de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado estos cinco espléndidos animales de sangre pura Durham y elejidos especialmente por sus criadores para cerrar las ventas del año y dejar bien sentada su justa reputacion.
RED PRINCE—Toro colorado tajeado, nacido en Junio 15 de 1877, hijo del toro pura sangre Durham importado Ambassador y de la vaca pura Neily animal especial por su tamaño, belleza y perfeccion.
OMAR—Puro overo rosillo núm. 47 en el acta, de 15 meses, hijo del mismo Ambassador y de una pura sangre Mayfly.
TARQUINIO—Puro overo rosado núm 48, de 17 meses é hijo del mismo Ambassador y de la pura Medusa.
KING OF HEARTS—Puro overo rosado núm. 49, de 23 meses é hijo del mismo Ambassador y de la pura Alfa,
CONQUEROR—Puro colorado núm. 50 de 24 meses é hijo del mismo Ambassador y de la pura Beata.
Estos espléndidos animales estarán en exhibicion el dia 5 de Noviembre y nos limitamos á rogar á los señores hacendados se sirvan pasar á revisarlos, pues tenemos órden expresa de los señores Ella de no [illegible] O31

Por el mismo

¡¡Cinco toros puros Herreford!!
Hijos del toro puro (Primer premio [illegible])
Seis potros mestizos «Cleveland»
DE LOS CUALES HAY DOS PAREJAS PRECIOSAS
Criador el Sr. D. Leonardo Pereyra
En nuestra casa calle San Martin 51

El MARTES de Noviembre á la una de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado, los cinco magníficos puros de una importante raza (Herreford) se ocupa estensamente Mr. J. Coleman, en su notable obra «The Cattle of the Great Britain» encareciendo lo fino y exquisito de la calidad de su carne, la sorprendente facilidad con que toma el engorde y principalmente la fácil adaptacion á aclimatarse en cualquier temperamento.
Estos animales no tienen nombre: (se los pondrá el padrino cuando los bautice), en cambio, estan numerados del modo siguiente:
Nro. 119, hijo del puro Cachalqui, nació en Febrero de 1878 y de la vaca núm. 86

« 125	hijo de id	nacido	Mayo	de 1878 y de la vaca	87
« 129	«	«	Mayo	« 1878	88
« 152	«	«	Diciembre	« 1878	90
« 104	«	«	Mayo	« 1879	111

En seguida
Seis preciosos potros mestizos «Cleveland» de los cuales hay dos notables parejas.
Todos estos animales estarán en exhibicion desde el dia 6 de Noviembre, en nuestra casa San Martin 51.
NOTA IMPORTANTE—El padre de estos animales, el toro puro «Cachalquí» obtuvo el primer premio en la segunda Exposicion y féria agrícola de la Sociedad Rural Argentina el 8 de Setiembre de 1876. O31

Por el mismo

JUDICIAL
GRANDIOSO REMATE
MAGNIFICAS ALHAJAS
BRILLANTES DE GRAN VALOR
ESMERALDAS PRECIOSAS
Elegante rubies
Záfiros, perlas, granate
Y cien prendas preciosas ricamente montadas
VALOR DE 50,000 $fts
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 17 de Noviembre á las 12 del dia procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar lote por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, y perteneciente á una testamentaria todos mayores de edad, un magnífico lote de preciosas alhajas ricamente montadas donde se encuentran brillantes, esmeraldas, záfiros, perlas, rubies, turquesas, granat—y otras cien clases mas de precio [illegible] cuyo pormenor irá mañana. O28

M. Billinghurst é hijos

En el pintoresco pueblo de Moron
CALLE DE SANTA ADELAIDA
A 8 cuadras de la Estacion
DE LA PRECIOSA QUINTA
Y 3 lotes de terreno
Perteneciente al Sr. D. Felipe Gobert
POR AUSENTARSE DEL PAIS
Las bases para la venta son las fijadas á cada lote

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE—A las 12 en punto del dia procederemos á vender en remate público, las propiedades que se designan en la forma siguiente:
LOTE NUM. 1—La hermosa quinta compuesta de cinco habitaciones, cuatro piso de tabla y una de baldosa francesa, cocina, cochera, caballeriza, pozo, pileta, jardines y considerable número de árboles de rica y exquisita fruta, importados de Francia en su mayor parte, por el mismo señor Gobert. Los cercos son de cina-cina, resguardados por el alambrado. Dos portones dan acceso á la casa, desde cuyo corredor y ventana se disfruta de un precioso panorama. Reune además todo el confortable apetecible, convirtiéndola en una agradable residencia para los meses de Estío. El todo ocupa un área de 18,000 varas cuadradas y la base para su venta es la ínfima de setenta y cinco mil pesos mjc. ps. 75000 mjc.
LOTE NUM. 2—Una cuadra de terreno formando esquina con la quinta con 15,000 varas cuadradas, toda alambrada y con un pozo con brocal de material. Base para la venta veinte y cinco mil pesos moneda corriente ps 25000 mjc.
LOTE NUM. 3—Una media cuadra dando frente, está por medio con la quinta, alambrada y con una calle de acacias albatas. Base para la venta nueve mil pesos moneda corriente ps 9000 mjc.
LOTE NUM. 4—Un terreno situado al costado Este de la quinta, compuesto de 30 varas por 50 de fondo. Base para la venta tres mil quinientos pesos moneda corriente ps 3500 mjc.
El remate se verificará en la misma quinta el dia y hora designado, [illegible] á los interesados que deberán [illegible] del tren de las 9 que sale [illegible] y 13 que la [illegible]
Todo el que conozca á Moron no ignora que aquella localidad, tan cercana á la ciudad disfrutando todas las conveniencias y ventajas de verdadero campo, para recuperar y conservar la salud, unida á la fertilidad de sus tierras
Por otros pormenores, ocúrrase á los rematadores, Bolivar 86. O24

Por el mismo

DE LA SUNTUOSA
PROPIEDAD
CALLE DE PERU
Núms. 205, 207, 209, 211 y 213
Entre Moreno y Belgrano
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Elena Ramirez de Castro
De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera
Tasada en ps. 2.526,768 mjc.
Base para la venta 2/3 partes ps. 1.684,512
AD CORPUS

El Juéves 18 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de un millon seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos doce pesos mjc.
De la suntuosa mansion arriba designada, construida con la mayor perfeccion y materiales de primer órden, en terreno de 23 45/100 varas de frente al Este, por 45 60/100 de fondo—el edificio se compone de dos pisos al frente y un tercero al fondo con todas sus puertas y ventanas de cedro. La fachada está forrada en mármol.
Al penetrar por la gran portada á un zaguan abovedado y flanqueado por columnas, se encuentra á la derecha la escalinata de mármol que da acceso suave y cómodo hasta una gran Rotonda, con techo de cristales de colores y piso de mosaico, separada del gran patio del jardin por puertas de fierro con cristales.
La Rotonda está adornada con cuatro estátuas de tamaño natural, sosteniendo lámparas para el gas y de ella se pasa á un segundo vestíbulo, tambien con puertas de fierro con cristales y piso de mosaico.
El frente á la calle es un gran salon de 23 varas de largo, con cielo rasos de yeso primorosamente adornados; la parte del costado derecho hasta el segundo patio la forman cinco espaciosos dormitorios, en el costado izquierdo está la antesala con columnas; dos dormitorios y un gran comedor, continuando en seguida la espaciosa cocina, toda forrada en baldosa vidriada con un gran techo á vapor; para dar agua á los baños, cuyo cuarto tiene dos tinas de [illegible] y [illegible] enchapado, con sus correspondientes llaves para agua fria y caliente, así como un aparato para baño de lluvia.
El piso bajo lo componen dos espaciosos almacenes, uno á cada costado con puertas á la calle. Al fondo la caballeriza para cuatro caballos, cochera, cuarto para cochero, 1 gran pileta con 4 bananeros, aljibe, resumidero, etc., y una escalera interior por donde se comunica al servicio.
Del segundo vestíbulo del piso alto, arranca la escalera de caracol que comunica con 4 espaciosos dormitorios colocados á derecha é izquierda de donde se disfruta del precioso panorama que presenta la ciudad. Contiene, ademas, 2 cuartos para sirvientes.
Los interesados pueden pasar á inspeccionar esta propiedad, todos los dias de 12 á 4 de la tarde y cerciorarse por sí mismos que no hay exageracion en lo descripto.
Por la llave, como por otros pormenores, ocúrrase á los rematadores, Bolivar 86. O19

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad
EL VIERNES 5 DE NOVIEMBRE
A las 3 de la tarde

Por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los galpones que sobre él están construidos, situado en la Boca del Riachuelo, partido de Barracas al Norte, parroquia de San Telmo, y su estension consta de 117 1/2 varas de frente á lo demas que sobre esta línea resulta dentro de sus límites: 165 1/2 vs al Oeste, sobre la calle Primero de Noviembre, 113 vs 40 céntimos al Norte sobre la calle General Pinto, y 129 vs al Este, Lindando por este costado con los señores Unsané por el frente al Sud con el Riachuelo de la Boca, por el otro frente al Oeste con la calle Primero de Noviembre y por el otro frente al Norte con la calle General Pinto.
Esta propiedad, perteneciente á don Francisco Younger reconoce una hipoteca de 40,000 pfts, teniendo amortizado 5,460 pfts. La base será de 34,540 pfts, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.
Para examinar los títulos puede ocurrirse á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. O20
NOTA—Se previene á los interesados en la compra de esta propiedad que los rematadores están autorizados para exigir la entrega de mil pesos fuertes (1000 $fs) en garantia, antes de firmar el boleto de venta

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86
DE MUEBLES
Pertenecientes á una familia que se ausenta

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:
Una biblioteca, una cama de caoba, 4 cómodas, un aparador, una mesa de comedor para 24 cubiertos, una id de dos para almuerzo, 24 sillas asiento de esterilla, un espejo marco caoba, una mesa redonda, 6 camas de fierro con colchones dobles, 4 confidentes, 2 sillones de hamaca, 2 etajeres de sala, 1 mesa redonda con piedra mármol, 4 lavatorios idem idem, un juego mesitas de la India, 2 escritorios grandes, 4 mesitas de luz, un esterado de la India de 24 varas, una vidriera para ante-comedor, varios cuadros, un biombo, 3 jaulas para cria de canarios, varias cortinas de paja de la India, perchas, juegos de lavatorios, un baño de lluvia y otros objetos y muebles que estarán á la vista; N6

Guillermo Gowland y Ca.

REMATE SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
TODOS LOS LUNES Y VIERNES
A las 12 en punto
EN NUESTRA CASA VICTORIA 202 N3r6

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
De 2 leguas y 966 cuadras cuadradas de otra
MAGNIFICA ESTANCIA
CAMPO FLOR—EN EL PARTIDO DE ROJAS
Espléndida casa para familia; con poblaciones galpones, corrales, jagueles. Campos contiguos del señor Villegas. Pastos mezclas, para ovejas y vacunos. Tasacion bajísima: pesos 800,000 mjc. Lindando con el Sr. Tasso, Laplacette, Moyano y Amadeo.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 202

El Miércoles 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará pasando la base esta magnífica estancia, con edificios, galpones, corrales, edificada con materiales de primera clase, 7 hermosas piezas con techos de azotea y teja francesa, corredores, corrales, jagüel, un potrero de 10 cuadras por costado para encerrar hacienda, un galpon de [illegible] corrales para ovejas y [illegible] potrero de [illegible] vs por 160 formado por 700 árboles de acacia [illegible] de alambre con sus puertas correspondientes, 1 jagüel [illegible] de material etc. etc.
San José—Se compone de una casa de 2 piezas de material techos de azotea, maderas pino de tea, reboques interiores y exteriores, pozo de balde, piso de ladrillo, puertas dobles, horno, cocina, todo nuevo recien edificado, cerco de ñandubay, etc. etc.
La Amistad—Se compone de tres piezas de material, reboque exteriores su cal, veredas de ladrillos, tirantes pino de tea, pozo y horno de material, jagüel, potrero, cocina, etc. etc.
Recomendamos á los interesados esta oportunidad para hacerse de un establecimiento formado, todo edificado con materiales de primer órden, siendo la calidad del campo inmejorable. Los interesados pueden visitar este establecimiento todos los dias donde encontrarán una persona encargada para hacerlo conocer y dar los informes necesarios.
Títulos de primer órden.
Por mas informes, á los martilleros Victoria 202.
NOTA—*Fraccionas* en tres lotes al gusto de los compradores. N8

Por el mismo

JUDICIAL
8 Magníficas propiedades
PERTENECIENTE AL CONCURSO
Formado á la caja de créditos
Por orden del Sr. Juez de Comercio
DR. D. JULIO FONROUGE
Con arreglo al siguiente edicto, se procederá el Domingo 21 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde pasando las dos terceras partes

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Gowland y Ca el dia 21 de Noviembre, de las propiedades siguientes—Casa calle de Lorea número 407, su área se compone de 9 métros, 520 milímetros de frente al Este por 18 métros 112 milímetros de fondo al Oeste, ó sean 11 varas al primer rumbo por 20-80 céntimos varas al segundo; tasada en la suma de 54,000 pesos mjc.—Casa calle de Lorea núm. 499, su área se compone de 9 métros 520 milímetros de frente al Este, por 18 métros 112 milímetros de fondo al Oeste, ó sean 11 varas al primer rumbo por 20 varas 82 céntimos al 2º, tasada en la suma de 54,000 ps. mjc.—Casa calle de Lorea núm. 493 esquina de Comercio, su área se compone de 10 métros 392 milímetros de frente al Este por 18 métros 112 milímetros de fondo al Oeste, ó sean 12 varas al primer rumbo por 20 varas 80 céntimos al segundo; tasada en la suma de 105,000 ps. mjc.—Casa calle de Comercio núm. 520, su área se compone de 7 métros 796 milímetros de frente al Norte por 20 métros 444 milímetros de fondo al Sud, ó sean 9 varas al primer rumbo, por 24 al segundo; tasadas en la suma de 90,000 pesos mjc.—Casa calle de Comercio núm. 526 su área se compone de 8 métros 486 milímetros de frente al Norte por 29 métros 444 milímetros de fondo al Sud, ó sean 9 varas 80 céntimos al primer rumbo, por 34 al segundo; tasada en la suma de 60,000 pesos mjc.—Casa calle de Comercio núm. 532 su área se compone de 8 métros 573 milímetros de frente al Norte por 29 métros 444 milímetros de fondo al Sud, ó sean 9 varas 90 céntimetros al primer rumbo, por 34 al segundo; tasada en la suma de 60,000 pesos mjc.—Casa calle de Comercio núm. 534, su área se compone de 8 métros 573 milímetros de frente al Norte por 20 métros 444 milímetros de fondo al Sud, sean 9 varas 90 céntimos al primer rumbo por 24 al segundo; tasada en la suma de 60,000 pesos mjc.—Casa calle de Comercio núm 536, su área se compone de 8 métros 573 milímetros de frente al Norte por 29 métros 444 milímetros de fondo al Sud, ó sean 9 varas 90 céntimos al primer rumbo por 34 al segundo; tasada en la suma de 60,000 $ mjc—Se previene así mismo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones practicadas.
Casa calle de Lorea No. 427 se compone de 11 varas de frente al Este por 20 vs y 80 céntimos de fondo al Oeste con 4 piezas, aljibe cocina y letrina, tasacion 54,000 pesos base 36,000 pesos.
Lorea No 499 enteramente igual á la anterior.
Lorea No 493 esquina á la de Comercio se compone de 12 varas de frente al Este, por 20 varas 80 céntimos de fondo, un almacen y 5 piezas, cocina, aljibe, letrina, tasacion 105,000 pesos, base 70,000 pesos mjc.
Comercio No 520 9 varas de frente al Norte por 24 de fondo al Sud, 6 piezas, cocina, letrina y pozo, tasacion 90,000 pesos. Base 60,000 pesos
Comercio 526, 532, 534 y 536, estas cuatro casas se componen cada una de 4 piezas, cocina, letrina y pozo, con 9 varas 90 centímetros de frente al Norte por 34 vs de fondo al Sud, tasada cada una en 60,000 ps. base 40,000 pesos.
NOTA—Todas estas fincas son de material y maderas duras elaboradas al interior y exterior en cal, y pisos de tabla, techos y patios embaldosados, umbrales de mármol y adaptadas á la moderna.
Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del infrascripto donde tramitan los autos seguidos por Don Cárlos Durand contra Don Godofredo Dalreaux por cobro de pesos donde se halla la caja de crédito, en los que se ha dado dicha venta.—Buenos Aires, Setiembre de 1880.—Juan Gonzalez.
Todo comprador abonará el 5 p%. al estenderse el boleto de compra-venta. O28

Benito [illegible] y Ca.

Judicial
De la finca Buen Orden 633
Esquina de Europa
Perteneciente á la testamentaria de D. Martin Estrada
Base para la venta 400000 ps.
AD CORPUS

El Mártes 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, procederemos á la venta de esta propiedad, sirviéndonos de base la cantidad de cuatrocientos mil pesos mjc, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera—Esta finca está ubicada en la calle mas comercial y de mas porvenir de la ciudad. El terreno se compone de 27 métros 61 mm de frente á la calle de Europa por 22 métros y 17 milíms á la calle de Buen Orden, haciendo una superficie rectangular de 590 métros 740 milímetros cuadrados.
El edificio lo componen 8 piezas de material, letrina, pozo, etc., y está ocupado desde hace muchos años por la gran fábrica de carruajes y carros de la señora Maria Laplace de Lalmina.
Recomendamos á los capitalistas pasar á inspeccionarla, pues no deben perder la oportunidad de hacerse de un terreno formando esquina en un paraje donde nadie vende.—Mas informes á la escribanía de D. Juan Rodriguez, Defensa 60, 2º patio. O22

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Tacuari núm. 466
Perteneciente á la testamentaria
DE D. MARTIN ESTRADA
Base para la venta 60,000 ps
AD-CORPUS

El Martes 9 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera la finca arriba mencionada, siempre que la oferta sea [illegible] base.
Esta finca está edificada en terreno de 8 metros 196 milímetros de frente al Oeste por 50 metros 32 milímetros de fondo, lo que hace una superficie de 411 métros 344 milímetros.
El edificio lo componen 7 piezas de material, 4 de zinc, pozo de balde, letrina, sumidero y demás comodidades.
Los interesados pueden inspeccionarla antes del remate á cualquier hora y por mas informes á la Escribanía de D. Juan Rodriguez Defensa 60, 2º patio, ó á nuestro escritorio Victoria 156. O22

Por el mismo

AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viernes 5 de Noviembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, mercería, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de peinetas, brazaletes de las mejores marcas, lienzos tablon y azargado cotines, lilo y algodon bordado italiano toballas hilo id algodon coco punto tricotas lana [illegible] medias lana para señoras charpes punto algodon [illegible] seda [illegible] mantas de lana id algodon colchas algodon de colores y blancos merinos negros y de colores alpacas negras finas sombreros castor géneros de lana para vestidos id lana y seda id varias clases percales casimires finos id regulares. O28

Milani Hnos

JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE OLAVARRIA

El 15 de Noviembre á la una en punto venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juste P. Ortiz 1640 animales lanares tasados á 36 ps uno. Esta hacienda es perteneciente á la testamentaria de D. Faustino Ladesma y la base para la venta que exceda de las dos terceras partes que son 27 ps ó ria.
La venta será al contado y se entregará inmediatamente la hacienda.
El remate tendrá lugar en el pueblo de Olavarria, hotel de [illegible] donde estará la bandera el dia del remate.
Por mas informes á nuestro escritorio Estados Unidos [illegible] Dolores. O31

Manuel P. Alais

JUDICIAL
EN LANUZ
DE UNA CASA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
De Da. Nicolasa Russo de Fontana
Y situada á 15 cuadras de la Estacion «Lanús»
Ferro-Carril del Sud
Tasacion 39,452 pesos y 42 centavos mjc
2/3 partes base para la venta 26,302 pesos y 29 centavos mjc

El Lúnes 8 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederé por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, á vender la propiedad arriba espresada y cuyo pormenor es el siguiente—El edificio se compone de 4 piezas y zaguan á la calle, cocina, letrina y pozo de balde; los pisos de las piezas son de tablas y los techos de azotea con baldosa.
El terreno mide 17 metros y 32 centímetros de frente al Norte, por 86 metros y 60 centímetros de fondo al Sud.
Linda por el Norte con D. Gerónimo Ravaschi y por el Oeste con D. Francisco Peyra.
Para ver los títulos é informarse de las tasaciones, ocurrir á la oficina del Secretario D. Ramon E. Wright y por otros datos al martillero, Defensa 74. O28

Por el mismo

JUDICIAL
En el pueblo Almirante Brown
(Estacion Adrogué F. C. del S)
DE LA LINDA CASA-QUINTA
Perteneciente á la testamentaria
DE DOÑA NICOLASA RUSSO DE FONTANA
SITUADA EN LA CALLE DE BIRON
A 1/2 cuadra del Hotel de las Delicias
Tasacion 35,214 ps y 28 cts
2/3 partes base para la venta 23,502 ps y 86 cts

El Domingo 7 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederé por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, á vender la propiedad arriba espresada y cuyo pormenor en parte es como sigue: El edificio se compone de cinco habitaciones, cuarto de baño, cocina, letrina, pozo de balde con bomba y depósito de fierro para agua. Los pisos de las piezas son de tablas, cielos rasos de lienzo y las paredes pintadas al temple; la casa está rodeada por un hermoso parral con sarzo de fierro y por un lindo jardin poblado de riquísimas plantas. El terreno consta de 26 metros y 66 centímetros de frente al E. E. por 77 metros 94 centímetros de fondo al N. S.
Para ver los títulos é informes de las tasaciones, ocurrir á la oficina de D. Ramon Wright, Defensa 64 (altos) y por otros datos al martillero, Defensa 74. O28

Ramon Garcia

JUDICIAL
De 3 casas en San Fernando
CALLE ONCE DE SETIEMBRE
Entre Progreso y el Canal

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, segun el edicto que á continuacion sigue se procederá el dia 15 de Noviembre á las 3 p. m. á la venta en público remate, de las tres referidas casas, pasando las dos terceras partes de la tasacion de las mismas.

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge se procederá á la venta en remate público por el martillero Don Ramon Garcia, el dia 15 del entrante mes de las propiedades siguientes: 1ª propiedad situada en el Pueblo de San Fernando calle del 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera inmediato al Canal edificada en terreno [illegible] compuesto de 8 metros 66 centímetros [illegible] 10 varas de frente al Este con 37 metros 71 centímetros igual á 33 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 58,950 pesos mjc 13 centavos; 2ª propiedad una casa situada en el Pueblo de San Fernando calle 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros igual á 10 varas de frente al Este con 27 metros 71 centímetros igual á 32 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 56,600 pesos mjc 12 centavos; 3ª propiedad una casa situada en el Pueblo de San Fernando calle 11 de Setiembre entre las de Progreso y la Ribera edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros igual á 10 varas de frente al Este con 27 metros 71 centímetros igual á 32 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 58,760 pesos mjc. con 12 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones practicadas. Por mas datos y ver los títulos y tasaciones, los interesados pueden concurrir á la Secretaria del que firma donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Manuel Marana por cobro de pesos, en los que se ha ordenado dicha venta.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1880—Juan Gonzalez—Perú 130. O28

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen en su casa calle de Defensa número 42

El Juéves 4 de Noviembre á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:
30 bolsas café en grano, 20 id fariña, 25 id arroz glacé, 10 id anis en grano, 25 id yerba paraguaya, 20 id porotos, 20 id mandioca, 30 cajones bacalao, 50 id kerosene, 40 id pasas de Mendoza, 50 id descarozados, 40 id velas esteáricas, 20 id ajenjo, 10 id betun, 20 id aceite italiano, 10 id [illegible], 20 id jabon, 40 id fideos, 20 id sardinas, 20 fardos papel estraza, 15 id id estraza, 35 latas dulce de membrillo, 100 damajuanas ginebra, 100 id anisado, 20 frasqueras ginebra, 10 barricas azúcar, 10 id cerveza, 20 cajones pipas, 30 id de paquetes, 30 id id suelto y otros artículos. O30

Pedro de Elizalde y Ca.

DE MUEBLES
DEL RICO MENAGE
DE LA CASA HABITACION
DEL SEÑOR MENDIZABAL
CALLE CORRIENTES N. 258
Por ausentarse para Europa
El Juéves 4 de Noviembre
A LAS 12 EN PUNTO
AL CONTADO

Procederemos á la venta al contado de todo el rico menaje de dicha casa cuyo detalle es como sigue:
Sala y ante-sala—Un piano Pleyel para concierto, un banco de piano, 1 juego de sala jacarandá macizo de 12 piezas, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 12 sillas, estilo XVI, forrado en damasco español, 5 galerías con cortinado completo, haciendo juego las cenefas de los mismos, 2 espejos marcos dorados, luna francesa, cuerpo entero, 1 espejo cuerpo entero, luna francesa, marco dorado, 1 araña cristal bacará de 6 luces, 2 preciosas jardineras, 2 rinconeras jacarandá con mármol, 4 sillas fantasía tapizadas, 4 sillas doradas con asiento de esterilla doradas, 6 grabados ingleses, 1 espejo medallon marco dorado, 1 araña cristal de dos luces, 1 alfombrado Bruselas, haciendo juego con los muebles de la sala, adornos etc. etc.
Salita de familia—1 juego de sala forrado en cretona, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 2 grabados ingleses, 1 espejo medallon marco dorado, 1 brazo de cristal, 1 escritorio de señora, 2 rinconeras negras, 1 silla de costura, alfombrado etc. etc. etc.
Primer dormitorio—1 espléndido ropero de 3 cuerpos nogal macizo con sus espejos correspondientes, 1 catre de mano nogal, 1 cómoda nogal con tocador, 1 lavatorio 3 cuerpos, 3 mesas de noche, 6 sillas de nogal, 1 precioso grabado inglés marco nogal, 1 sillon hamaca, 1 mesa de doblar, alfombrado etc. etc.
Escritorio—1 escritorio ministro de jacarandá, 1 juego de escritorio compuesto de 10 sillas, 2 sillones y 1 sofá con asiento de esterilla, 1 araña cristal 3 fuegos, 1 biblioteca jacarandá, 1 cuadro oleografia, 11 cuadros huecos, 1 silla Viena forrado en ropa verde, alfombrado, etc. etc.
Segundo dormitorio—1 cama nogal 1 persona, 1 lavatorio de nogal, 1 mesa de noche, 1 cómoda nogal piedra mármol, 6 sillas, 1 brazo de cristal 1 luz, 1 espejo nogal con espejo, alfombrado, etc. etc.
Tercer dormitorio—1 cama caoba 1 persona, 1 ropero caoba con espejo 1 mesa noche, 1 lavatorio [illegible] braseros [illegible] bronce, alfombrado, etc.
Comedor—1 aparador ministro caoba [illegible] de trinchar caoba, 1 id de comedor [illegible], 20 sillas [illegible] id, 3 rinconeras id 1 araña [illegible] cristales, porcelanas, [illegible]
Patio y cocina—Batería de cocina, [illegible] de fierro, farol de patio, etc. etc.
NOTA—Los muebles estarán en exhibicion [illegible] de las 12 á las 4 de la tarde.

Mariano E. [illegible]

AL CONTADO
Del almacen «Primer Jujeño» calle de Independencia núm. 878 esquina Lorea.
Por órden de su dueño y por liquidacion
El Viernes 5 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza comun y cristalería.
Artículos de ferretería
Conservas varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas etc. etc.
A LAS 3 DE LA TARDE—Vidrieras, estivas, balanzas con mármol, embudos, medidas y demás útiles.
NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular; los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador calle Cangallo 482 entre Cerrito y Libertad. N8

H. Baizan

El Juéves 11 de Noviembre á las 2 de la tarde. Espléndido para inauguracion de verano, de una chacra de 14 manzanas, dos casas grandes, dos chicas y dos hornos de ladrillo prontos para trabajar. Situado todo cerca de la estacion del Ferro-Carril á Campana donde se encuentra ubicada, en las Lomas de Belgrano, 3 cuadras de la Iglesia del mismo pueblo en el ejido de los pueblos [illegible] y Belgrano, [illegible]. Llamamos la atencion de los vascos é italianos que son los mas aficionados á trabajar en la fabricacion de ladrillos porque allí tienen todo lo necesario para empezar á trabajar al dia siguiente del remate. Ahora llamo la atencion de todos sobre el terreno se vá á fraccionar en pedazos grandes como para casas de recreo con quintas para que disfruten y gocen con la bendicion de Dios y la mia y de paso se preparen porque desde el tiempo de la revolucion hasta hoy se han perdido una porcion de casos de fiebre amarilla á los bolsillos y es necesario ponerse en guardia por si acaso no desaparece. El dueño, que es tambien un vasco honrado que lo tiene lo ha ganado á fuerza de sudor, se ve obligado á sacrificar lo que le ha costado tantos malos ratos y privaciones para satisfacer una hipoteca que hace mucho tiempo que come con él en la mesa quitando los mejores platos; y para que desaparezca esta visita ha preferido quedarse sin nada. El pormenor es como sigue:—Lote número 1 calle de Moreno, una casa formando esquina que sirve hoy para colegio municipal con 5 hermosas piezas hechas á todo costo, cocina, galerías, pozo de balde, letrina, todo cercado y poblado el fondo de árboles y flores—el terreno mide 25 vs de frente por 60 de fondo; número 2—27 varas de frente por 60 de fondo cercado de pared y plantas; [illegible]
¿Quién no compra un pedazo de tierra pura y virgen para vivir bebiendo agua bendita? Los interesados tomarán el tren y para el dia del remate han bajado los carruajes [illegible] y todo lo de adentro. Mas pormenores al rematador Bolivar 57.
NOTA—Se previene que si hubiera en el remate algun buen gaucho que quiere comprar todo junto tambien se venderá porque será mejor para el rematador, no gritará casi nada y el gaucho hará una fortuna colosal. O28

Por el mismo

Alerta los que quieran vivir con salud completa
Y vivir disfrutando del aire puro que no se mezcla con ningun aire dañado debido á la altura y ancho de la casa.
El Domingo 7 de Noviembre á las cuatro de la tarde se rematará infaliblemente por órden de su dueño la bonita y bien construida casa moderna, situada en la calle de Entre Rios núm. 830 edificada en un terreno de 14 1/2 varas de frente por 17 1/2 de fondo, compuesto de 4 piezas bajas y dos altas, cocina y demás oficinas necesarias, edificado con materiales de superior calidad, pisos de tabla, cielos rasos, puertas y celosías de la calle de cedro, umbrales de mármol y piso del zaguan, etc. Llamo la atencion de los especuladores porque la calle es destinada á ser el paseo de la ciudad dentro de muy poco tiempo, pues está aprobado el proyecto de empedrarla colocándose dos vias de tramways q' partirán del 11 de Setiembre hasta el Mercado Constitucion, Corrales y vice-versa, el gas y aguas corrientes á la esquina como tambien el empedrado del modo que para el que compre será una verdadera pichincha.
En seguida remataré dos lotes de terreno contiguos á la casa con parte de edificio ya hecho como para seguirlo edificando compuesto el contiguo de 8 varas de frente por 17 1/2 de fondo y el otro 7 varas por Entre Rios y 17 1/2 por Estados-Unidos con el edificio que contiene. Tengo órden del dueño de pegarle martillo por lo que dén. O28

Por el mismo

El domingo 14 de Noviembre á las 4 de la tarde
De una casa que puede dar de renta mensual [illegible] por [illegible] con contrata, situada en la calle de [illegible] núm 171 al 173 entre las de Cuyo y Corrientes. Esta propiedad está construida en terreno de 13 1/5 varas de frente por 64 vs de fondo, 24 piezas todas grandes y perfectamente edificadas, todas con sus puertas y ventanas correspondientes, buenos pisos y techos, aljibe de 150 pipas, pozo de balde, resumidero, cocina de 15 varas de largo un gran horno para cocinar pasteles, pan de maíz y pulenta, dos letrinas. Llamo la atencion de los rentistas para decirle que jamas van á encontrar una renta mas segura y mas alta, allí es ese lugar se donde están reunidos la mayor parte de los peones que trabajan en el 11 de Setiembre, porque les queda sumamente cerca, á mas creo q' nadie duda q' la estacion del Parque pasa al Once y precisamente se vá á establecer á una cuadra de la mencionada casa y una vez establecida, aquella será una mina de oro, no habrá terreno ni casa que baste para la inmensidad de personas que se vá á aglomerar allí. Esta propiedad pertenece á un jóven elegante, soltero y buen mozo, hago presente esta circunstancia para que si hay una viuda que desea casarse, comprando la casa puede ser dueña de las dos propiedades, finca y mozo, para lo cual se rematará con esa condicion. Aprovechen que no siempre se ofrecen negocios de esta naturaleza. Un clavo saca otro y ahí quedan los dos. Mas pormenores al rematador Bolivar 57. O28

Por el mismo

El Domingo 7 de Noviembre de 1880 á las 5 de la tarde, de un gran terreno con graneros y piezas, situado en la calle de Victoria núms 1420 y 1422. Esta propiedad pertenece á una persona que acaba de perder una suma considerable en un negocio de higos de España, debido al gran aguacero de piedra que cayó el mes pasado, habia pagado adelantado lo que podria valer toda la fruta con una rebaja del 25 o/o la han quedado los palos solos y le ha venido á resultar lo que en la carpintería que se desarman las virutas y tambien la muebleria, así que no tiene mas remedio que buscar otra madre que lo [illegible]. El pormenor es como sigue: El terreno mide 10 varas de frente por 72 varas de fondo, un gran granero de 60 varas de largo por 7 de ancho, 5 piezas mas en buen estado, con buenos tirantes, puertas y ventanas correspondientes, toda alquilada y da buena renta, una quinta poblada de árboles frutales todos de exquisita fruta. La venta es á pase de cambio sin mirar color [illegible] por las razones ya espuestas. N4

José C. Soto

JUDICIAL
De terrenos en el Caballito

El dia 5 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, (5 Estaca)—Edicto: Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge se venderá en remate público por el martillero José C. Soto el dia 5 de Noviembre, 2 lotes de terreno ubicados en el partido de San José de Flores. El 1º mide 38 metros 79 cent de frente á la calle Independencia ó sean 45 vs de frente al Norte, siendo su fondo al Sud por el costado Oeste 207 metros 84 cent y en el costado E 220 metros 80 cent terminando su fondo á contra frente al Sud en un ángulo de 24 metros 24 cents. Linda por el frente al Norte calle Independencia en medio con el Doctor Victor Martinez por el fondo y costado Oeste con Da Nieves Montarcé y por el E parte con Don Rufino de Elizalde hoy testamentaria de Estéola.
El 2º que tiene frente al N sobre la calle de la Pólvora mide 36 metros frente al Este, teniendo de fondo al O en el costado Norte 86 metros 6 cent ó sean 100 varas y en su costado Sud 90 metros 8 cent ó sean 104 vs terminando su fondo en un ángulo de 13 metros 8 cent poco mas ó menos. Linda esta fraccion por el frente calle de la Pólvora en medio con Don Celestino Montarcé por el fondo por la fraccion deslindada por el N con el Doctor Don R de Elizalde por el Sud con Da Nieves Montarcé. Tasado el primer terreno en 20845 ps mjc y el 2º al 10964 ps mjc y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dichas tasaciones.
Por mas datos y examinar los títulos los interesados ocurrirán á la Secretaria del que firma donde tramitan los autos seguidos por la caja de crédito contra el Dr Don Rufino de Elizalde sobre traslacion en los que se ha ordenado esta venta—Buenos Aires, Octubre 19 de 1880—Juan Gonzalez—Perú núm 130. O22

Cárlos Quirno

JUDICIAL
NOTABLE REMATE
DE LA ESPLENDIDA FINCA
Situada en la calle de Suipacha N. 60
Perteneciente á la testamentaria
DEL DOCTOR VENTURA BOSCH
Tasacion 1.558,520 pesos 75 centésimos
2/3 partes base para la venta 1.039,014 pesos
Atencion capitalistas

El Sábado 13 de Noviembre á las 4 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Ventura Bosch la espléndida finca arriba mencionada cuya situacion es inmejorable.
El edificio se compone de 15 piezas divididas del modo siguiente: una sala con dos grandes ventanas á la calle en seguida dos grandes salones y una gran pieza que cuadra el primer patio y otra pieza con ventana á la calle y un gran altillo con balcon á la calle, despues siguen en el segundo y tercer patio diez grandes piezas y ademas en el fondo hay un gallinero y un galpon que sirvió para caballerizas.
Las piezas son unas de pisos de tabla y otras embaldosadas todas empapeladas cielos rasos de yeso en algunas y en otras de lienzo, el primero y el segundo patio está embaldosado, como tambien los zaguanes y el tercer tiene piedra toda la casa tiene gas y aguas corrientes, aljibe, pozo y una gran puerta de fierro en el zaguan.
El terreno se compone de 16 metros 227 milímetros de frente al Este igual á 18 varas y 39 metros 754 milímetros de fondo al Oeste igual á 60 varas, ó lo que resulte entre muros.
Las personas que quieran ver la casa pueden hacerlo de 4 á 6 de la tarde y por otros datos á mi escritorio San Martin 18 altos, ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 p. m. O9

Por el mismo

JUDICIAL
CASA ALTA Y BAJA
CALLE LIMA N. 613
Tasacion ps. 103,097 mjc. 93 centms.
2/3 PARTES PS. 68,732 M/C.
Dá de renta 1000 ps, mensuales
TRAMWAY A LA PUERTA

El Viérnes 26 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Campos la propiedad arriba espresada edificada del modo siguiente:
La casa baja—Se compone de 4 piezas, tres con cielos rasos, edificada en cal con maderas duras, pisos embaldosados, cocina, letrina y aguas corrientes, con su puerta de fierro en el zaguan.
La casa alta—Se compone de 4 piezas, tres con cielos rasos de yeso, pisos embaldosados y galería, maderas duras, escalera de mármol, cocina, letrina etc. etc.
El terreno—Se compone de 8 varas 10 centivaras ó sea 7 metros 14 milímetros de frente al Este incluso sus medianerías por 19 varas 20 centivaras igual á 16 metros 627 milímetros de fondo al Oeste incluso tambien sus medianerías formando el todo una superficie de 118 metros 621 milímetros cuadrados.
Por datos al rematador San Martin 18 altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. O23

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN VICENTE
CALLE DE COMERCIO
Formando esquina á la de Artes
Tasacion 38.681 pesos—2/3 partes 25.788 pesos

El Mártes 30 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de don Mariano Campos la siguiente propiedad:
El edificio se compone de 4 piezas, dos cocheras, cocina, letrina y una pieza y cocina sin techo en el fondo del terreno.
[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
Magnífica finca formando esquina
CALLE DE CUYO 632 y 636
FORMANDO ESQUINA
A la calle de Uruguay números 166 al 170
A una cuadra del Politeama
Tasacion 344,834 ps 80 cents.
2/3 partes base para la venta 229,883 $
RENTA MENSUAL CON CONTRATA 3000 PS.

El Viérnes 26 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Campos la propiedad arriba espresada edificada del modo siguiente:
1º Departamento calle de Cuyo número 636 ocupado por una marmolería se compone de 7 piezas, dos patios, aljibe, pozo, en el primer patio cielos rasos de lienzo, maderas duras etc etc.
2º Departamento formando esquina bajo los números 632 á la calle de Uruguay compuesto de un almacen, una pieza y un pasadizo, aljibe, pozo, gas, maderas duras.
3º Departamento calle de Uruguay número 170 ocupado por una [illegible] compuesto de 4 piezas bajas, 3 altas y una de tabla, aljibe, pozo, etc etc.
El terreno se compone de 17 1/2 varas igual á 15 metros 155 milímetros de frente al Sud por la calle de Cuyo por 53 varas 20 centivaras igual á 46 metros 187 milímetros de fondo al Norte y frente á la calle de Uruguay equivalente á una superficie de 809 metros 509 milímetros cuadrados.
Esta propiedad tiene contrata por 2 años, cuyo contrato vence el 1º de Setiembre de 1883 y dá de renta 3000 pesos mensuales.
Por datos al rematador, calle San Martin 18, altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. O23

Por el mismo

JUDICIAL
De un campo con poblaciones y aguada
En el partido de la Magdalena
[illegible] cuadras y 9945 varas cuadradas
Tasacion 223,868 ps 30 cts 2/3 partes—Base de venta 149,328 pesos

El Domingo 12 de Diciembre á las 2 de la tarde venderé en el Hotel conocido por Arriaga por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Doña Mónica Rodriguez de Gamis [illegible] cuadras y 9945 varas cuadradas de campo con poblacion y aguada permanente, teniendo por linderos por el Sud-Oeste Mariano Illescas, por el Nord-Oeste Hipólito Montes de Oca, por el Nord-Este herederos de Casimiro Correa, y el arroyo de la Atalaya y por el Sud-Este con Lorenzo Rodriguez.
Este campo ha sido tasado á razon de 400,000 ps legua y las poblaciones que se componen de un gran rancho de paja cocina y pozo de balde, todo en 3,200 ps y 210,668 ps 30 cts que importa el campo hace un total de 223,868 ps 30 cts siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 149,245 ps.
El campo es de forma irregular, pues tiene por el costado S O 1129 metros y 38 cts, por el costado N O 5045 metros 8 cts, por el costado S E 2380 metros y 2 cts y por el costado N E el arroyo de la Atalaya, cuya superficie total es de 13,330,048 varas cuadradas igual á 583 cuadras y 9945 varas cuadradas.
Por otros datos á mi escritorio San Martin 18 altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde.
NOTA—El comprador dará diez mil pesos (10,000) en garantía en el acto de firmar el boleto. N4

Manuel Antonio Castro

DE UNA FINCA CENTRAL
CALLE CORRIENTES N. 343
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
El remate de esta finca queda suspendido hasta que se mude el inquilino que la ocupa. Se anunciará nuevamente dentro de pocos dias. N4

Pedro M. Gomez

JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo num 402
Base para la venta 72,668 pesos mjc

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás Lanari procederé el dia Viérnes 3 de Diciembre del corriente año á las 3 de la tarde á la venta en remate público y al contado la espresada propiedad; el terreno en que esta edificada mide 10 metros 41 centímetros de frente al Este por 25 metros 50 cents de fondo al Oeste, tiene seis piezas y demas comodidades.
La tasacion solo asciende á la suma de ciento nueve mil dies y nueve pesos mjc, la base para la venta que es bajísima son setenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos mjc y no se aceptará oferta que no exceda de la base.
NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento como garantía sobre el importe total de la venta al firmarse el boleto. O23

Por el mismo

POR CUENTA Y ORDEN
De una casa introductora
ATENCION
PARA LIBREROS, IMPRENTAS, LITOGRAFIAS, REGISTREROS y DROGUITAS etc.
En mi casa de remates Florida 132

El Juéves 4 y Viérnes 5 de Noviembre á las 7 1/2 de la noche procederé á vender en remate y al contado, infinidad de libros nuevos de los mejores autores y otros como para libreros, cartulina, papel de oficio para imprenta y una infinidad de otros artículos que se detallarán en el catálogo de los libros que repartiremos en oportunidad. O29

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De una manzana de terreno en el partido de San José de Flores donde estará la bandera de remate—Retasada en la suma de 48,000 ps—Base para la venta 2/3 partes 32000 ps.
El Juéves 11 de Noviembre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en los autos ejecutivos seguidos por el Dr. Gascon contra la testamentaria de don Silvestre Machin. Una manzana de terreno en el partido de San José de Flores señalado con la letra G en el plano que se encuentra agregado al espediente. Mide 104 vs de frente al Norte calle de Independencia por 177 vs de fondo por el costado Oeste y por el Este 180 vs 60 cents.
No se admitirá oferta que no exceda de la base que son 32000 ps mjc.
Por mas datos á la escribanía del señor Orsolani Victoria núm 104 ó al escritorio del rematador Bolivar 81.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 3000 ps como garantía de la compra. O31

Waldino C. Ponce

JUDICIAL
El Domingo 28 de Noviembre á las 3
DE UNA CASA
Calle de Zeballos números 265 y 267
Base de venta 38,134 ps.
Produce mensual 450 pesos mjc.
(OJO AL INTERES OJO)

Esta propiedad consta de 4 habitaciones, pozo, cocina y letrina en terreno compuesto de 7 metros 527 milímetros de frente al Este por 60 metros 620 milímetros de fondo al Oeste, previniéndose que á los 19 metros 70 cents de la línea de la calle por el costado Norte, se encuentran 2 martillos en contra del terreno, el primero compuesto de 60 cents de ancho por ocho mts de largo, y el segundo que se encuentra á continuacion del anterior se compone de un metro [illegible] hasta el fin del terreno; por [illegible] metros 90 cents de ancho en [illegible] de ancho [illegible] terminar [illegible] del fondo
Esta propiedad pertenece á la testa[illegible] casa doña Catalina y don Felipe Vallebella [illegible] por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] Bustos.
Tasacion 57,188 ps 15 cents mjc
NOTA Los títulos son garantidos, pueden verlos en la oficina del Escribano D. José Martin Defensa 67, altos, y fíjense los interesados que en los títulos no consta ningun martillo en el terreno que tiene 2 y 3 cuartas varas de frente por 70 vs de fondo. O19

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 5 de Diciembre
A LA 1 EN PUNTO
DE UNA CASA
Calle de Estados Unidos 657
BASE DE VENTA 16,666 ps. mjc

Esta casa consta de 3 piezas en terreno 8 vs de frente al Sud por 50 vs de fondo, los títulos son de primer órden y pertenecen á la testamentaria de Da. Francisca Isasi y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera.
NOTA El que compre dará una garantía de 3000 ps al recibir el boleto de compra, los interesados que deseen ver el espediente, se encuentra en la oficina del Escribano S. Martinez Defensa 85. O29

Por el mismo

EL MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE
A las 5 en punto
EN FLORES
FORMANDO ESQUINA
CALLE DE UNION Y FERRO-CARRIL
DE 2 PROPIEDADES

La primera consta su edificio de 9 hermosas habitaciones de material y techo de azotea, cocina, pozo y letrina, pisos de tabla y baldosas, puertas y ventanas de maderas duras. En terreno de 18 vs 50 cts de frente á la calle Union (Norte) por 56 vs de fondo al Sud terminando su fondo solo en 16 vs; esta propiedad está en la calle del Ferro-Carril núms 33, 35 y 37 y se encuentra tasada en la ínfima suma de 60,800 ps base de venta 2/3 partes que son 40,533 ps mjc.
Segunda propiedad
Calle de la Union 42 y 44
Esta propiedad tiene 9 piezas, cocina, pozo y letrina, techo de azotea hechas en cal, las puertas, ventanas y tirantes son de maderas duras, pisos de tabla y baldosa. El terreno mide 18 vs 35 cts de frente al Norte por 55 vs de fondo al Sud terminando en el fondo en 18 vs y 75 cts tasada en la suma de 52950 ps mjc base de venta 35,634 ps.
Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de Don Juan Bautista Bonifacio y mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos.
NOTA—Los títulos son de primer órden y por órden del señor Juez el comprador dará una garantía del 5 o/o al recibir el boleto de compra. Por datos al martillero Perú 141 ó Junin 151. O29

Por el mismo

POR ORDEN DE SU DUEÑO
El Domingo 7 de Noviembre
A LAS 3 DE LA TARDE
DE UN TERRENO Y EDIFICIO
Calle Moreno 808
TRAMWAY AL FRENTE
CALLE EMPEDRADA
Gas y Aguas Corrientes

El edificio consta de 3 piezas, cocina, letrina y pozo. El terreno mide 8 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.
Base de venta 48,000 ps. mjc.
La venta se por órden de su dueño por ausentarse á Europa; el interesado que quiera ver los títulos puede pasar por la Oficina, calle de Victoria 62. O29

R. Rodriguez Brizuela

JUDICIAL
De una espléndida Farmacia

El Sábado 6 de Noviembre á las 9 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Bustos, la farmacia situada en la esquina de Cochabamba y Salta, en un solo lote, á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente á la ejecucion que sigue don Toribio Ruparo contra la testamentaria de D. Cayetano Molina.
Llamo la atencion de los farmacéuticos que deseen establecerse, sobre la oportunidad que se les presenta para obtener un buen establecimiento, perfectamente situado y por poco dinero.
Este remate debió efectuarse en el mes de Junio y tuvo que suspenderse á causa de los acontecimientos políticos.
El inventario está en la oficina de Carballo Tribunales [illegible] O20

Francisco Constenla y Ca.

SEMANAL
En nuestra casa Bolivar 14
Muebles, arañas, alfombras
PIANOS, CRISTALERIA, LOZA

El Juéves 4 de Noviembre venderemos al mejor postor y dinero de contado por cuenta de varios.
Juegos de sala forrados en damasco de seda en rama y en cretona doble, juegos de dormitorio, roperos de nogal, con espejos, id de jacarandá, cristaleros de nogal, mesas de comedor, bibliotecas de nogal, lavatorios, cómodas, mesas de luz, confidentes, sofáes, sillas, pianos, escritorios, cristales, loza, floreros, 1 riquísimo camita de bronce para niños, 1 carrito con útiles, 1 riquísimo juego de comedor de nogal, macizo, con lunas francesas, compuesto de 1 aparador cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 rica mesa de trinchar, 12 ó 24 sillas al gusto del interesado.
NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó cualquier objeto de valor que se le remita para vender en remate. O31

Cárlos Sechi

JUDICIAL
DE MUEBLES
Y útiles de menage para familia
El Viernes 5 de Noviembre á la una de la tarde en punto
En la calle Lima 163
FRENTE A LA ESTACION

En dicho dia y hora he de vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Glaw, todos los muebles correspondientes al menage de la casa indicada. La venta se ha de efectuar á la mejor postura y dinero de contado.
No se publica el detalle de los muebles y útiles por ser mucha extension, pudiendo los interesados ocurrir á verlos desde las ocho de la mañana, del dia en que se efectúe la venta. O27

Emilio C. Schwab

DE LA LINDISIMA
Y CENTRAL PROPIEDAD
CALLE LIMA 234
ENTRE CHILE Y MEJICO
Por órden terminante de su dueño
ALQUILER 2.200 PS. MjC.
CONSTRUCCION MODERNA, ELEGANTE Y SÓLIDA
EN PERFECTO ESTADO
AD-CORPUS
Ocasion escepcional para colocar bien el dinero

El Domingo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderé en remate y al contado la referida propiedad cuyo detalle es como sigue: El terreno consta de 8 y 1/2 varas de frente por 70 y 1/2 varas de fondo.
El edificio se compone de 10 habitaciones en perfecto estado [illegible] altas y ventiladas con pisos de tabla y cielos rasos de yeso, menos dos, una con cielo raso de madera y otra con cielo raso de lienzo,—sigue la cocina, despensa, cuartos para sirvientes, letrina gallinero pozo resumidero aguas corrientes gas y demás comodidades.
Hay tres patios, de los cuales el primero con su respectivo toldo de rica lona y de muy poco uso.
Todos los materiales empleados en el edificio son de primer órden no habiéndose omitido gasto alguno para la solidez y elegancia de su construccion.
Produce actualmente ps 2200 mjc mensuales, pudiendo dar mas renta pues el alquiler es muy reducido.
La base de ps 250000 mjc que se fija para la venta es sumamente baja, pues la finca vale por lo menos pesos [illegible] mjc.
Es una brillante oportunidad para los que quieran colocar su dinero de una manera segura y lucrativa
Títulos de primer órden
NOTA Para mas detalles y ver las escrituras dirijirse al escritorio del rematador calle Piedad núm 18. O29

Alsina, Castellanos y Ca.

Del Café Concierto Europeo Florida núm 201
Por órden de sus dueños
El Juéves 4 de Noviembre á la 1 en punto se rematarán al mas bajo precio y dinero de contado en un solo lote ó en detalle todas las existencias de dicho café que constan de un escenario para representaciones con sus accesorios correspondientes mostrador, armazon, mesas de piedra mármol, sillas [illegible], banquetas, [illegible], cocina económica, bomba á presion, máquina para [illegible], farol de la calle y otros [illegible] O21

Julio Goyena y Ca.

Judicial
MAGNIFICA OPORTUNIDAD
De emplear bien el dinero
De una linda casita situada en la calle de Chile núm 865,
perteneciente á la ejecucion seguida por Doña Rosa Loreto de Lagomayor contra Doña Catalina Nicolini de Lambrusquini

El Domingo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.
Está edificada en terreno compuesto de 5 metros 60 milímetros ó sean 10 varas de frente al Sud por 56 metros 640 milímetros ó sean 40 varas de fondo al Norte, y se compone de 3 lindas piezas de material, un lindo patio con un hermoso parral, cocina, letrina, pozo de balde y algunos otros árboles frutales. Está tasada en ps 52341 mjc tasacion sumamente baja y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps 34894 mjc.
Para ver las escrituras á la escribanía del señor Carballo, Defensa núm 86 O23

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA
Dr. D. Martin Bustos
De una de las mejores [illegible]
DEL PARTIDO DE [illegible]
[illegible]

POR Ó[illegible]
DE [illegible]
DR. MIGU[illegible]
DE UNA LIND[illegible]
CON BUEN ED[illegible]
situada en el Partido de Quilmes [illegible] nominado San Francisco á 15 cuadras [illegible] Estacion Berazategui y á 1 legua y 1/2 del lindo Pueblo de Quilmes.

El Domingo 5 de Diciembre de 1880 á las 12 del dia procederemos á vender la referida chacra (donde estará nuestra bandera), perteneciente á la testamentaria de D. Benito Riso en condominio con su hermano D. Celestino Riso, compuesto su terreno de quinientas (500) varas de frente por mil (1000) varas de fondo, con una casa de material techo de ripia, compuesta de cuatro lindas piezas con sus puertas, ventanas etc, una cocina de material, un galpon de quincho y paja, un pozo de balde y un lindísimo montecito de paraísos. Está tasada en ps 187650 mjc; tasacion sumamente baja y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps 91766 ó ria mjc.
Por informes á la Escribania de D. Natalio A. Ponce. Defensa 84. C30

Tomás Tomay y Ca.

DE UNA CASA BARATA
AL NORTE
CALLE DE AZCUENAGA N. 391
CON 4 PIEZAS DE MATERIAL

El Domingo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde, por órden de su dueño venderemos en público remate y dinero de contado, una propiedad situada en la calle Azcuénaga núm. 391 entre las de Córdoba y Paraguay, el terreno se compone de 14 varas de frente por 66 de fondo con un edificio de material que consta de 4 buenas piezas, cocina, letrina y pozo de balde, con una cantidad de plantas frutales. La posicion no puede ser mejor: terreno alto, tierra fértil como para formar un jardin queda á dos cuadras del gran Colegio Normal y una cuadra del nuevo Hospital de Hombres. La base para la venta es de treinta mil pesos mjc; los ladrillos valen mas; títulos de primer órden que los interesados los podrán revisar en mi escritorio ó en la escribanía del señor Mauricio Orsolani calle de Victoria núm 160, por mas datos en nuestro escritorio calle de Bolivar núm 34. O29

Nicandro Dorr

JUDICIAL
De una propiedad y útiles de una Barraca

El Viérnes 19 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Freyer, al remate de la «Barraca Pichincha» y sus existencias, situada en la calle del mismo nombre entre las de Chile é Independencia.
UTILES—1200 cajones para soba y varios muebles de escritorio.
EN SEGUIDA—Se procederá á la venta de la Barraca cuyo terreno se compone de 53 1/2 vs de frente á la calle Pichincha por 64 vs 50 cs de fondo con dos martillos en su contra que forma el todo una superficie de 3170 vs 41 cs cuadradas. El edificio se compone de dos grandes galpones uno nuevo de paredes de material en cal techo de tejuela y otro de madera techo de fierro, ambos con pisos de tabla y puertas correspondientes y varias piezas para escritorio. El edificio y terreno ha sido tasado en la suma de ps 207,374 mjc, siendo la base para la venta ps 138,250 mjc.
Por mas pormenores Alsina 79. O22

Ebbeke Diekelmann

DE UNA PRECIOSA CASA
Edificada de buenos materiales
Y Á LA MODERNA
Situada en la calle Tacuarí 404
ENTRE LAS DE CHILE E INDEPENDENCIA
EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado siempre que el precio no baje de 155,000 ps mjc que es la base que tenemos para la venta, la linda casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1/2 varas frente al Oeste por 30 vs de fondo con 7 espaciosas habitaciones recien empapeladas y pintadas, todas con pisos de tabla, otra pieza chica, cocina, letrina, resumidero, aljibe, tres patios embaldosados, gas en toda la casa, gran puerta de fierro en el zaguan de la calle un baño toldo con su correspondiente armazon en el primer patio, en fin es una casa en perfecto estado para entrar á habitarla sin gastar un solo peso.
Títulos garantidos de primer órden y por mas informes en nuestra casa calle del Perú 80 O30

Remates, y edictos judiciales, á la vuelta

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

En San Martin. De una propiedad y varios terrenos que se expresan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se procederá el dia 4 de Noviembre por el martillero Don Tomas J. de la Torre y Zúñiga á la venta en público remate de tres lotes de terrenos situados en el pueblo de San Martin, calle 11 de Setiembre entre 3 calles sin nombre de la calle de Belgrano 2 cuadras al S. O. cuyos lotes son los siguientes—Lote núm. 3 que linda por su frente en N. E. calle en medio con Don Domingo Chacaluga por el fondo al S. O. con Don Nicanor Marquez al S. E. con Bádia y Riela y al N. O. con Inbrea mide 17 metros 32 centímetros del frente al N. E. sobre la calle 11 de Setiembre por 43 metros 30 centímetros de fondo al S. O. retasado en 2300 $ mjc.—Lote núm. 6 que linda por su frente al N. E. calle en medio con Don Domingo Chacaluga por su fondo al S. O. con Don Nicanor Marquez al S. E. con Don Juan Bonifachi y al N. O. con el lote núm. 7 tiene el mismo terreno del anterior y su retasa es igual—Lote núm. 7 que linda por su frente al N. E. calle en medio con D. Domingo Chacaluga por su fondo al S. O. con D. Nicanor Marquez al S. E. con el lote N. 6 y al S. O. calle en medio sin nombre con D. Antonio Uriola mide 25 metros, 98 centímetros de frente por 43 ms 30 centímetros de fondo teniendo á su costado N. E. con frente al mismo rumbo sobre una calle sin nombre, retasado en 4200 ps mjc. En el mismo dia y por el citado martillero, se venderá tambien una finca en el mencionado pueblo calle de San José de Flores entre las de San Martin y San Justo, componiéndose dicha finca de 3 piezas, zaguan á la calle con techo de azotea sobre maderas de pino, cocina, letrina, pozo, etc; edificada en terreno de 40 ms 43 cent. de frente al S. E. por 43 ms 30 cent al S. O. retasada en 20,150 ps mjc. Las espresadas propiedades han sido mandadas vender en la ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan M. Campos que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe.—Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que por mas pormenores ocurrirse á la Secretaria citada.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1880.—*Anjel Julio Blanco*, Perú 130. O20.

José M. Gimenez

JUDICIAL

Ad Corpus

De una casa para pobres muy barata

De órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderé en remate público por órden del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Pulide y doña Ramona Cabral, la casa calle de Cochabamba núm. 810.

DETALLE—El terreno se compone de 7 metros 50 ct equivalente á 8 varas 66 cent, por 43 métros 15 cts de fondo aqui valente á 50 varas 70 cent.

Construccion—Cinco piezas de azotea con maderas duras en regular estado de duracion.

Tasacion en todos sus ramos 76,230 ps. mjc. Dos terceras partes 50,820 ps mjc. Por mas datos á la oficina del señor Miñones Defensa 36 ó al rematador Defensa 72.

El comprador entregará al martillero 5,000 ps mjc. en el acto de firmar el boleto de compra-venta. O12

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

EN EL LINDO PUEBLO DE

SAN JUSTO

A dos cuadras de la Iglesia

RETASA 35,000 PS.

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes pesos 23,334 mjc.

El Domingo 21 de Noviembre á las 3 1/2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera y como perteneciente á la testamentaria del doctor Juan Ruiz, una finca situada en el espresado pueblo donde estará la bandera edificada en un terreno de 75 y 3/4 varas de frente por 12 de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina y demás dependencias.

Títulos de primer órden para verlos ocurrir á la escribanía del señor Gallardo y por otros datos á los martilleros, Bolivar núm. 28.

Tasacion retasa 35,000 ps mjc

2/3 partes base de venta 23,334 ps mjc

NOTA—El tren sale del Parque á las 2 y 40 regresando á las 4 y 30 en Ramos Mejia. O20

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de San Martin

TASACIONES BAJISIMAS

EL DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

LOCAL EL MEJOR DEL PUEBLO

Remataremos conforme al—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, autorizado por la Suprema Corte de Justicia para entender en los asuntos que pertenecian al Juzgado del ex-Juez doctor Rosa, en los autos seguidos por D. Adrian Dufresne contra D. Juan D. Bonnemont por cobro de pesos, se hace saber que el martillero D. Francisco Muro rematará el dia 21 del entrante mes de Noviembre tomando por base para la venta las 2/3 partes de sus tasaciones, las propiedades siguientes situadas en el Pueblo de San Martin á saber: 1er. lote situado en la calle de Buenos Aires, de 14 metros 43 centímetros (16 2/3 varas) de frente por 51 metros 96 centímetros (60 varas) de fondo, con un martillo en su contra de 4 metros 33 centímetros desde los treinta y cinco varas hasta el fondo, tasado con sus edificios en 8000 pesos mjc. 2° lote B manzana número 84 situado en la calle de San José, de 40 metros 36 centímetros (46 2/3 varas) de frente por 43 metros 30 centímetros (50 varas) de fondo, tasado en 6000 ps. mjc. 3° lote de 21 metros 65 centímetros (25 varas) de frente por 43 metros 30 centímetros (50 varas) de fondo, tasado en 5000 ps. mjc. 4° Solar número 83, manzana D número 85, situado en la calle de la Union, 31 metros 93 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros (50 varas) de fondo, tasado en 5500 ps. mjc. 5° lote de 9 metros 52 centímetros (11 varas) de frente por 43 metros 30 centímetros (50 varas) de fondo, tasado en 3,600 ps. mjc. 6° lote, manzana 81 de la traza señalado con la letra A de 40 metros 41 centímetros (46 2/3 varas) de frente, por 43 metros 30 centímetros (50 varas) de fondo, tasado en 6000 ps. mjc. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin (Defensa 86, altos) á la que se encuentra adscripto el que firma. Buenos Aires Octubre 30 de 1880. —*Juan Cárlos Ponce*. O30

Sebastian F. Martinez

JUDICIAL

El Juéves 11 de Noviembre en el partido del Pilar, estancia conocida por de D. Juan Alberto Parra, y donde estará la bandera de remate, procederé á vender á la mas alta postura y al contado todas las existencias pertenecientes á esta testamentaria que á continuacion se detallan por órden del Juzgado de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, á las [illegible] de la mañana; previniendo que al recibirse de [illegible] abono.

[illegible]

[illegible] este Partido y [illegible] departamentos, de [illegible] compone de 5 cuadras [illegible] de sus costados igual [illegible] superficie total de 112,500 [illegible] 97,425 metros, tasado en todos sus [illegible] de 14,500 ps., advirtiéndose que no se [illegible] que no exceda de las dos terceras partes de su [illegible] son 9,667 ps. base para la venta. O3

Por el mismo

JUDICIAL

En el pintoresco pueblo de Zárate

El Domingo 7 de Noviembre á las 12 en punto procederé á vender 6 lotes de terrenos como lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se va á proceder el dia siete del entrante Noviembre por el martillero Don Andrés W. Moros á la venta en público remate de seis lotes de terreno que la testamentaria de Don Constancio Silvano posee, en el partido de Zárate señalados en el plano levantado, con los números 4, 5, 15, 18, 19 y 21, compuesto el señalado con el número 4 de cinco mil varas cuadradas, tasado en mil quinientos pesos mjc; el señalado con el número 5 de doce mil varas tasado en dos mil doscientos pesos mjc; el número 15 de veinte mil varas en tres mil pesos mjc; el número 18 de cincuenta y nueve mil setecientas varas en ocho mil pesos mjc, el 19 de cincuenta y seis mil cuatro cientos ochenta varas en ocho mil pesos mjc y el número 21 de treinta y seis mil setecientas veinte varas en cinco mil ps. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, mil pesos los del lote número uno, mil cuatrocientos setenta y seis con tres reales los del segundo lote, dos mil los del tercero, cinco mil trecientos treinta y tres pesos con dos reales los del cuarto, cinco mil trescientos treinta y tres pesos con dos reales los del quinto, tres mil trescientos treinta y tres pesos con dos reales los del sesto lote.

Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á casa del martillero calle Defensa núm 172 donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones. O21

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Corrientes número 1503

El Domingo 21 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Eugenio Rosa cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 10 vs de frente al Este, por 50 vs de fondo. al Oeste linda por el frente con la calle de Corrientes, por el fondo con Don Marcelino Arrienes, por el Oeste con Don Fernando Valdecampo y por el Este con Don Luis Grente, tasado en la baja suma de 8,500 $, advirtiendo que no se admitirá oferta, que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 4533 $ base para la venta, por mas pormenores al martillero Defensa 72. O21

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa situada en el pueblo de "Las Conchas" sobre el Rio Lujan próximo á la Estacion.

El Juéves 11 de Noviembre, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Francisco Izzart contra la testamentaria de D. Plácido Bianio cuyo detalle es como sigue:—La casa se compone de 6 piezas de material y una gran galeria todo cercado de pared, el terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sudoeste tasado en todo en su ramo en la baja suma de 77,303 ps mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 51,535 ps. Por mas pormenores, al martillero Defensa núm 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra abonará 5000 ps mjc como garantía de la compra. O30

Andrés Piaggio

JUDICIAL

Gran remate de terrenos calle de Loria esquina de Comercio perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal—Muchísima atencion—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El Domingo 14 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, remataré sin base alguna los terrenos arriba indicados cuyas dimensiones y medidas son como sigue:

Lotes núm. 1 calle de Loria Esquina Comercio 13 vs. 30 cms. de frente al Sud, por 30 vs. de fondo al Norte, tasado en 34425 ps 3/3 parte 15662, id 2 calle de Comercio, 10 vs. de frente al Sud, 40 de fondo tasado en 11269 2/3 7505 34, id 3 10 vs. de frente al Sud, id de fondo id 12850 2/3 id 8237 21, id 4 10 vs. de frente al Sud, 40 de fondo, id 12655, 2/3 id 8236 60, calle Loria id 5 10 vs. frente al Este, 38 vs. 80 cts. 12080 2/3 parte 805, id id 6, 11 vs 3/4 de frente al Este 77 vs id 28446 2/3 id 18965 34, id id 7, 11 vs. 3/4 de frente id 77 vs. id 28446 2/3 id 18965 33, id id 8 11 vs 3/4 de frente id 77 vs. id 28446 2/3 id 18965 33—161856—107906 10.

Nota—Me permito llamar la atencion sobre estos lindísimos terrenos tanto por su gran estension cuanto por su inmejorable localidad pues son los mejores que hay en esos barrios, los mas altos y pintorescos, por todos estos motivos no deben faltar los interesados pues los venderé todos en un solo lote ó fraccionados en lotes al gusto de los compradores previniendo que no admitiré oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Mas por menores al martillero, Libertad 272. O9

Angel Aguilar

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO

JUDICIAL

GRAN REMATE

DE HACIENDAS

VACUNA, LANAR Y YEGUARIZA

El Domingo 28 de Noviembre

A LAS 10 DE LA MAÑANA

Por mandato del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Adeodato Aguilar, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado en el mismo establecimiento, situado en el partido del Saladillo parte del conocido campo de Toldos, á 14 leguas de Lobos, 8 de Las Flores, 7 del pueblo del Saladillo y 2 del Monte, todas las haciendas, corrales, muebles, bebidas apreras y útiles que expresan las tasaciones siguientes:

ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL—De 1500 á 2000 acas al corte tasadas á 280 ps, base ps 187.

2021 ovejas mestizas finas con lana á 33, base ps 20.

220 ovejas merinas (tropilla para padres) tasadas á 100, base pesos 67.

400 yeguarizos, con muchos potros, tasadas á 100, base	$	67
237 palos ñandubay	«	8
90 id otras maderas	«	3
14 álamos para cumbrera	«	15
4 palmos negros	«	40
49 lienzos para corral 80	«	20
7 redomones mansos	«	300
4 represas nuevas	«	350
5 bebidas á 150	«	100
12 tablones para tendal de cuquilar	«	70
2 pipas vacias	«	40
1 arado americano	«	150
1 máquina para estirar alambre (nueva)	«	200
1 romana de pilon 25 arrobas	«	600
1 lote herramientas	«	70
1 id cañas tacuaras	«	30
7 caballos á 300	«	200
3 yeguas madrinas á 100	«	67
9 carneros padres que costaron diez mil pesos tasados á 2500	«	1670
1 boleto fierro y accion, tasado en 3000	«	2000

Puesto N. 1 á cargo de Juan Stavell

2150 ovejas mestizas finas con lana y sus padres correspondientes, tasadas á 33	base	20
36 lienzos corral á 30	«	20
35 postes ñandubay á 30	«	8
10 id otras maderas	«	3

Puesto N. 2, Domingo Esquinza

1800 ovejas de igual clase y lana, carneros á 33	«	20
69 lienzos corral á 30	«	20
47 postes ñandubay á 30	«	8
5 otros id	«	3

Puesto N. 3

1630 ovejas como las anteriores en un todo á 33	«	20
5 bebidas á 150	«	100
1 represa á 350	«	240
40 lienzos corral á 80	«	20
57 palos ñandubay y blancos á		

Puesto N. 4, José Cejas

2000 ovejas como las anteriores 33 base		20
51 lienzo corral 30	«	20
56 palos ñandubay á	«	8
2 id blanco á	«	3

Puesto N. 5, Estevan Lopez

1800 ovejas tambien con lana 33	«	20
51 lienzos corral 30	«	20
47 ñandubay	«	8
5 palos blancos	«	3
4 bebidas 150	«	100
Represa 320	«	240

Puesto N. 6, Gerónimo Carmona

2000 ovejas en igual clase y estado de las otras majadas 33	«	20
30 palos ñandubay	«	8
15 id blancos	«	3
26 lienzos corral 30	«	20
1 carretilla mano	«	100

Las haciendas que voy á vender son de buena clase, las ovejas el año pasado se vendió la lana por 120 pesos, los padres que tienen las majadas son de lo mejor, la vacuna tiene mas de 80 o/o de novillos de 3 años arriba, los toros mestizos, habiendo cria grande y muchas lecheras, no hay nada viejo pues todo ha muerto en el último temporal, de modo que es flor de hacienda y está gorda, el campo en que está es de riquísimos pastos con agua permanente, la inmensa laguna de Toldos que dá un frente al campo y el arroyo llamado de Toldos, el campo (3 leguas) está alambrado y lo arrendará el dueño Sr. D. Manuel B. Aguirre. La yeguada fué toda elegida de las haciendas de los señores Lezama y Pacheco y tiene padrillos mestizos. Las ovejas merinas costaron 200 ps elegidas, están con lana y curada de la sarna como todas las majadas, de modo que se podrá apreciar mejor la clase.

Los que quieran ver antes del remate las haciendas, el campo, por si tienen intencion arrendarlo, les daré una carta para el encargado D. Tomás Lopez, de Lobos, sale la galera de Villa para el mismo campo y las volantas cobran 300 ps.

Las tasaciones en las Secretarias de Almandos en el Juzgado tercer patio, al Martillero, en la Bolsa de Comercio, Bolivar 68 ó Victoria 636

Por el mismo

DE 200 A 300

Carneros padres Rambouillets

El mismo dia 28 de Noviembre—en el mismo establecimiento donde se ha de tener lugar el remate anterior, remataré á la mas alta postura dinero de contado y en lotes chicos ó grandes al gusto de los interesados, de 200 á 300 carneros con lana, como para majadas de crias. Estos carneros son de origen de ovejas del finado Hennavetos de gran tamaño, de lana larga rizada tupida y fina é hijos de padres de las mejores cabañas del país. Los interesados podrán constatar lo que decimos sin exageracion. O 30

Antonino Vidal

JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, autorizado por la Suprema Corte de Justicia para entender en los asuntos que pertenecian al Juzgado del ex-Juez Dr. Rosa, en los autos seguidos por don José Allegro contra don Alejandro Grayño por cobro de pesos, se hace saber que el martillero don Antonino Vidal rematará el dia 14 del entrante mes de Noviembre, tomando por base para la venta las 2/3 partes de la tasacion, la propiedad siguiente: Una casilla sita en la Boca del Riachuelo calle Rossetti número 138, compuesto en terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte por 34 metros 64 centímetros de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en pesos 21,010 mjc. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de don José Martin á la que se encuentra adscripto el que firma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1880—*Juan Cárlos Ponce*, Defensa 86 (altos).

El remate se efectuará en la misma propiedad, calle Rossetti 138 (Boca del Riachuelo) á las 3 p. m. Por mas detalles al martillero Perú 153. O29

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

En la plaza del pueblo de Moron

El Sábado 13 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se venderá la muy espaciosa finca cuyo detalle se encuentra en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Julian J. Muñiz el dia trece del entrante Noviembre de una finca como de propiedad de don Manuel Raffo, don Agripino Tessi, don David Spinetto, don Angel Maturel y el concurso de don Octavio Massi y Compañía, situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia contigua á la Iglesia. La mencionada casa consta de nueve piezas entre las que se comprenden un salon y zaguan al frente de la calle, un gran almacen para depósito, cocina y á mas un pozo de balde y resumidero—El terreno mide una área de 11 metros y 80 centímetros de frente al Norte, desde el centro de la pared divisoria del costado Oeste hasta el centro de la pared divisoria del costado Este, equivalentes á 13 varas y 39 centímetros de vara, por sesenta y un metro de fondo al Sud, desde la línea de la calle hasta el centro de la pared divisoria que se halla en el límite del fondo; equivalente á 60 vs y 51 centímetros de vara, previniéndose que á los 53 metros de la línea de la calle hácia el Sud y por el costado Oeste, se encuentra un martillo en favor de 10 metros y 67 centímetros, de ancho, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Este y Oeste, por 18 metros [illegible] de largo, desde el centro de la pared del costado [illegible] el centro de la pared del costado Sud, [illegible] el límite del fondo de dicho martillo—[illegible] tasada dicha [illegible] suma de 119,216 ps mjc [illegible] centavos; previniéndose [illegible] admitirá oferta que no exceda dos terceras partes [illegible]. Por mas datos y ver la tasacion los interesados [illegible] ocurrir á la Secretaria del que suscribe donde [illegible] el concurso de don Octavio Massi y Compañía en los [illegible] ha ordenado dicha venta—Buenos Aires, Octubre 22 1880—*Juan Gonzalez*, Oficina Perú 130.

NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al estenderse el boleto de compra venta y por mas pormenores al rematador Perú 163. O24

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

De una casa muy barata, situada al Sur

Tasacion ps 83,591

Base para la venta " 55,065

Situada en la calle de Bolivar núm 729, entre Brasil y Caseros, media cuadra antes de llegar al Hospital Italiano, con tramways por Bolivar, Perú etc.

El Juéves 2 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás Moises, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera, cuyos autos y tasacion tramitan por la Escribanía de Don José Letchós calle Bolivar núm 31 y pueden verse.

La casa tiene mucho frente y son 12 metros 25 cts, por 25 metros 90 cts de fondo. El edificio es de azotea y consta de 5 buenas piezas con tirantes y alfajías de maderas duras y baldosas en las azoteas, bien revocadas en cal por dentro y fuera, cocina, pozo de balde, aguas corrientes, buena vereda, en calle empedrada y en barrio bien avecindado.

NOTA—Consideramos la base para la venta sumamente baja que son ps 55,065 pues esta casa puede producir ps 700. Por otros informes calle de Lima 82 altos, de 10 á 1. O26

R. y J. Amoretti

Remate por cuenta de varios

De efectos de tienda y mercería etc.

En nuestra casa Perú 54

El Viérnes 5 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es en parte lo siguiente:

Lienzos varias clases, cortes de varios anchos, lustrinas, cotin de hilo, id de algodon, gamuzas, casimires, medias de muchas clases, para señoras y niñas, pañuelos de hilo y muchos otros artículos que estarán á la vista. N4

Por el mismo

De buenos muebles y adornos

En la casa habitacion

CALLE DE PIEDAD NUM. 967

Por ausentarse su dueño al campo

El Domingo 7 de Noviembre á las 12 del dia. El detalle es el siguiente:

Sala—1 rico piano Baunais, 1 banco para piano, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en reps, 1 estante nogal para música, 3 jardineras, 2 sillas fantasía, 4 rinconeras, 1 mesa de arrimo, floreros y varios adornos, cuadros, espejos, galerias, alfombras de tripe, etc. 1er. Dormitorio—1 cama casera con colchon elástico, 1 ropero con espejo, 1 cómoda tocador, 1 lavorio de dos cuerpos, 2 rinconeras, 1 sillon y 5 sillas, 1 percha, 1 juego de lavatorio, 1 cuadro al óleo, 2 candeleros fantasía, alhajeros y otros adornos. 2° Dormitorio—1 cama nogal con cerones y colchon elástico, 1 cómoda tocador, 1 ropero, 1 costurero, 1 lavatorio, 1 sillon de hamaca, 6 sillas, 1 rinconera, 1 percha, cuadros, lámparas etc. 3er. Dormitorio—1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda, 6 sillas, 1 percha, alfombra, cuadros, 1 silla de montar para señora, etc. Comedor—1 mesa de nogal para 24 cubiertos, 1 aparador caoba y piedra mármol, 1 aparador cristalero, 1 reloj de pared despertador, 12 sillas, 1 idem para niños, 1 estufa portátil, cuadros, lámparas, teteras, cafeteras, cristales, porcelanas, cubiertos etc. Escritorio—1 mesa escritorio con 10 cajones, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 reloj americano, 2 sillones, 1 estante, 3 galerias, cuadros, varias armas etc. Cocina y patio—1 cocina económica, mesas, jaulas, farol, bañadera, latas, bateria cocina, y otros efectos de familia. N4

Por el mismo

De las existencias de la mercería situada en la calle San José 422, esquina Estados Unidos

2 pianos para estudio

Algunos muebles y armazones

Por liquidacion

El Juéves 4 de Noviembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al contado y al mejor precio por órden de su dueño por liquidacion del negocio de todas las existencias de dicha mercería, consistiendo en efectos de mercería, zapatería, tienda, cantería etc.

Al mismo tiempo—Venderemos 2 pianos para estudio, cama de fierro camera, mesas, bancos, mostrador, vidrieras, y otros artículos que estarán á la vista. O30

Deppert y Müller

CALLE PERU N. 68

Se anticipa dinero—Sobre todas clases de artículos para venderse en remate ó particularmente.

CARRUAGES—Hay varios en venta. Jn12 Perm

Por el mismo

MUEBLES Y BAZAR

El Sábado 6 del corriente calle Perú 96 y 98—1 cama negra con colchon de elástico y de lana, 1 id enchapada de nogal, 1 id de jacarandá, 3 lavatorios, 1 cómoda con piedra mármol, 2 id sin piedra, 1 máquina de coser, 2 escritorios, 1 aparador 1 mesa comedor, 1 id redonda con piedra mármol, sillas con asiento de esterilla, camas de fierro, sillones de hamaca, roperos de pared, id de palo de jacarandá, galerias, juegos de lavatorio de porcelana, id de laton nuevos y usados, cuadros y espejos, alfombras, 1 prensa de copiar, estantes, repisas, escalera, almohadas, bateria de cocina, 3 baúles, 2 baules, lámparas, floreros, mesas de cocina, sillas de montar para hombre señora y niños, artículos de adorno, alhajas, manteles, [illegible], platos de porcelana, 9 cajones vino de [illegible], botellas y vasos de cristal, toballas de hilo, [illegible] de metal blanco, aceiteras, albums, [illegible] muchos otros que no se detallan. [illegible]

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD

CALLE ALSINA Y SOLIS

17 varas y 10 céntimos á la primera por 50 varas á la segunda

Con los números 703 calle Alsina y 88, 90 y 92 á la de Solis

TASACION 267,606 ps. mjc.

BASE PARA LA VENTA 178,404

Tiene 9 piezas

TERRENO MAGNIFICO—LOCAL INMEJORABLE

El Domingo 28 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta de esta magnífica propiedad esquina, en uno de los mejores barrios de la ciudad, donde se han edificado recientemente magníficos edificios: el terreno se compone de 17 varas 10 céntimos á la calle Alsina, por 50 á la de Solis, espléndida esquina con 9 piezas, pozo, etc.

Esta venta la hago por órden del señor juez de primera instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Teran de Luque.

Ojo especuladores, á esta gran terreno en el centro de la ciudad; la base para la venta es bajísima, pues expresamente se ha querido tasarlo bajo para poderlo vender; en este magnífico terreno se pueden edificar 4 casas de 9 varas de frente á la calle Solis y dejar la gran esquina con 17 1/4 varas á la calle Alsina por 14 á la de Solis. Escusando nos parece dar le bombo á esta propiedad, pues ella misma se recomienda.

Todo comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto de compra lo que se descontará al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador Victoria 160 altos. O26

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una muy central casa

CALLE MEJICO NUM. 350 Y 352

Entre las de Tacuarí y Buen Orden

El Domingo 7 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Se procederá á la venta de la mencionada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Dsturnay.

El terreno se compone de 14 vs 75 centímos ó sean 12 metros 77 centímetros de frente, por 17 1/2 vs ó sean 15 metros y 155 centímetros de fondo al Sud.

El edificio se compone de 4 piezas, zaguan, techos de azotea y 3 piezas, cocina, letrina techos, de teja y pozo de balde.

Esta propiedad no puede ser mas central y se ha retasado en la suma de $ 112,563 26 otros mjc. Los títulos de primer órden.

La base para la venta son las 2/3 partes $ 75,068 15 centavos mjc; y para ver los títulos y tasacion á la escribanía de al Sr. Letchós, calle Bolivar 71; por mas informes al rematador Tacuarí 426.

Se recomienda mucho á los interesados pasen ver la casa antes del dia del remate.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta dará una garantía del 5 o/o. O6

Por el mismo

1/4 LEGUA DE CAMPO

En el Partido de las Flores

EL MISMO DIA Y HORA DESIGNADA

EN LOS AVISOS DE LOS REMATES

Arriba anunciados

EN ESE PARTIDO

Se venderá por órden de su dueño el campo y poblaciones que en seguida se espresan:

Un 1/4 de legua de campo flor (20 cuadras por 20) 3 poblaciones de material y buenas cocinas de lo mismo, 2 de las poblaciones con techo de junco y la otra techo de teja francesa, á mas un galpon de diez y seis varas de material con techo de teja, un jagüel y pozo calzados, un alambrado como de 1,200 varas con postes de ñandubay (1/2 poste) con seis y siete alambres, un puesto con una quinta tambien alambrada y postes de ñandubay, un corral como para vacas de palos de ñandubay. Los linderos del mencionado campo son los señores Don Máximo Diaz y Don José M. Rosas, por otro costado Don Bernardo Jaurena, Don José Lencina y Don Tomás Harrieson.

Es inútil la recomendacion de este espléndido campo, pues son los mejores de ese partido.

Por mas datos Tacuarí 426. O26

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De un buen establecimiento

DE CAMPO

A 1 legua del pueblo de las Lomas de Zamora

CUARTEL 2°

[illegible]

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. José Gonzalez.

400 cuadras cuadradas de á 150 vs. por costado, en parte alambrado, el edificio principal consta de seis hermosas piezas de material, dos puestos con edificios de segundo órden, corrales, arboledas y demas enseres correspondientes á dicho establecimiento.

El Domingo 5 de Diciembre á las dos en punto de la tarde procederé á la venta en público remate y dinero de contado, debiendo empesarse la venta por las dos terceras partes que son ps 876 966 5 rls.

El establecimiento de campo que anuncio para el 5 del próximo Diciembre es inmejorable por la calidad de los pastos y está situado como para tener una buena invernada. Los títulos son de primer órden y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes y ver el espediente ocúrrase á la Escribanía del Secretario don Gregorio V. Carbajo, Defensa 60, primer patio. N4

Passicot y Arrechea

En su casa San Martin 224, de ricos muebles—El Miércoles 10 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio una cantidad de ricos muebles cuyo detalle es como sigue:

Media docena de juegos y medios juegos de sala, camas de caoba, roble, bronce, nogal y jacarandá, lavatorios de id varios tamaños, mesas de luz de id, roperos jacarandá luna francesa, escritorios, aparadores nogal, mesas comedor id, sillas id, cuadros, pianos, arañas, cortinas, galerias doradas, alfombras, preciosas plantas etc etc. N4

Remates del Banco Hipotecario

La siguiente nota servirá para todos los remates que van insertos en esta seccion por órden de ese Establecimiento:

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si lo interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Mateo Victorica

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Domingo 14 de Noviembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el Partido de Barracas al Sud, denominada «Saladero de la Florida», cuyo terreno consta de 53,958 varas cuadradas. Lindando al Norte con la via del Ferro-Carril de la Ensenada, por el Sud el Arroyo de Piñero, por el Este con la calle de Pavon y por el Oeste el Riachuelo.

Esta propiedad, perteneciente á los señores Silgas y Ferrando, reconoce una hipoteca de 50,000 ps. fts. [illegible] amortizado 9,262 ps. fts. La base para la venta será 40,738 ps. fts. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. O31

Por el mismo

En la misma propiedad.

El Miércoles 17 de Noviembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Cuyo núm 616, antes 520, su terreno consta de 8 3/4 varas de frente, por 60 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1800 concedido sobre dicha propiedad á D. Domingo Musso, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1216 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 200 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 1416.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 384. N4

Julio Goyena

En la misma propiedad.

El Miércoles 17 de Noviembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle Defensa núm 431 (antes 416) cuyo terreno que es de forma irregular, se compone de 8 varas de frente por 18 vs de fondo donde se halla un martillo en favor que vá de Norte á Sud y vice-versa, compuesto de 39 varas de frente por 47 varas de fondo, teniendo otro martillo tambien á su favor á las 20 vs de la línea que va de Sud á Norte, el que consta de 11 varas de de Oeste á Este, por 10 varas de Sud á Norte. El edificio consta de 14 piezas etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 2,000 concedido sobre dicha propiedad á Doña Edelmira Miguens de Piedra Cueva quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 1,595 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pesos fts. 230 de anualidades atrasadas multas, etc etc.

La base para la venta será de pfts 1816.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 405. N4

Rufino Degreef

En San Nicolás de los Arroyos.

El Domingo 21 de Noviembre á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en la nueva traza del pueblo de San Nicolás de los Arroyos, cuya área consta de 94 1/3 varas de frente por 150 varas de fondo; lindando por el frente con los herederos de Aguiar, por el fondo con don Eugio Córdoba, por el Sudoeste con don Prudencio Espinola, y por el Noreste con los herederos de don Pedro Pablo Panco.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps fts 5000 concedido sobre dicha propiedad á D. Eugenio F. Ferrason, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe ps fts 5,894 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps fts 555 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps fts 4,480.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps fts 1,106. N4

Julian Martinez

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo nuevo de San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 33 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don L. Francisco Sorestido, por el S. con don Francisco Villar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 4,000 concedido sobre dicha propiedad á don Alejandro Villasisville, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. fts. 3357 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pesos fts. 363 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de ps. fts. 3,720.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados ps. fts 603. N4

LA MAGDALENA

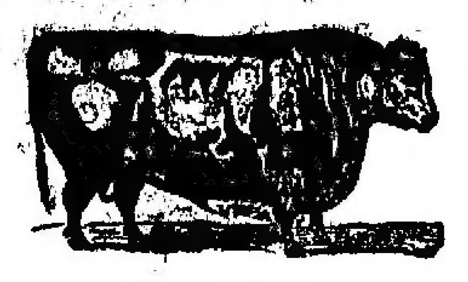

Marca de Fábrica

Fabrica de manteca ó grasa de caracues

UNICO DEPOSITO

CALLE EUROPA 401

JUAN B. REPETTO Y CA.

BUENOS AIRES

Tambien se reciben órdenes en la calle San Martin núm. 178, escritorio de los corredores de frutos Sres. Gowa y Sabberria. Se mandará á domicilio al precio de 90 ps. por arroba, peso neto. O31-31D

EXPOSITION UNIVERS[lle] 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

REGISTERED TRADE MARK

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para Catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de Zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficas.

Con cada frasco se acompañan testimonios importantos, y direcciones para su uso.

UNICOS DEPOSITARIOS

A. Eastman y Ca.

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

D y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11 18 perm

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ESTABLECIMIENTO

"REMEDIOS"

A los negociantes de la campaña

Les comunicamos que desde el 1° de Noviembre próximo venderemos en nuestra SUCURSAL ALSINA 371, nuestro acreditado **queso mantecoso** premiado en todas las Esposiciones.

LA ARROBA á **ps. 85 mjc.** el cual vendemos hoy á 100 $.

El envase, hasta hoy perfecto, continuará en lo sucesivo inmejorable, con motivo de las mejoras que nuevamente introducimos desde esta fecha, y para que puedan **nuestros productos** soportar un largo trasporte, sin alteracion ninguna en su buena clase.

Los pedidos, hacerlos directamente á nuestra **sucursal**, para que sean atendidos en cualquier cantidad que sea, con toda prontitud y esmero en su acondicionamiento.

SALABERRY, MANDIA Y ERRECABORDE O26-4N

GUIA MENSUAL DE KIDD

(Año VIII, No. 90)

CONTIENE:

Itinerarios de todos los Ferro-Carriles,
Horario de los Tramways,
Llegadas y Salidas de los Vapores,
Movimiento de Mensagerias,
Datos utiles Civiles y Comerciales,
etc., etc., etc.

Corregidos hasta el 1° de Noviembre.

EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Y EN LA IMPRENTA DE

JUAN H. KIDD,

117—CORRIENTES—117

A LA CIUDAD DE GENOVA

SASTRERIA

DE ANTONIO MOGLIA

379 y 381 Calle Cuyo 379 y 381

ESTACION DE VERANO

Prevenimos al público en general que hemos recibido un variado y surtido completo de paños y casimires de última novedad de la mejores fabricas francesas, inglesas, alemanas é italianas.

Gran surtido de ropa hecha á precios módicos; se hacen trages en 24 horas. El que quiera vestirse bien y á precios Códico que pase por la Sastreria «A la Ciudad de Génova» calle de Cuyo 379 381. O31-21N d p 1/2

A LA 1.RE VILLE DE PARIS

A-MATHERON Y COMP.

SASTRERIA Y ROPA HECHA PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

Levitas, jaquets, paletocs, pantalones y chalecos de paño y casimir, negros y de colores

Gran surtido chalecos blancos y sacos de alpaca

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Selecto y variadísimo surtido de paños y casimires franceses é ingleses, como ser: El beuf, Sedan Rombaise, chiviotas, vicuñas, trajes hechos para jóvenes y niños

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA

PASEN Y SE CONVENCERAN

159-CALLE PIEDAD-161

CASI ESQUINA A LA DE FLORIDA

O8v8N d. p. 1/2

Deposito de Semillas y Plantas

DE VICENTE PFLUFFO Y C.A

Premiado en varias Exposiciones Argentinas y estrangeras con 21 medallas de oro y plata

201—CALLE ALSINA—201

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro (ó Viejo)

Papas francesas é inglesas especiales para semillas, y á precios sumamente módicos. Gran especialidad en semillas de alfalfa del País ó (Bonaerense) extra purificada, semillas de legumbres, semillas y cabezas de flores, semillas de árboles y arbustos, semillas de pastos para farrago y céspedes semillas de plantas industriales.

Herramientas especiales para jardines y quintas. 201 —calle Alsina—201 N4 perm

Interesante á las señoras

EN LA CALLE TACUARI 258

Entre Belgrano y Venezuela

Se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora 20 $, túnicas, paletocs, batas, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 $, para las señoritas 10$, los moldes 10$ y á ris. la vara de doblantillo, todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud. [illegible] O27 perm

A los señores hacendados

Avisamos por la presente que nuestro específico contra la sarna en las ovejas, conocido hasta ahora como la **Escencia de tabaco enfurosa compuesta** llevará en adelante para mayor distincion de preparaciones con nombres parecidos, la denominacion de su acreditada marca de fábrica del:

ESPECIFICO

VELLON DE ORO

Conserva en la mayor perfeccion todas sus reconocidas calidades por su eficacia, economía y facil uso con agua fria, que le han merecido en pocos años una aceptacion general.

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

A. EASTMAN y Ca

CALLE DEFENSA 9 Y 11

O9 perm

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

EL ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, la ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontaine, Fortaline, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. Los Juéves con sulta gratis.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos de la ho serán traidos y llevados á domicilio por un carruage al establecimiento. F perm

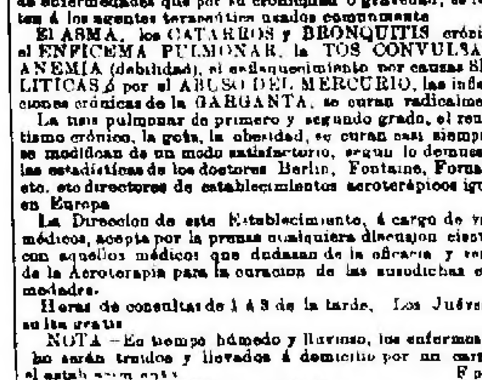

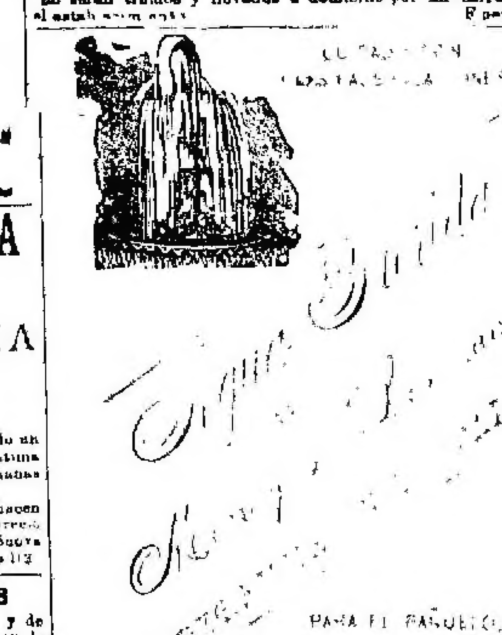

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para este es dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabajo positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hoy desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores New and dentistas Americanos, Florida 65 esquina Piedad A 3perm

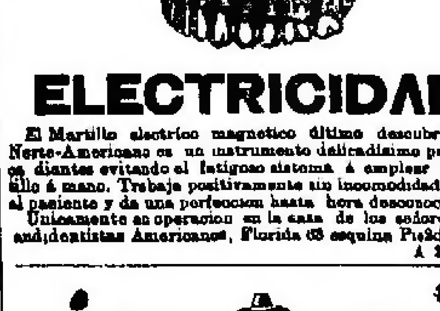

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

DE VICENTE PELUFFO Y C.A

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas y semillas—Semillas de alfalfa del país, catalanas y chilenas especial para injertar—201 calle Alsina 201—Buenos Aires. Perm

THE EUROPEAN MAIL

Periodico quincenal

SE PUBLICA EN LONDRES

Contien importantes materiales en inglés y español.—Suscricion anual 350 $ mjc. Se reciben suscriciones en la Agencia de Periódicos de JACOBSEN Y COMPAÑIA—Calle de Florida núm. 245. Perm

JARABE

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, | Bronquitis, | Constipado, | Ronqueras,
Hipo | Asma, | Catarros, | Extincion de la voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

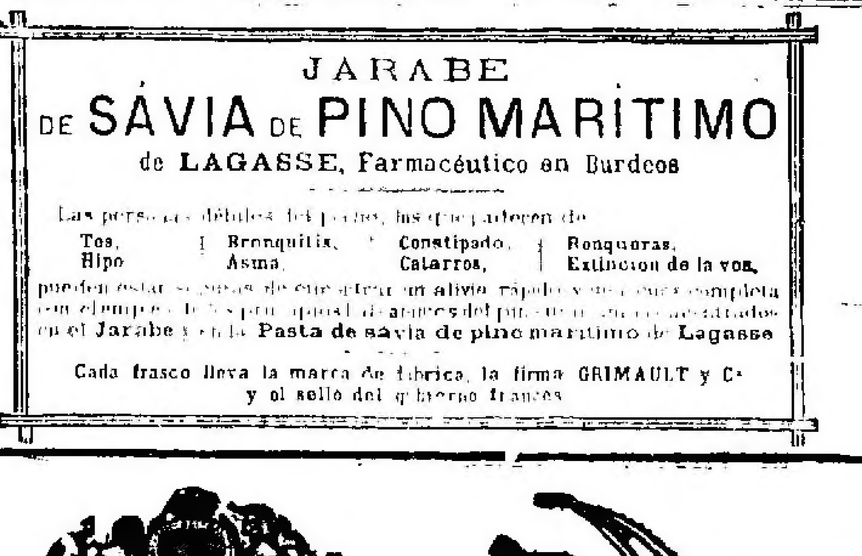

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Las familias encontrarán en este establecimiento, un variado surtido de jabones y perfumería de diversos fabricantes. Jabones de Windsor para el uso diario, recomendados por su buena calidad y por su precio reducido. **Completo surtido de esponjas para baño y tocador**, variedad en cepillos para dientes, uñas y para el pelo. Pastas y polvos para diente, de los mas acreditados fabricantes ingleses. O1-1y

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. [illegible]

EL LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(3 ó 5 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).

LAS PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el

SELLO del GOBIERNO FRANCES y la firma

Venta por mayor COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

Laville, D. M. de la Facultad de Paris.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 20 de Setiembre de 1880, hasta el 31 de Marzo de 1881, los trenes marcharán como sigue:

Linea principal—Salidas

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 25	4 25x	5 30x	6 40	8 10
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	4 45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 16	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55x	4 55	5 55	7 5x	8 35
Floresta		7 25	9 35x	10 45x	1 15	3 10	4 5	5 0x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 40	10 55		3 20	4 10	5 10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25	4 15	5 15	6 15	7 25	9 0x
Moron	5 55x	7 55x	10 15x	11 15x		[illegible]	4 30x	5 30	6 30x	7 40x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30x	11 0	11 50			5 5	6 5	7 5	8 15x	
Ge'ral Rodriguez	7 0						5 35				
Lujan	7 30x						6 5x				
Olivera	7 55						6 30				
Mercedes (llegada)	8 25						7 0				
Mercedes (salida)	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy (llegada)	10 15						8 45				
Chivilcoy (salida)	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	11 0										

Regresos

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 Mixto	16	18	20	22
Bragado									1 40		
Larrea									1 5		
Alberti									2 20		
Chivilcoy (llegada)									3 10		
Chivilcoy (salida)			4 45						3 25		
Gorostiaga			5 10						3 50		
Suipacha			5 35						4 15		
Mercedes (llegada)			6 20						5 0		
Mercedes (salida)			[illegible]						5 10		
Olivera			7 5						5 40		
Lujan			7 35x						6 5x		
Geral Rodriguez			8 0						6 35		
Moreno	6 20	7 25	8 30x	9 40			2 20	3 55	7 5x		8 15
Merlo	6 30	7 30	8 45	9 50			2 35	4 5	7 20		8 25
Ituzaingó	6 40	7 40	8 55	10 0			2 50	[illegible]			8 35
Moron	6 55x	7 55x	[illegible]	[illegible]	[illegible]		3 5	4 30x	[illegible]	7 40x	8 50
Ramos Mejia	7 10	8 10	[illegible]	[illegible]	11 [illegible]		3 25x	4 45	6 15	7 55	9 0
Liniers	7 15	8 15	9 25	[illegible]	[illegible]		3 35	4 50	[illegible]		9 5
Floresta	7 25	8 25	9 35	10 45x	11 45	1 40	3 45	4 55	6 25	7 0	9 15
Flores	7 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 50x	5 0	6 30	7 5x 8 10	9 20
Caballito	7 35	8 35	9 45	10 55	11 55	[illegible]	4 0	5 5	6 35	7 10	9 25
Almagro	7 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 10	6 40	7 15	9 30
11 de Setiembre	7 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	6 45	7 20	9 35
Parque	8 55x	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	4 25	5 30x	6 55	7 30	9 45

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, [illegible] cuando haya pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán [illegible] al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por los trenes 1, 13 y 20 para las Estaciones Almagro, Caballito, Floresta [illegible]

Ramal al Pergamino — Salidas / Regresos; Ramal á Lobos — Salidas / Regresos: [illegible]

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª

AL

MATICO

[illegible] del **Mático del Peru**, [illegible] años una reputacion [illegible] los flujos los mas tenaces.

Depósito en Paris,

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

CARROS ECONOMICOS

PARA

LIMPIEZA DE LETRINAS ETC

SISTEMA NUEVO

50 por ojo de economia probada

NO HAY ENGAÑO

41 RECONQUISTA 41

FRENTE AL BANCO NACIONAL

EL VERDADERO LIMPIADOR

Cuidado con equivocar el número. S1 perm

CAFE, TE

Café molido á 10 ps libra

TOSTADO Y MOLIDO TODOS LOS DIAS

Clase especial para familias

TE A 30 PESOS LA LIBRA

HELADOS A 3 PS.

Fuentes para regalo y masas finas

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

Calle de Tacuarí esquina de Victoria

O9v9N

OJO! OJO! OJO!

20 JUEGOS DE SALA

DE JACARANDA

Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Se venden á cualquier precio

POR LIQUIDACION

HAY CAJAS DE FIERRO

SE DARAN BARATOS

Calle Buen Orden Núm. 1[illegible]

MUEBLERIA

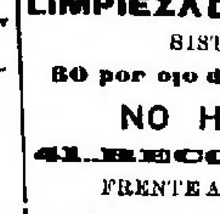

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-Calle Florida-125

ESQUINA CANGALLO

Nuevo sistema de colocar dientes, desde uno solo hasta una dentadura completa, sobre chapas de color igual al de las encias.

Orificaciones ejecutadas sin incomodidad ni molestia por medio de la electricidad, con admirable perfeccion.

Pasta especial para emplomar muelas doloridas ó sensibles.

Estando nuestra casa en constante y frecuente comunicacion con las mas acreditadas, tanto de Europa como de los Estados Unidos, estamos en las mejores condiciones de conseguir todos los mas recientes adelantos y progresos en esta profesion. A23 perm

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de esta fecha, se rematarán en la Oficina de Tierras los terrenos que á continuacion se expresan en los dias 11, 14, 16 y 18 de Diciembre del corriente año, con arreglo á las prescripciones de la Ley.

El dia 11—*Los Montes del Tordillo*. Leyes 13 de Julio de 1878 y 7 de Junio de 1879.

Lote	Núm.							
«	1	652 hectáreas	58	áreas			centiáreas
«	2	604	«	47	«	80	«
«	3	610	«	20	«	18	«
«	4	683	«	85	«	02	«
«	5	675	«	00	«	00	«
«	6	675	«	00	«	00	«
«	7	431	«	21	«	93	«
«	8	784	«	75	«	10	«
«	9	656	«	12	«	50	«
«	10	675	«	00	«	00	«
«	11	675	«	00	«	00	«
«	12	675	«	00	«	00	«
«	13	675	«	00	«	00	«
«	14	672	«	00	«	30	«
«	15	640	«	20	«	50	«
«	16	681	«	58	«	80	«
«	17	780	«	46	«	67	«
«	18	675	«				
«	19	675	«				
«	20	675	«				
«	21	675	«				
«	22	675	«				
«	23	675	«				
«	24	734	«	81	«	15	«
«	25	438	«	64	«	40	«
«	26	557	«	84	«	37	«
«	27	675	«				
«	28	675	«				
«	29	675	«				
«	30	675	«				
«	31	675	«				
«	32	930	«	07	«	72	«
«	33	694	«	95	«	27	«
«	34	1002	«	07	«	12	«
«	35	895	«	07	«	76	«
«	36	1060	«	86			

La base para la venta será de 200,000 pesos por legua cuadrada que se pagará en la forma siguiente:

Tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo.

La mensura será abonada al contado á razon de 8,000 pesos por legua.

Dia 14—En Tres Arroyos—Ley de 26 de Diciembre de 1879—Superficie: 1865 hectáreas, 55 áreas y 40 centiáreas.

La base para la venta será de 60,000 pesos por legua cuadrada que se pagará en la forma siguiente:

Décima parte al contado, y el resto en 8 años de plazo. Linda por el S. O. con el Estado; por el N. O. y S. E. con Juan Lohangue; y por el S. O. con Juan Ciriaco y S. A. Gomes.

El mismo dia—En Juarez—Ley 26 de Diciembre. Superficie 1202 hect, 05 áreas y 92 cent.

La base para la venta será de 60,000 ps por legua, que se pagarán en la misma forma que el anterior.

Linderos: N. E. Udando—N. O. Félix Aizaga—S. O. Echenague y S. E. Lucio Ballester.

Dia 16—En Bahia Blanca, seccion 3ª á 20 ps. la hectárea. Superficie: 44,612 hect. divididas en 46 lotes.

El mismo dia—En Tres Arroyos—Seccion 1ª Ley 26 de Diciembre de 1878.

Superficie 37,074 hect. divididas en 37 lotes.

Base para la venta, 20 ps. hect.—El pago se hará en la misma forma que el anterior.

Dia 18—En Lincoln—Ley 26 de Diciembre de 1878.

Superficie: 125,705 hect. divididas en 138 lotes.

Base para la venta 20 $ hect.

El pago se hará en la misma forma que los anteriores.

Los compradores firmarán letras por la parte del precio [illegible]

Si estas no fueran pagadas á su vencimiento, la oficina [illegible] ejecutivamente ó declarará rescindido el contrato, con arreglo á la ley; en este caso el comprador perderá [illegible] entregado.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de [illegible] (un peso por hectárea) de estos terrenos.—*Jona[illegible]*—Oficial Mayor, O1br18D

SECCION DE EDICTOS

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. M. L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges DON MA[illegible] ZARATE y DOÑA PETRONA GOMEZ á fin de que, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por medio de la Secretaria del Escribano D. Juan E. Cortes [illegible] la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre [illegible] —*Roque Repetto*. N4

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de diez dias á contar de la publicacion del presente á D. MANUEL GALEANO para que dentro de dicho término comparezca á derecho en la demanda seguida contra él por don Sebastian Yabra por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por la Secretaria del Escribano don Gregorio Carballo donde me encuentro adscripto, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le seguirá el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1880—C. [illegible] núm. 86.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. VALENTIN PETTINATI, [illegible] como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante la Secretaria á cargo del escribano don Sebastian [illegible] la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre [illegible] 1880—*Eduardo Guillermo Oliver*.

Los edictos siguen en el complemento